

**INFORME DE VALORACION PARA DETERMINACIÓN DEL VALOR DE MERCADO
DE UN CONJUNTO DE VEINTE VIVIENDAS Y VEINTE PLAZAS DE GARAJE EN
EDIFICIO RESIDENCIAL COLECTIVO**

**DETERMINACIÓN DEL “VALOR DE MERCADO” CALCULADO SEGÚN NORMAS
PROFESIONALES DE VALORACION PUBLICADAS EN EL LIBRO ROJO DE LA “ROYAL
INSTITUTION OF CHARTERED SURVEYORS” – RICS (EDIC. JULIO 2017), COMPATIBLES
CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE VALORACIÓN (IVS).**

C/ MASCARELL, 6 – PLATJA DE PALMA, LES MERAVELLES

07610 PALMA DE MALLORCA – ISLAS BALEARES

EXPEDIENTE: C/597025.18V01

**INFORME DE VALORACIÓN DE EDIFICIOS Y/O SUS ELEMENTOS
CONJUNTO DE VEINTE VIVIENDAS Y VEINTE PLAZAS DE GARAJE EN EDIFICIO
RESIDENCIAL COLECTIVO**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD, SOLICITANTE Y FINALIDAD

1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

DENOMINACIÓN: IBERTASA, S.A.
Nº INSCRIPCIÓN BANCO DE ESPAÑA: 4.422
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2 - Noviembre - 1.992

1.2. SOLICITANTE

SOLICITANTE: MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A.
CL SERRANO, 84 - 1º B
28006 - Madrid
CIF: A87649042

1.3. FINALIDAD

FINALIDAD LEGAL: Determinar su Valor de Mercado
Determinar el valor de mercado de veinte viviendas y veinte plazas de garaje del edificio residencial colectivo aislado sito en la calle Mascarell, 6, término municipal de Palma de Mallorca, calculado según las normas profesionales de valoración publicadas en el Libro Rojo de la "Royal Institution of Chartered Surveyors" - RICS (Edición julio 2017), compatibles con las Normas Internacionales de Valoración (IVS).

1.- BASE DE VALORACION: Valor de mercado. Es el importe estimado por la que un activo u obligación podría intercambiarse en la fecha de valoración, entre un comprador con intención de comprar y un vendedor dispuesto a vender, en una transacción libre tras una comercialización adecuada en la que las partes hayan actuado con conocimiento, prudencia y sin coacción.

2.- POSICIÓN DEL VALORADOR: Externa al cliente.

3.- VINCULACIÓN: Los honorarios facturados al cliente por la emisión del presente informe no comprometen la posición de independencia, ni del valorador ni de IBERTASA, S.A.

4.- DECLARACION EXPRESA: IBERTASA y el valorador declaran que no existe elemento alguno que altere su independencia, integridad y objetividad en la realización de la valoración solicitada por el cliente.

5.- INEXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERES: IBERTASA y el valorador confirman la inexistencia de conflictos de interés con el cliente o cualquier otro usuario previsto.

6.- IDENTIDAD DEL VALORADOR: José Manuel Cámara Gimeno
MRICS - Ingeniero de la Edificación - Colegiado 8.231 del COAATM - Registered Valuer 6205873.

7.- IDENTIDAD DEL VALIDADOR: Vicente Sánchez de León
Fdez.-Alfaro MRICS - Arquitecto - Colegiado 7.300 del COAM -
Registered Valuer 6209305.

8.- RESTRICCIÓN A LA PUBLICACIÓN: Ni la totalidad ni parte de este documento o de alguna de las referencias aquí expuestas deben ser incluidas en ninguna publicación, circular o declaración, ni publicadas en modo alguno sin la aprobación escrita por parte de IBERTASA.

9.- RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS: El presente Informe de Valoración es confidencial para uso exclusivo del cliente, correspondiendo a éste la potestad de permitir su consulta a terceros, respecto de los cuales IBERTASA y el valorador deniegan la asunción de responsabilidades.

10.- METODO DE VALORACION: Actualización de rentas de mercado durante el primer año y venta del inmueble en su totalidad, de forma lineal, en dos años.

11.- SUPUESTOS ESPECIALES: En el presente informe no existen supuestos especiales a efectos valorativos.

OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE VALORACIÓN:

Valoración realizada según las normas profesionales de valoración publicadas en el Libro Rojo de la "Royal Institution of Chartered Surveyors" - RICS (Edición julio 2017), compatibles con las Normas Internacionales de Valoración (IVS).

2. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

MUNICIPIO: PALMA DE MALLORCA
 NUCLEO POSTAL: PLATJA DE PALMA MARAVILLAS (LAS)
 PROVINCIA: BALEARES
 COMUNIDAD AUTÓNOMA: BALEARES
 EMPLAZAMIENTO: Calle MASCARELL, Nº 6, Edificio B, Escalera 1 y 2 Distrito/zona: PLATJA DE PALMA. Barrio/subzona: LES MERAVELLES.
 CÓDIGO POSTAL: 07610
 COORDENADAS GPS: LATITUD 39.528860500 y LONGITUD 2.734127400

IDENTIFICACION REGISTRAL DEL INMUEBLE VALORADO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Nº 1 de PALMA DE MALLORCA

UNIDAD	SECCIÓN	FINCA	LIBRO	TOMO	FOLIO	INSCRIPCIÓN
Residencial Piso						
Edificio	---	Varias	---	---	---	---
Anexo Garaje						

UNIDAD	SECCIÓN	FINCA	LIBRO	TOMO	FOLIO	INSCRIPCIÓN
Aparcamiento	- - -	Varias	---	---	---	---

IDENTIFICACION CATASTRAL UNITARIA

Identificación	Referencia Catastral
Residencial Piso	
Edificio	Varias
Anexo Garaje	
Aparcamiento	Varias

OBSERVACIONES:

Los datos registrales han sido obtenidos de la escritura de compraventa aportada de fecha 16/02/2017, que se adjunta como anexo al presente informe.

ESTADO DEL INMUEBLE:

Terminado

TIPO DE INMUEBLE:

Primera residencia.

3. COMPROBACIONES Y DOCUMENTACIÓN

3.1. COMPROBACIONES REALIZADAS

- Correspondencia con finca registral
- Comprobación Planeamiento Urbanístico
- Datos del arrendamiento
- Régimen protección pública
- Servidumbres visibles
- Estado de ocupación, uso y explotación
- Estado de conservación aparente
- Régimen Protección Patrimonio Arquitect.
- Correspondencia con finca catastral
- Identificación física inspección ocular
- Comprobación de superficies

3.2. DOCUMENTACIÓN UTILIZADA

- Plano de situación

- Reportaje fotográfico
- Escritura compraventa
- Información Catastral descriptiva y gráfica
- Croquis del inmueble
- Plano urbanístico
- Planeamiento urbanístico vigente

4. LOCALIDAD Y ENTORNO

4.1. TIPO DE NÚCLEO

TIPO DE NUCLEO:	Capital de provincia. Palma de Mallorca (oficialmente Palma) es la capital de la isla de Mallorca y de la comunidad autónoma de las Islas Baleares. Se ubica a orillas del Mediterráneo, a unos 13 metros de altura snm. Con una superficie de 208,63 km ² es la mayor ciudad del archipiélago y la octava de España en número de habitantes. Su área metropolitana engloba nueve localidades que alcanzan los 509.116 habitantes repartidos en una superficie de 1.015,88 km ² .
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA:	A causa de la aplicación de la Ley de Grandes Ciudades, desde marzo de 2005 la ciudad de Palma está dividida en cinco distritos. Estos distritos están mandados por un concejal responsable, popularmente conocido como alcalde de barrio. Estos son los siguientes.
DISTRITO NORTE:	Está delimitado por la Ma-13, la línea de ferrocarril Palma - Inca, las Avenidas, el torrente de la Riera y los términos municipales de Marratxí, Bunyola, Esporles, Puigpunyent y Valldemossa.
DISTRITO CENTRO:	Está delimitado por las Avenidas, el torrente de la Riera y el mar Mediterráneo. Incluye el subarchipiélago de Cabrera.
DISTRITO PONIENTE:	Está delimitado por el torrente de la Riera, el mar Mediterráneo y los términos municipales de Puigpunyent y Calviá. Incluye el Castillo de Bellver.
DISTRITO LEVANTE:	Está delimitado por las Avenidas, la línea de ferrocarril Palma - Inca, las autovías Ma-13 y Ma-19, el mar Mediterráneo y los términos municipales de Marratxí, Algaida, Santa Eugenia y Lluçmajor. Incluye el Aeropuerto de Son Sant Joan.
PLAYA DE PALMA:	Está delimitado por el mar Mediterráneo, por la autovía Ma-19 y por el término municipal de Lluçmajor.

4.2. OCUPACIÓN LABORAL Y NIVEL DE RENTA

ECONOMÍA:	Los dos principales motores de la economía son el turismo y la construcción, habiendo relegado a un segundo plano a la industria y al sector primario (agricultura, ganadería, pesca, minería). Las industrias de hotelería se encuentran entre las primeras de España e incluso del mundo entero. Las zonas que concentran mayor número de turistas son la Playa de Palma y el centro de la ciudad.
-----------	--

AGRICULTURA Y GANADERÍA:

Con la llegada del turismo durante los años 70, la agricultura quedó relegada a un segundo plano en la economía municipal. Se basa principalmente en el cultivo de olivos, algarrobos y almendros. De la ganadería, destacan las cabañas de cerdos y ovejas y también una notable variedad de pesca. En su término municipal existen numerosas masías que antaño constituían las fuentes de abastecimiento alimenticio de la población. La agricultura y, en general, el sector primario en Palma de Mallorca, se sitúa en zonas colindantes con otros municipios de los distritos Norte (S'Indiotería o Son Espanyol entre otros) y Levante (Son Ferriol o Sa Casa Blanca entre otros). Las explotaciones agrarias, 695 según el censo de 1999, ocupaban 21.474 ha; el 90% en propiedad, el 9% en arrendamiento y un 1% en otros regímenes de tenencia. 6.126 ha están labradas (2.695 de herbáceos, 2.531 de frutales, 140 de olivar, una de viñedo y 760 de otros productos), 214 se dedican a pastos permanentes, 11.107 a explotaciones forestales y 4.027 ha son otras tierras no forestales. La mayoría de ellas, 476, tenían menos de cinco ha, y 43 superaban las cincuenta ha. Las unidades ganaderas censadas en 1999 eran 4.536, 1751 de bovino, 1.746 de aves, 783 de ovino, 354 de porcino, 114 de equino, cincuenta y cinco de caprino y tres conejas madres.

INDUSTRIA:

Al igual que la agricultura, la industria ocupa un segundo plano en la economía palmesana. Existen un total de 7.222 empresas dedicadas a la industria, casi un 15% de las existentes en la comunidad balear. De éstas, 4.992 se dedican a la construcción, quedando únicamente 2.230 que realizan actividades industriales. De estas últimas 43 se dedican a servicios relacionados con el abastecimiento de agua y electricidad, 90 a la elaboración de productos químicos y derivados, 844 son talleres mecánicos o relacionados con el metal y 1.253 industrias manufactureras. La mayoría de las industrias se concentran en los polígonos industriales de ASIMA (Asociación de Industriales de Mallorca), Son Castelló y Can Valero.

CONSTRUCCIÓN:

Junto con el turismo, la construcción es el sector que más puestos de trabajo crea en Mallorca. Debido a la gran movilidad geográfica que tienen los profesionales que pertenecen al sector de la construcción, no se puede circunscribir a la ciudad de Palma el análisis socioeconómico de la construcción sino que se encuadra en el análisis a nivel insular. En 2008, estaban censadas un total de 4.992 empresas dedicadas a este sector económico. Desde 2008, este sector, que ha sido creador de empleo durante varios años, está sufriendo una enorme crisis, debido al parón originado por las dificultades de financiación para adquirir las nuevas viviendas. No obstante en Palma está un poco mitigada la crisis gracias a que se están rehabilitando un gran número de edificios en los barrios históricos de la ciudad.

SERVICIOS:

En el sector servicios de Palma de Mallorca ocupa un lugar destacado la distribución comercial. La educación, con la Universidad al frente, potencia la investigación. La sanidad, principalmente la hospitalaria, atiende las necesidades de la población del área metropolitana y el turismo cuenta con una buena red de hoteles y restaurantes de todos los tamaños y categorías. Asimismo, en la ciudad hay una amplia red de sucursales de todas las instituciones financieras del país.

COMERCIO:

Palma de Mallorca es una plaza comercial muy importante que atiende en muchos aspectos a una población que incluye la propia de la ciudad, la de la isla y la de la totalidad del archipiélago balear. Para cubrir todos esos objetivos, existe en Palma, una amplia infraestructura financiera donde tienen una o varias sucursales casi todas las instituciones bancarias que existen en España. Destacando la Caja de Ahorros Sa Nostra (La Nuestra, en mallorquín), que tiene su sede central en Palma de Mallorca. En la ciudad también están ubicadas las direcciones regionales de muchos Bancos y Cajas de Ahorros con presencia en Baleares. Para la entrada y salida de productos elaborados o vendidos en la ciudad y su área de influencia, se cuenta con el puerto de Palma de Mallorca y el aeropuerto de Son Sant Joan, que canalizan el flujo del comercio exterior, con una amplia zona logística para facilitar el trasiego de mercancías. El mar es la principal vía de unión mercantil entre las islas y el resto de España. En el término municipal existen una serie de polígonos industriales cuyas naves están ocupadas básicamente por almacenes de distribución local o regional, entre éstos destaca el polígono de Son Castelló. En la ciudad y su área metropolitana hay varios centros comerciales. En el entramado urbano de sus barrios hay al menos un mercado municipal abastos de productos perecederos, también hay varios supermercados de tipo medio, y en periodo de extinción quedan pequeños comercios, como ultramarinos y colmados.

TURISMO:

El turismo es la principal actividad económica en Mallorca y, por lo tanto, en Palma. Toda su economía depende, directa o indirectamente de las actividades turísticas en la mayor de las islas baleares. Los inicios del turismo se remontan a principios del siglo XX, con la fundación del Fomento del Turismo de Mallorca y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Baleares. El tipo de turismo que la caracteriza es el de sol y playa, debido a la gran cantidad de playas que posee la isla y a las temperaturas de su clima mediterráneo. La ciudad también dispone de una red amplia de bares y restaurantes y medios privados para facilitar el conocimiento de la ciudad, tales como coches de caballos o autobuses panorámicos.

4.3. POBLACIÓN

POBLACION:

Según el padrón del Instituto Nacional de Estadística de 2017, a 1 de enero la población ascendía a 406.492 habitantes de derecho.

4.4. EVOLUCIÓN Y DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

EVOLUCION DE LA POBLACION:

Ligera tendencia creciente.

DENSIDAD DE POBLACION:

La densidad de población en el entorno es media-alta.

4.5. DELIMITACIÓN Y RASGOS URBANOS

UBICACIÓN:

Edificio situado en la Playa de Palma, sector turístico plenamente consolidado y próximo al aeropuerto, al este de la capital.

DELIMITACIÓN DEL ENTORNO:	Urbano en zona periférica del municipio.
USO PREDOMINANTE:	Edificaciones de uso residencial mixto entre plurifamiliar y unifamiliar.
ORDENACIÓN:	En bloques aislados.
NIVEL DE DESARROLLO:	Desarrollo edificatorio medio en el entorno.
ANTIGÜEDAD CARACTERÍSTICA:	La antigüedad media de los edificios del entorno se sitúa entre 10 y 20 años.
RENOVACIÓN:	Zona de renovación baja debido a la escasa antigüedad del parque existente.
GRADO DE CONSOLIDACIÓN:	Medio, existen solares en el entorno próximo.

4.6. CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

PAVIMENTACIÓN:	Asfaltado de viales y pavimentado de aceras.
SANEAMIENTO:	Dispone de red general de alcantarillado.
ALUMBRADO PÚBLICO:	Dispone de alumbrado público.
ABASTECIMIENTO DE AGUA:	Suministro mediante red general de abastecimiento de agua.
SUMINISTRO ELECTRICO:	Suministro eléctrico mediante compañía.
CALIDAD INFRAESTRUCTURAS:	La calidad de las infraestructuras es media.
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	Las infraestructuras de la vía pública de acceso al inmueble presentan un buen estado de conservación.

4.7. EQUIPAMIENTO

ASISTENCIAL:	Equipamientos asistenciales adecuados.
COMERCIAL:	Adecuado equipamiento comercial en las proximidades.
DEPORTIVO:	Adecuado equipamiento deportivo en las proximidades.
ESCOLAR/EDUCATIVO:	Centros de enseñanza primaria y secundaria próximos.
LÚDICO:	Adecuado equipamiento lúdico.
ZONAS VERDES:	Zonas verdes adecuadas en las proximidades.

4.8. COMUNICACIONES EXISTENTES

COMUNICACIONES INTERURBANAS:	Adecuadas.
RED VIARIA:	Red Nacional de Carreteras y Autopistas.
AEROPUERTO:	Sí, en el municipio.
ESTACIÓN DE TREN:	No dispone de estación de tren cercana.
AUTOBUSES INTERURBANOS:	Dispone de estación de autobuses cercana.
METRO:	No existe estación de metro en el entorno próximo.
APARCAMIENTOS SUPERFICIE:	Aparcamiento en superficie suficiente.

5. DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE DEL TERRENO

FINCA	MEDICIÓN	REGISTRAL	CATASTRAL	PROYECTO	ADOPTADA
	---	---	13.224,00	---	13.224,00

5.1. DESCRIPCIÓN

TOPOGRAFÍA:	Parcela de terreno de topografía sensiblemente horizontal, si bien presenta desniveles propios de la edificación y actual configuración.
LINDEROS REGISTRALES:	Constan las referencias catastrales protocolizadas en la escritura de compraventa aportada, no existiendo por tanto dudas en cuanto a su correspondencia.
MORFOLOGÍA:	Parcela de terreno de morfología poligonal regular.

5.2. INFRAESTRUCTURAS

INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES:	Se trata de un terreno urbanizado sin infraestructuras pendientes de ejecución.
------------------------------	---

6. DESCRIPCIÓN Y SUPERFICIE DE LA EDIFICACIÓN

6.1. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL EDIFICIO

TIPOLOGÍA:	Edificación de viviendas colectivas en bloques aislados.
Nº DE PLANTAS SOBRE RASANTE:	5, (Planta baja + 3 plantas de piso + ático).
Nº DE PLANTAS BAJO RASANTE:	El inmueble cuenta con una planta sótano.
USO PREDOMINANTE:	Residencial.
Nº DE ESCALERAS:	5
CALIDAD CONSTRUCTIVA GENERAL:	Media.

6.2. TIPOLOGÍAS

RESIDENCIAL PISO

TIPOLOGÍA EDIFICIO	Edificio residencial plurifamiliar con planta sótano destinada a garajes.
--------------------	---

6.3. DISTRIBUCIÓN

RESIDENCIAL PISO

PLANTA BAJA Recibidor, salón comedor, cocina, coladuría, tres dormitorios y dos baños.

RESIDENCIAL PISO

PLANTA PISO Recibidor, salón comedor, cocina, coladuría, tres dormitorios y dos baños.

RESIDENCIAL PISO

PLANTA ATICO Recibidor, salón comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios, baño y aseo.

ANEXO GARAJE

PLANTA SOTANO Veinte plazas de garaje.

6.4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

CIMENTACIÓN: Se estima mediante zanjas y zapatas arriostradas de hormigón armado.
 ESTRUCTURA: Pórticos y forjados de hormigón armado.
 CERRAMIENTOS: Fábrica de bloque con cámara, acabado enfoscado y pintado.
 CUBIERTA: Azotea plana transitable.

6.5. TERMINACIONES

RESIDENCIAL PISO

PLANTA BAJA	PAVIMENTOS	PARAMENTOS VERTICALES	TECHOS
Recibidor	BALDOSA CERÁMICA	PINTURA	PINTURA
Salón Comedor	BALDOSA CERÁMICA	PINTURA	PINTURA
Cocina	BALDOSA CERÁMICA	ALICATADO	PINTURA
Coladuría	BALDOSA CERÁMICA	ALICATADO	PINTURA
Dormitorios	BALDOSA CERÁMICA	PINTURA	PINTURA
Baños	BALDOSA CERÁMICA	ALICATADO	PINTURA

ANEXO GARAJE

PLANTA SOTANO	PAVIMENTOS	PARAMENTOS VERTICALES	TECHOS
Garaje	HORMIGÓN FRATASADO	PINTURA	FORJADO ESTRUCTURA VISTA

RESIDENCIAL PISO

PLANTA PISO	PAVIMENTOS	PARAMENTOS VERTICALES	TECHOS
Recibidor	BALDOSA CERÁMICA	PINTURA	PINTURA
Salón Comedor	BALDOSA CERÁMICA	PINTURA	PINTURA
Cocina	BALDOSA CERÁMICA	ALICATADO	PINTURA
Coladuría	BALDOSA CERÁMICA	ALICATADO	PINTURA
Dormitorios	BALDOSA CERÁMICA	PINTURA	PINTURA
Baños	BALDOSA CERÁMICA	ALICATADO	PINTURA
PLANTA ATICO	PAVIMENTOS	PARAMENTOS VERTICALES	TECHOS
Recibidor	BALDOSA CERÁMICA	PINTURA	PINTURA
Salón Comedor	BALDOSA CERÁMICA	PINTURA	PINTURA
Cocina	BALDOSA CERÁMICA	ALICATADO	PINTURA
Lavadero	BALDOSA CERÁMICA	ALICATADO	PINTURA
Dormitorios	BALDOSA CERÁMICA	PINTURA	PINTURA
Baño	BALDOSA CERÁMICA	ALICATADO	PINTURA
Aseo	BALDOSA CERÁMICA	ALICATADO	PINTURA

6.6. CARPINTERÍA EXTERIOR

RESIDENCIAL PISO

CARPINTERIA: Aluminio.
 ACRISTALAMIENTO: Climalit.
 PERSIANAS: Persiana de lamas metálicas.

ANEXO GARAJE

CARPINTERIA: Puerta metálica de acceso rodado.

6.7. CARPINTERÍA INTERIOR

RESIDENCIAL PISO

CARPINTERIA: Madera barnizada.

6.8. INSTALACIONES ESPECÍFICAS

ASCENSORES: Cada núcleo de escalera dispone de un ascensor que comunica la planta baja con todas las plantas superiores y con el sótano.
 VIDEO PORTERO: Dispone.

FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS: Cada vivienda dispone de instalación completa de calidad media.
AGUA CALIENTE: Cada vivienda dispone de un acumulador eléctrico para ACS.
CLIMATIZACIÓN: Dispone. Instalación de climatización mediante conductos.
TELÉFONO: Dispone.
OTRAS: Dispone. Instalación de TV digital, telefonía e Internet.

6.9. SITUACION ACTUAL - ESTADO ACTUAL

ESTADO DE CONSERVACION: Buena, edificio de reciente construcción.
REFORMAS EFECTUADAS: El edificio y las viviendas valoradas están de origen pero con un correcto estado de conservación dada su escasa antigüedad.
PATOLOGÍAS/VICIOS OCULTOS: Se condiciona la valoración efectuada a la ausencia de patologías graves o vicios ocultos no detectados en la inspección ocular del inmueble.

6.10. ANTIGÜEDAD

USO CONSIDERADO	ANTIGÜEDAD (Años)	EDAD EFECTIVA (Años)	USO PRINCIPAL	VIDA UTIL TOTAL
Residencial Piso				
Edificio	12	12	Residencial	100
Anexo Garaje				
Aparcamiento	12	12	Residencial	100

- Antigüedad según Catastro.
- Edad efectiva en función del estado de conservación.

SUPERFICIES

6.11. SUPERFICIE UTIL:

"Es la superficie de suelo delimitado por el perímetro definido por la cara interior de los cerramientos externos de un edificio o de un elemento de un edificio, incluyendo la mitad de la superficie del suelo de sus espacios exteriores de uso privativo cubiertos (tales como terrazas, balcones y tendedores, porches, muelles de carga, voladizos, etc.), medida sobre la proyección horizontal de su cubierta. No se considerará superficie útil la superficie ocupada en planta por cerramientos interiores fijos, por los elementos estructurales verticales, y por las canalizaciones o conductos con sección horizontal superior a los 100 centímetros cuadrados y la superficie del suelo cuya altura libre sea inferior a 1,50 m. Tampoco se considerará superficie útil la ocupada por los espacios exteriores no cubiertos"

6.12. SUPERFICIE CONSTRUIDA SIN PARTES COMUNES:

"Es la superficie útil, sin excluir la superficie ocupada por los elementos interiores mencionados en dicha definición e incluyendo los cerramientos exteriores al 100 por 100 o al 50 por 100, según se trate, respectivamente, de cerramientos de fachada o medianeros, o de cerramientos compartidos con otros elementos del mismo edificio."

6.13. SUPERFICIE CONSTRUIDA CON PARTES COMUNES:

"Es la superficie construida sin partes comunes más la parte proporcional que le corresponda según su cuota en la superficie de los elementos comunes del edificio."

6.14. CUADRO RESUMEN DE SUPERFICIES:

USO CONSIDERADO	COMPROBADA				REGISTRAL				Adoptada (m ²)
	Parcela (m ²)	Util (m ²)	Construida (m ²)	CCC (m ²)	Parcela (m ²)	Util (m ²)	Construida (m ²)	CCC (m ²)	
Residencial Piso									
Edificio	---	1.836,87	2.081,83	2.296,10	---	1.836,87	2.081,83	---	2.296,10
Anexo Garaje									
Aparcamiento	---	203,14	487,56	487,56	---	203,14	---	---	487,56

USO CONSIDERADO	CATASTRAL		
	Construida (m ²)	CCC (m ²)	
Residencial Piso			
Edificio	2.237,00	2.565,00	
Anexo Garaje			
Aparcamiento	206,00	598,00	

Se adoptan las superficies que se obtienen sumando las superficies construidas con parte proporcional de zonas comunes de las viviendas y de las plazas de garaje.

7. DESCRIPCIÓN URBANÍSTICA

El inmueble valorado se encuentra ubicado dentro del área regulada por el siguiente planeamiento urbanístico.

PLANEAMIENTO VIGENTE:

- Plan General de Ordenación Urbana de Palma (23/12/98 NNUU'06).
- Aprobación inicial de proyecto de modificación del PGOU de Palma de Mallorca, referido a diversos artículos de sus normas. (BOIB 06/12/2016)
- Programa de Actuación Urbanística y Plan Parcial del Sector La Ribera (SUNP 21 del PGOU '85) (SUP/81-01 del PGOU '98) Aprobación Definitiva 21/07/1989
- Plan de Reforma Interior (PRI) de Platja de Palma, con aprobación inicial en fecha 13.06.2013 y aprobación definitiva con prescripciones el 24/04/2015. Publicado en BOIB 21/05/2015.

CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA:	Suelo Urbano.
CALIFICACIÓN URBANÍSTICA:	PP La Ribera Zona E3- Residencial Plurifamiliar Aislada
PARÁMETROS URBANISTICOS:	PRI Zona E5b- Residencial Plurifamiliar Abierta PP La Ribera - Superficie mínima parcela: 1.500 m ² - Fachada mínima parcela: 30 m - Edificabilidad max: 1 m ² /m ² - Ocupación max: 40% - Ocupación max plantas piso: 30% - Número de plantas máximo: 5 - Numero de plantas mínimo: 1 - Altura máxima: 16 m - Separación mínima a linderos PB: 5 m - Separación mínima a linderos PPiso: 5 m o A/3 - Superficie máxima edificable: 15.000 m ² - Irp: 1 vivienda/100 m ²
USO CARACTERÍSTICO ZONAL:	Residencial.
OBSERVACIONES:	Se aporta como anexo al presente informe, plano de calificación y normativa urbanística.
AFECCIONES URBANÍSTICAS:	No se han considerado afecciones urbanísticas.
PROTECCIÓN PATRIMONIO ARQUITECTONICO:	En las gestiones realizadas no se ha detectado que el edificio tasado cuente con algún tipo de protección.

8. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN, TENENCIA Y OCUPACIÓN

8.1. TENENCIA Y LIMITACIONES

PROPIETARIO (PLENO DOMINIO) :	MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A. por título de compra.
OCUPANTE:	Diferentes arrendatarios
TÍTULO DE OCUPACIÓN :	Contratos de arrendamiento

8.2. ARRENDAMIENTOS. ACTUALIZACIÓN INMUEBLES ARRENDADOS

USO CONSIDERADO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA FIN CONTRATO	RENTA BRUTA ANUAL	GASTOS ANUALES
Residencial Piso Edificio	01/01/2017	30/06/2019	7.244.556,72	- - -
Anexo Garaje Aparcamiento	01/01/2017	30/06/2019		

9. ANÁLISIS DE MERCADO

9.1. ANALISIS DE MERCADO, OFERTA Y DEMANDA

PREVISIÓN EVOLUCIÓN DEL MERCADO:

Mercado con tendencia alcista.

PREVISIÓN TIEMPO DE COMERCIALIZACIÓN DEL INMUEBLE:

Medio (entre 6 y 9 meses).

9.2. OFERTA

CONSIDERACIONES GENERALES:

El proceso de recuperación económica mantenido a lo largo del pasado año 2017, se está consolidando en los meses transcurridos de 2018 y tiene su reflejo en el mercado inmobiliario español que ha afianzado su ciclo de reactivación en el segmento de la vivienda. La progresión positiva del mercado de trabajo y de las condiciones de financiación aplicadas tanto a la adquisición de vivienda, como a su promoción y construcción, han favorecido que los precios de los inmuebles, y las compraventas, hipotecas y visados de nueva construcción, además de los alquileres y rentabilidades hayan crecido en numerosos municipios, en los últimos meses.

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Se constata la progresiva reactivación de los visados, aunque en niveles aún reducidos y concentrados en las áreas urbanas con mercados más activos y con amplia incidencia en el sector de la rehabilitación. La oferta se va adecuando de forma gradual según la flexibilización de las condiciones financieras, y se detecta el reinicio de la actividad promotora en algunas localizaciones. El resto de indicadores de la oferta, como el empleo en la construcción y el consumo de cemento, por ejemplo, también han tenido una buena evolución en los últimos meses.

EVOLUCIÓN DE LA OFERTA:

El mercado de la vivienda está muy segmentado y se manifiesta la recuperación de los precios de forma más notable en las zonas prime y mercados locales donde escasea la oferta, o donde más interés pueden mostrar los inversores particulares, y en ciertas localizaciones costeras, con potencial de revalorización, y donde puede incidir la creciente demanda de ciudadanos extranjeros. La recuperación se está consolidando por tanto en las regiones y ciudades con una demanda más activa, aunque se va extendiendo progresivamente a otras localizaciones. Al tiempo, también se ha reactivado el mercado de suelo, lo que es un indicador positivo. El precio de la vivienda, mantiene una tendencia ascendente, si bien con gran disparidad en el ritmo de crecimiento de los precios según el territorio, siendo la Comunidad de Madrid, Cataluña y las Islas Baleares las comunidades autónomas donde ha sido mayor. Por primera vez en los últimos años, el crecimiento porcentual del precio de la vivienda nueva ha sido ligeramente superior al de la vivienda usada. La inversión en vivienda está siguiendo una expansión lenta pero ascendente tanto en compra como en alquiler.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

La tipología dominante en el entorno se caracteriza por viviendas unifamiliares de 3 o más dormitorios.

VALORES OFERTADOS:

Los valores ofertados oscilan en función de las superficies, ubicaciones, antigüedades y calidades de los inmuebles, así como por el nivel de vistas de la parcela.

9.3. DEMANDA**ANÁLISIS DE LA DEMANDA:**

La conjunción de más empleo, más confianza y más financiación disponible, unida a los bajos tipos de interés, impulsa la demanda inmobiliaria. Según datos del Colegio de Registradores, en el año 2017 se registraron 464.223 compraventas de vivienda, la cifra anual más elevada desde 2008, y un 14,98% superior al año anterior, constatando la excelente evolución de la demanda de vivienda durante el último año. Este incremento se ha manifestado tanto en la vivienda nueva, con un incremento anual del 11,27%, como en la vivienda usada, con una tasa del 15,79%. El mayor número de compraventas se ha registrado en Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana. La demanda extranjera, por su parte, ha alcanzado el 13,64% de las compras de vivienda en España, el mayor porcentaje de los ocho últimos trimestres. Las comunidades autónomas que mayor peso de compra por extranjeros han registrado durante el último trimestre han sido Baleares, Canarias, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía y Cataluña.

La rentabilidad bruta por alquiler de la vivienda destaca positivamente si se compara con otras alternativas de inversión que están ofreciendo rentabilidades mínimas, lo que reforzará la demanda de este tipo de activos, siempre que no se produzcan cambios en la legislación que generen mayor incertidumbre en el alquiler. De mantenerse la tendencia actual y siempre que exista una cierta estabilidad política, es previsible que la demanda residencial continúe creciendo en 2018, impulsada por la progresiva mejora en el empleo, los reducidos costes de financiación y el mayor atractivo de la vivienda como inversión.

EVOLUCIÓN DEMANDA DE VIVIENDA NUEVA:

En el pasado año, las comunidades autónomas con mayor peso en compraventas de vivienda nueva libre han sido Galicia, Canarias, Comunidad de Madrid y Aragón, mientras que en vivienda nueva protegida han destacado Navarra, Castilla y León, Asturias y Extremadura. En los últimos meses se ha constatado una reactivación del sector de la promoción de obra nueva, detectándose un mayor interés por parte de inversores/promotores en la compra de suelos o edificios para rehabilitar en las zonas de mayor actividad. La obra nueva que se está incorporando al mercado lo hace, en términos generales, en una situación muy diferente a la del stock de viviendas disponibles. Son viviendas que se están desarrollando en mercados donde existe una demanda activa y solvente, con unos precios accesibles para su público objetivo, y en los que se observa unos ritmos de venta muy rápidos. Esta demanda se orienta mayoritariamente a la rotación generada por la mejora de la primera vivienda y en menor medida a la primera adquisición, y en zonas céntricas de los municipios o en la periferia más cercana de las grandes ciudades, en las que la disponibilidad actual es menor. Por otro lado, la demanda de los jóvenes va más orientada a la vivienda en alquiler por lo que es previsible que siga aumentando la demanda generada por inversores que compran pisos nuevos en busca de rentabilidades atractivas.

EVOLUCIÓN DEMANDA DE VIVIENDA DE SEGUNDA MANO:

El precio de la vivienda de segunda mano ha experimentado un progresivo aumento a lo largo de los últimos meses. La escasez de vivienda nueva en algunos entornos urbanos obliga a la demanda a dirigirse al mercado de segunda mano, empujando al alza los precios de este segmento de mercado. Igualmente las altas rentabilidades obtenidas en viviendas de alquiler turístico en las grandes ciudades también han favorecido este encarecimiento. A pesar de que las medidas de esfuerzo para la adquisición de una vivienda todavía siguen por encima de los ratios considerados como óptimos, para entornos socio-económicos medios-bajos, la demanda de vivienda usada está aumentando con la recuperación gradual de la confianza de los consumidores.

9.4. INTERVALOS DE PRECIOS ACTUALES DE VENTA AL CONTADO O DE ALQUILER

INTERVALO DE VARIACIÓN:

El intervalo de variación zonal para viviendas de similares características oscila entre 2.500 y 3.000 €/m². Para plazas de aparcamiento los intervalos más frecuentes oscilan entre 550 y 700 €/m².

PRECIOS MAS FRECUENTES:

Los precios de venta más frecuentes para viviendas de similares características oscilan entre 280.000 y 360.000 €, existiendo ofertas puntualmente superiores e inferiores según superficies. Para plazas de aparcamiento los precios más frecuentes oscilan entre 13.000 y 18.000 €.

9.5. EXPECTATIVAS DE OFERTA-DEMANDA Y DE REVALORIZACIÓN

EXPECTATIVAS DE MERCADO:

En atención a los principales indicadores del mercado se puede estimar que en este año se seguirá consolidando la recuperación del sector. Factores positivos como la normalización de los ratios de esfuerzo financiero, la progresiva reducción del stock, la ausencia de oferta en las zonas centrales de las grandes ciudades (áreas plenamente consolidadas, que sufren una escasez de nueva oferta que presiona al alza los precios), y áreas turísticas caracterizadas por la demanda extranjera, así como los primeros aumentos en el precio del suelo, conllevarán incrementos en los precios de vivienda.

RENOVACIÓN:

Se trata de suelo urbano consolidado. No se prevén actuaciones no contempladas en el planeamiento vigente que alteren la oferta actualmente existente.

AFECCIONES SOCIO-ECONOMICAS:

No se ha observado ni se prevé a medio plazo degradación del entorno por causas sociológicas o circunstancias extrínsecas al inmueble que puedan afectar al valor adoptado en el informe.

COMPETITIVIDAD DEL INMUEBLE:

El inmueble valorado presenta un comportamiento homogéneo con las características medias de su entorno. Cabe destacar que a nivel de ubicación tiene una situación privilegiada dado el nivel de vistas y su orientación.

9.6. COMPARABLES

RESIDENCIAL PISO

REFERENCIA	DIRECCIÓN	SUPERF. PARCELA (m ²)	SUPERF CONSTR. (m ²)	EDAD EFECTIVA	VALOR UNITARIO (€/m ²)
I510518000694	SAMIL, 13	---	118	19	2.207,63
I510518000691	SAMIL, 13	---	110	19	2.563,64
I510518000692	MASCARELL, 10	---	135	12	2.589,63
I510518000695	MASCARELL, 3	---	120	15	2.705,83
I510518000696	MASCARELL, 10	---	115	12	2.846,96
I510518000690	SARGAS, 11	---	115	15	2.855,65
I510518000693	SARGAS, 1	---	110	20	3.336,36

REFERENCIA	DIRECCIÓN	POBLACION	FUENTE	V.TOTAL (€)
I510518000694	SAMIL, 13	PALMA DE MALLORCA	Portal de Internet	260.500,34
I510518000691	SAMIL, 13	PALMA DE MALLORCA	Portal de Internet	282.000,40
I510518000692	MASCARELL, 10	PALMA DE MALLORCA	Portal de Internet	349.600,05
I510518000695	MASCARELL, 3	PALMA DE MALLORCA	Portal de Internet	324.700,00
I510518000696	MASCARELL, 10	PALMA DE MALLORCA	Portal de Internet	327.400,40
I510518000690	SARGAS, 11	PALMA DE MALLORCA	Portal de Internet	328.399,75
I510518000693	SARGAS, 1	PALMA DE MALLORCA	Portal de Internet	366.999,60

VALOR PROMEDIO PONDERADO = 2.721,26 €/m²

ANEXO GARAJE

REFERENCIA	DIRECCIÓN	SUPERF. PARCELA (m ²)	SUPERF CONSTR. (m ²)	VALOR UNITARIO (€/m ²)
I510518000683	CAN CABRER, 4	---	25	530,00
I510518000687	TRAFALGAR, 21	---	25	546,40
I510518000685	JOSEP TARONGI, 4	---	25	552,00
I510518000697	VILLAGARCIA DE AROSA, 13	---	27	614,81
I510518000701	BELLAMAR, 14	---	35	628,57
I510518000699	PADUA, 8	---	27	681,48
I510518000700	LLEVANT, 3	---	27	681,48

REFERENCIA	DIRECCIÓN	POBLACION	FUENTE	V.TOTAL (€)
I510518000683	CAN CABRER, 4	PALMA DE MALLORCA	Portal de Internet	13.250,00
I510518000687	TRAFALGAR, 21	PALMA DE MALLORCA	Portal de Internet	13.660,00
I510518000685	JOSEP TARONGI, 4	PALMA DE MALLORCA	Portal de Internet	13.800,00
I510518000697	VILLAGARCIA DE AROSA, 13	PALMA DE MALLORCA	Portal de Internet	16.599,87
I510518000701	BELLAMAR, 14	PALMA DE MALLORCA	Portal de Internet	21.999,95
I510518000699	PADUA, 8	PALMA DE MALLORCA	Portal de Internet	18.399,96
I510518000700	LLEVANT, 3	PALMA DE MALLORCA	Portal de Internet	18.399,96

VALOR PROMEDIO PONDERADO = 607,90 €/m²

TESTIGOS VINCULADOS A LA VALORACIÓN

Tal y como se deduce de las muestras expuestas, existe una cierta homogeneidad en los valores unitarios obtenidos si se consideran las ubicaciones, los acabados constructivos y las prestaciones de las mismas. Las diferencias de valores unitarios de mercado se deben a las superficies, ubicaciones concretas, estados de conservación y reformas realizadas.

En todos los testigos aportados, han sido incrementadas las superficies con un porcentaje similar de m² de zonas comunitarias a las superficies de las entidades a valorar.

9.7. CALIFICACIÓN DE RIESGO

CALIFICACIÓN DE RIESGO DEL INMUEBLE: (B-B-B)

- Expectativa del mercado inmobiliario en el entorno (B)

Mercado con evolución de precios similares al IPC y demanda similar a la oferta existente.

- Evolución futura del entorno (B)

La evolución futura del entorno puede influir positivamente en la comercialización del inmueble.

- Competitividad del inmueble (B)

Las características del inmueble presentan un grado de competitividad similar a la media del entorno. Esto puede influir positivamente en la comercialización del mismo.

10. DATOS Y CÁLCULO DE LOS VALORES TÉCNICOS

CONSIDERACIONES PREVIAS:

METODOLOGÍA DE VALORACIÓN A EMPLEAR:

Como método de valoración se adopta el de Actualización de Rentas de mercado para los elementos no ocupados en la actualidad y de la renta de los contratos de arrendamiento para los elementos ocupados.

En el presente informe no procede el cálculo de valor de reposición.

"CONCEPTO DE VALOR DE MERCADO"

"Precio al que podría venderse un inmueble, mediante contrato privado entre un vendedor voluntario y un comprador independiente en la fecha de la tasación en el supuesto de que el bien se hubiere ofrecido públicamente en el mercado, que las condiciones del mercado permitieren disponer del mismo de manera ordenada y que se dispusiere de un plazo normal, habida cuenta de la naturaleza del inmueble, para negociar la venta. Entre el vendedor y el comprador no debe existir vinculación previa alguna ni tener un interés personal o profesional en la transacción ajeno a la causa del contrato. La oferta pública al mercado conlleva tanto la realización de una comercialización adecuada al tipo de bien de que se trate, como la ausencia de información privilegiada en cualquiera de las partes intervinientes."

10.1. CALCULO DEL VALOR DE MERCADO POR COMPARACION NO PROCEDE

10.2. CALCULO DEL VALOR DE REPOSICION

El Método del Coste permite calcular el valor de reemplazamiento-reposición bruto o neto de toda clase de edificios y elementos de edificios, en proyecto, en construcción o rehabilitación o terminados. Distingue dos tipos de costes:

I. VALOR DE REEMPLAZAMIENTO-REPOSICION BRUTO (V.R.B):

$V.R.B = SUELO + CONSTRUCCION + GASTOS NECESARIOS = S + C + GN$

El V.R.B de un inmueble se determinará sumando al valor de mercado del terreno en el que está edificado, el de cada uno de los gastos necesarios para edificar, en dicha fecha un inmueble de características (capacidad, uso, calidad) pero en el que se utilice tecnología y materiales de construcción actuales.

II. VALOR DE REEMPLAZAMIENTO-REPOSICION NETO (V.R.N):

$$V.R.N = \text{SUELO} + \text{CONST.} + \text{GASTOS NECESARIOS} - \text{DEPRECIACION} = S + C + GN - DEP$$

Es aplicable exclusivamente a los edificios o elementos de un edificio terminados. Su determinación se realizará deduciendo al V.R.B, calculado de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, la depreciación física y funcional de la edificación.

CALCULO DEL VALOR DE REPOSICION (VALORES UNITARIOS) H.E.T

ELEMENTO	SUELO (€/m ²)	C.CONST. (€/m ²)	GASTOS (G.NEC) (€/m ²)	V.R.N (€/m ²)	V.R.B (€/m ²)
Residencial Piso	---	---	---	---	---
Anexo Garaje	---	---	---	---	---

CALCULO DEL VALOR DE REPOSICION (VALORES TOTALES) H.E.T

ELEMENTO	SUELO (€)	C.CONST. (€)	GASTOS (G.NEC) (€)	V.R.N (€)	V.R.B (€)
Residencial Piso Edificio	---	---	---	---	---
Anexo Garaje Aparcamiento	---	---	---	---	---
Total	---	---	---	---	---

10.3. CALCULO DEL VALOR DE MERCADO POR ACTUALIZACIÓN DE RENTAS

El Método de Actualización de Rentas está basado en el principio de anticipación, según el cual "el valor de un inmueble que esté produciendo o pueda producir ingresos es función de las expectativas de renta que previsiblemente proporcionará en el futuro".

APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA AL INMUEBLE TASADO:

Se adjuntan los VALORES POR ACTUALIZACIÓN de los elementos arrendados a la fecha de la valoración, calculados en función de su Renta neta Actual, Tipo de Actualización y resto de parámetros considerados a efectos de calculo

ACTUALIZACIÓN INMUEBLES ARRENDADOS (€)

USO CONSIDERADO	RDE	IPC	RDE.CTE.	DIFERENCIAL
Residencial Piso Edificio	0,15	1,93	-1,75	5,25
Anexo Garaje Aparcamiento	0,15	1,93	-1,75	5,25

HIPOTESIS DE CALCULO DEL VALOR DEL INMUEBLE

Se calcula el valor actual del inmueble utilizando el método de descuento de flujos de caja (DFC).

Para el cálculo se establece que la hipótesis más probable de gestión del inmueble por parte de la propiedad, es la comercialización del mismo en un periodo máximo de 2 años. A efectos valorativos se considera que la venta será lineal por lo que el centro de gravedad de los ingresos se situará al final del primer año. Durante ese año se producirán los ingresos debidos a los arrendamientos, que al considerar cantidades postpagables también se situarán al final del primer año. Por tanto, el valor actual del inmueble corresponderá al descuento del flujo compuesto por el ingreso de los

arrendamientos más la cifra de la venta. Se establecen los siguientes parámetros:

- Generación de rentas derivadas de los contratos de arrendamiento durante el año 1. Renta bruta = 261.080,07 €
- Gastos de gestión = 5%
- Renta neta = 248.026,06 €
- Ingreso por ventas al final del año 1. Valor de mercado por comparación según informe C/585898.18 emitido por Ibertasa en junio de 2018 conforme a la normativa de valoración expuesta en la Orden Ministerial ECO/805/2003 = 6.935.498,34 €
- Plusvalía = 4% anual
- Valor de comparación en junio 2019 = 7.212.918,27 €
- Gastos de comercialización = 3%
- Ingreso neto por venta en junio 2019 = 6.996.530,73 €
- Flujo de caja a descontar = 248.026,06 + 6.996.530,73 = 7.244.556,79 €
- Tasa de actualización = Se aplica una tasa de descuento del 3,50%, resultado de considerar una tasa libre de riesgo del 0,15%, IPC del 1,93% y prima de riesgo del 5,25%.

ELEMENTO	RENTA NETA ANUAL	GASTOS ANUALES	TIPO DE ACTUALIZACION (En %)	VALOR POR ACTUALIZACION
Residencial Piso				
Edificio	7.244.556,72	---	3,50	6.999.571,71
Anexo Garaje				
Aparcamiento	---			---
TOTAL				6.999.571,71

CUADRO-TABLA RESUMEN

ELEMENTO	SUPERFICIE m ²	VALOR UNITARIO €/m ²	V.ACTUALIZACION €
Residencial Piso			
Edificio	2.296,10	3.048,46	6.999.571,71
Anexo Garaje			
Aparcamiento	487,56	---	---
TOTAL			6.999.571,71

10.4. CALCULO DEL VALOR MAXIMO LEGAL

El VALOR MAXIMO LEGAL se determina para aquellos inmuebles y anexos vinculados sujetos a algún tipo de protección pública, de acuerdo con la legislación aplicable en cada caso.

DETERMINACION DEL VALOR MAXIMO LEGAL: No Procede

11. RESULTADO DE LA VALORACIÓN

FINCA	USO CONSIDERADO	V.R.B (€)	V.R.N (€)	ACTUALIZACIÓN (1) (€)	SUELO (€)	SEGURO RD 716/2009 (V.T-V.suelo) (€)
Varias	Residencial Piso Edificio	N.P	N.P	6.999.571,71	N.P	6.999.571,71
Varias	Anexo Garaje Aparcamiento	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P
TOTAL GENERAL				6.999.571,71		6.999.571,71

FINCA	USO CONSIDERADO	SEGURO (VRB-V.suelo) (€)	VALORACION (€)
Varias	Residencial Piso Edificio	N.P	6.999.571,71
Varias	Anexo Garaje Aparcamiento	N.P	N.P
TOTAL GENERAL			6.999.571,71

(1) Actualización Rentas, inmuebles arrendados.

VALOR DEL INMUEBLE (V. Actualización - DFC):

6.999.571,71 €

Asciende el valor del edificio a la expresada cantidad de SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS.

12. OBSERVACIONES

- 1.- La finalidad del presente informe es determinar el valor de mercado de veinte viviendas y veinte plazas de garaje del edificio residencial colectivo aislado sito en la calle Mascarell, 6, término municipal de Palma de Mallorca, calculado según las normas profesionales de valoración publicadas en el Libro Rojo de la "Royal Institution of Chartered Surveyors" - RICS (Edición julio 2017), compatibles con las Normas Internacionales de Valoración (IVS).
- 2.- La base de valoración, Valor de mercado, se define como el importe estimado por la que un activo u obligación podría intercambiarse en la fecha de valoración, entre un comprador con intención de comprar y un vendedor dispuesto a vender, en una transacción libre tras una comercialización adecuada en la que las partes hayan actuado con conocimiento, prudencia y sin coacción.

- 3.- La posición del valorador es externa al cliente.
 - 4.- Los honorarios facturados al cliente por la emisión del presente informe no comprometen la posición de independencia, ni del valorador ni de IBERTASA, S.A.
 - 5.- IBERTASA y el valorador declaran que no existe elemento alguno que altere su independencia, integridad y objetividad en la realización de la valoración solicitada por el cliente.
 - 6.- IBERTASA y el valorador confirman la inexistencia de conflictos de interés con el cliente o cualquier otro usuario previsto.
 - 7.- Ni la totalidad ni parte de este documento o de alguna de las referencias aquí expuestas deben ser incluidas en ninguna publicación, circular o declaración, ni publicadas en modo alguno sin la aprobación escrita por parte de IBERTASA.
 - 8.- El presente Informe de Valoración es confidencial para uso exclusivo del cliente, correspondiendo a éste la potestad de permitir su consulta a terceros, respecto de los cuales IBERTASA y el valorador deniegan la asunción de responsabilidades.
 - 9.- El método de valoración es la actualización de rentas de contrato y mercado durante el primer año y venta del inmueble en su totalidad, de forma lineal, en dos años.
 - 10.- En el presente informe no existen supuestos especiales a efectos valorativos.
 - 11.- Consta inscrita carga registral de servidumbre de carácter personal y permanente a favor de Endesa Distribución Eléctrica, SLU para la instalación y permanencia de un centro de distribución, paso subterráneo de cableado conductor de energía eléctrica y acceso, según la inscripción 10ª de la finca matriz. Como se valoran elementos de la división horizontal se considera que no afecta a los valores de tasación adoptados.
 - 12.- En los anexos del informe se adjunta un cuadro resumen donde se exponen los datos relativos a los contratos de arrendamiento y rentas actuales, en base a los cuales se han efectuado los cálculos del valor de actualización.
- Toda la documentación relativa a los contratos de arrendamiento y recibos se conserva en los archivos informáticos de esta sociedad a los efectos de su posible comprobación.

13. FECHA DE EMISIÓN Y FIRMAS

NOMBRE DEL TECNICO QUE HA VISITADO EL INMUEBLE: Aina Ferrer Rossello - Arquitecto

NOMBRE DEL TECNICO QUE REDACTA EL INFORME: José Manuel Cámara Gimeno - MRICS

PROFESION: Ing. de la Edificacion

FECHA DE LA VISITA AL INMUEBLE: 14 de Mayo de 2018

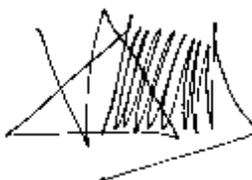
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 22 de Junio de 2018

FIRMA DEL TECNICO



José Manuel Cámara Gimeno
MRICS
Registered Valuer 6205873

VALIDADOR



Vicente Sánchez de León
Fernández-Alfaro - MRICS
Registered Valuer 6209305

REPRESENTANTE
DE IBERTASA



Alberto Aguirregaviria Arriola
Director General

Este informe carece de validez sin el sello original o la firma digital de IBERTASA.

PLANO DE UBICACIÓN GEOGRAFICA



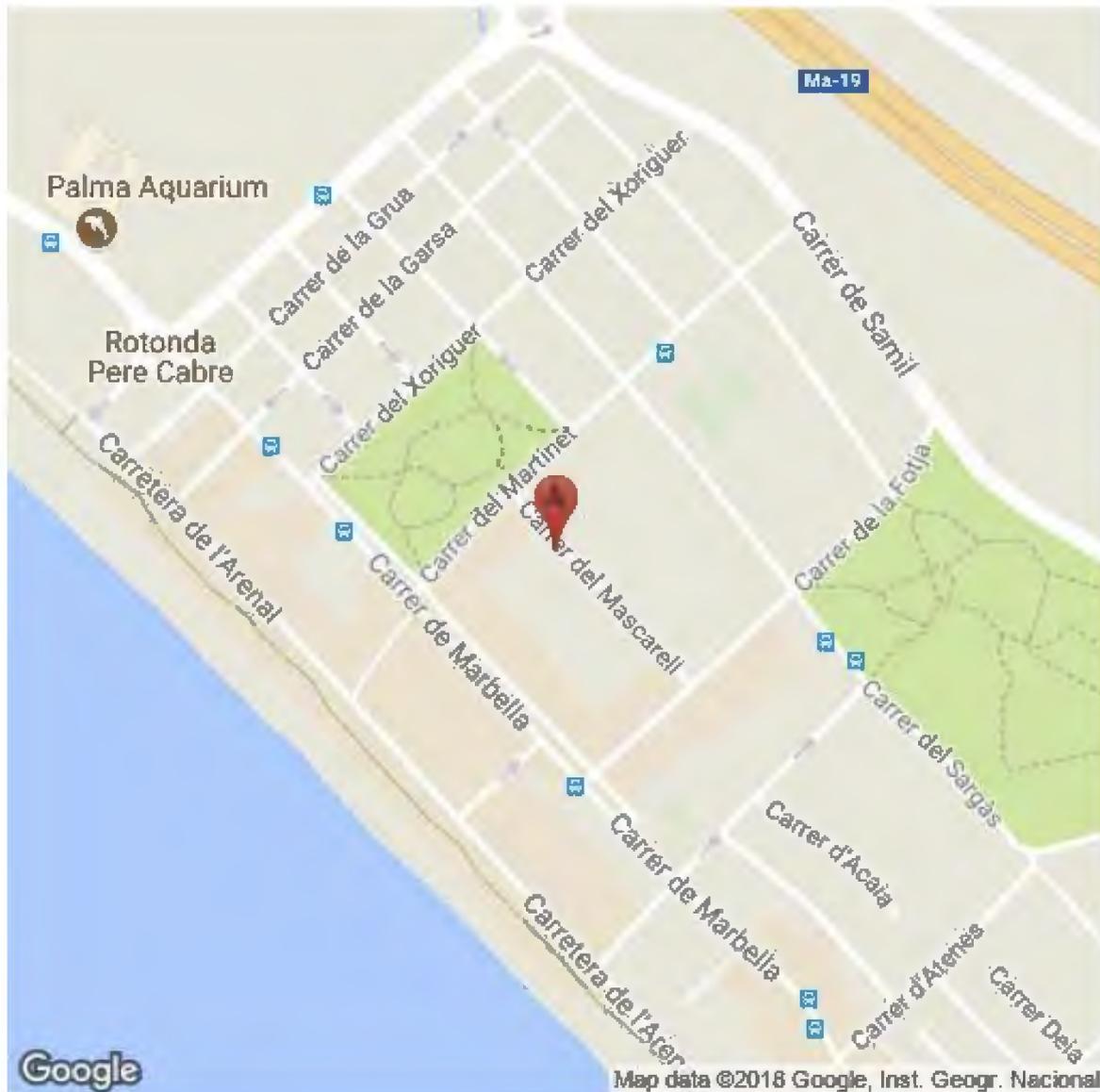
Nº DE EXPEDIENTE: C/597025.18

PLANO DE SITUACIÓN



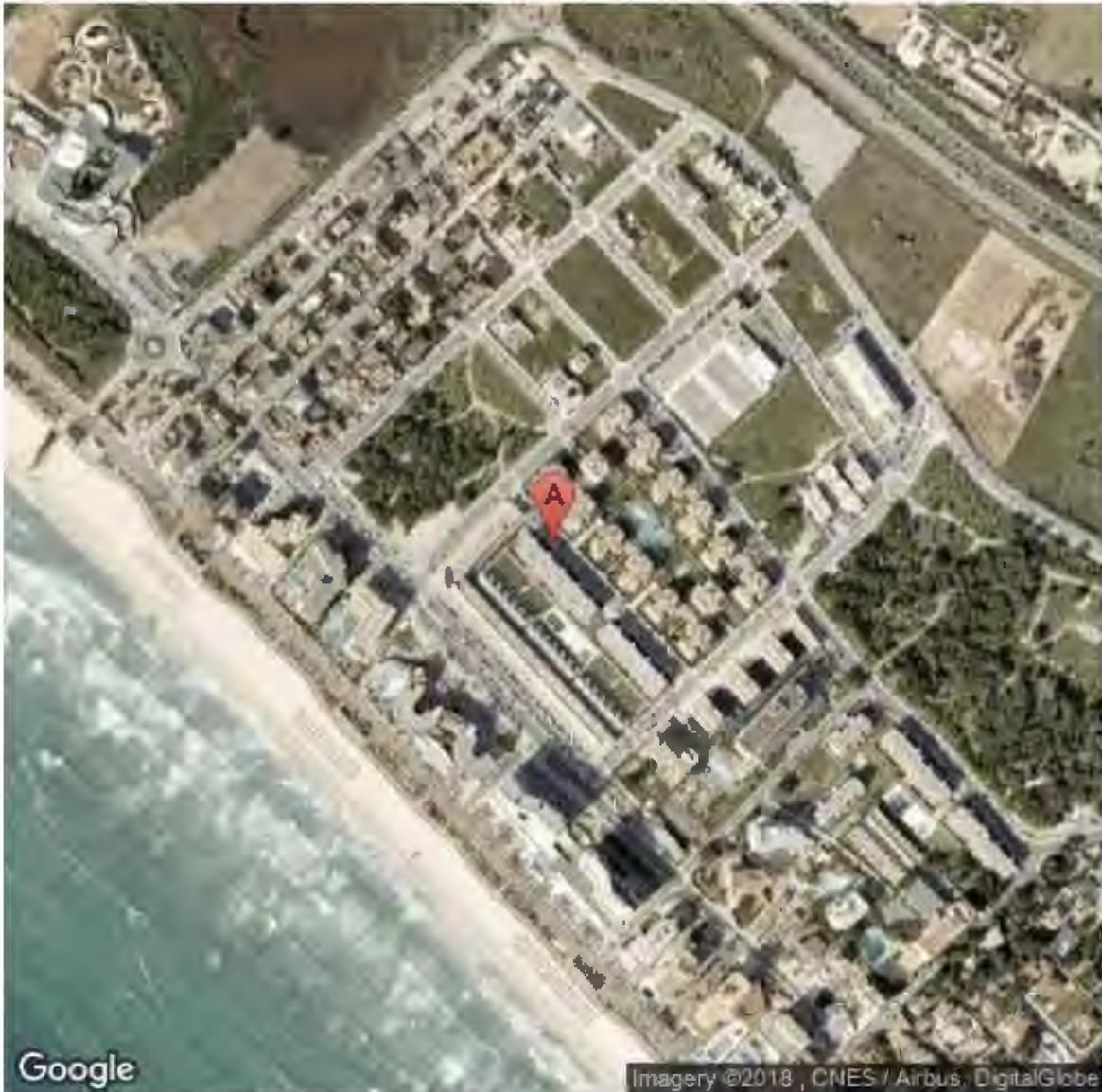
Nº DE EXPEDIENTE: C/597025.18

PLANO DE EMPLAZAMIENTO



Nº DE EXPEDIENTE: C/597025.18

FOTOGRAFIA AEREA EMPLAZAMIENTO



Nº DE EXPEDIENTE: C/597025.18

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



ACCESO DESDE LA CALLE



VISTA EXTERIOR DEL INMUEBLE

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA EXTERIOR DEL INMUEBLE



VISTA EXTERIOR DEL INMUEBLE

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA EXTERIOR DEL INMUEBLE



VISTA EXTERIOR DEL INMUEBLE

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA EXTERIOR - ACCESO GARAJE



ACCESO ESCALERA 1

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



ACCESO ESCALERA 2



VISTA ZONAS COMUNES

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA ZONAS COMUNES



VISTA ZONAS COMUNES

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO PB



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO PB

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO PB



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO PB

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO PB



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO PB

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P1



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P1

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P1



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P1

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P1



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P1

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P1



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P1

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P1



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P1

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P1



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P1

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P2



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P2

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P2



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P2

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P2



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P2

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P2



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P2

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P2



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P2

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P3



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P3

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P3

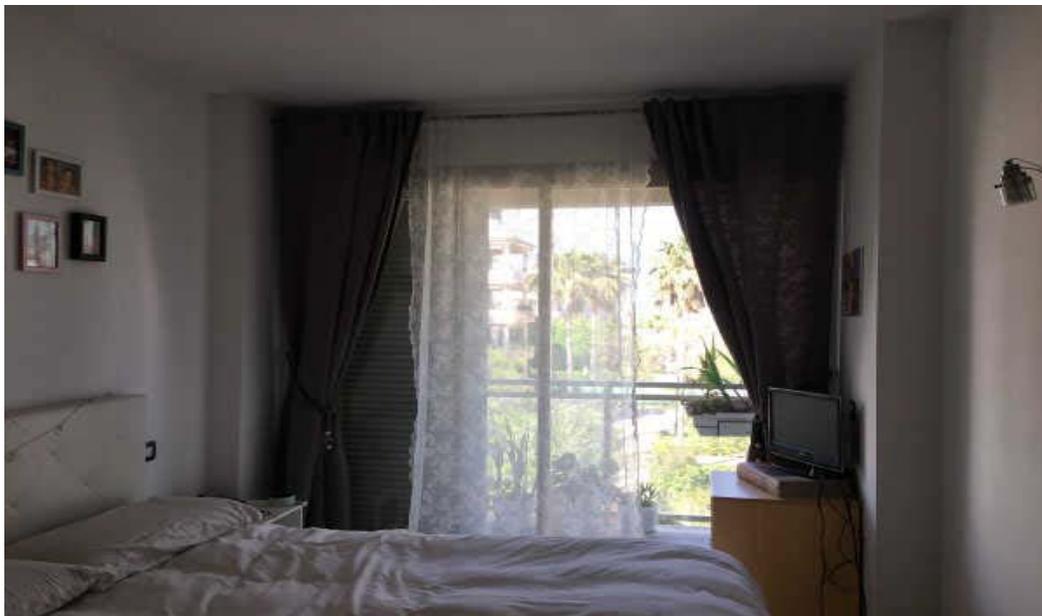


VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P3

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P3



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P3

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P3



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P3

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P3



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P3

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO P3



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO ATICO

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO ATICO



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO ATICO

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO ATICO



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO ATICO

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO ATICO



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO ATICO

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO ATICO



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO ATICO

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO ATICO

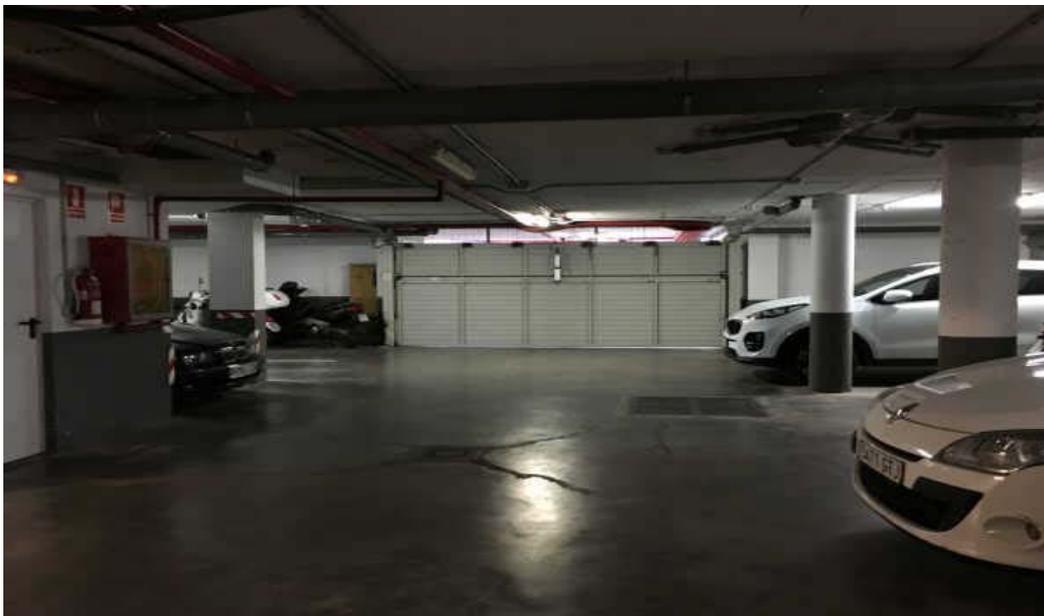


VISTA INTERIOR - VIVIENDA TIPO ATICO

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA APARCAMIENTO EN SOTANO



VISTA APARCAMIENTO EN SOTANO

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA APARCAMIENTO EN SOTANO



VISTA APARCAMIENTO EN SOTANO

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



VISTA APARCAMIENTO EN SOTANO

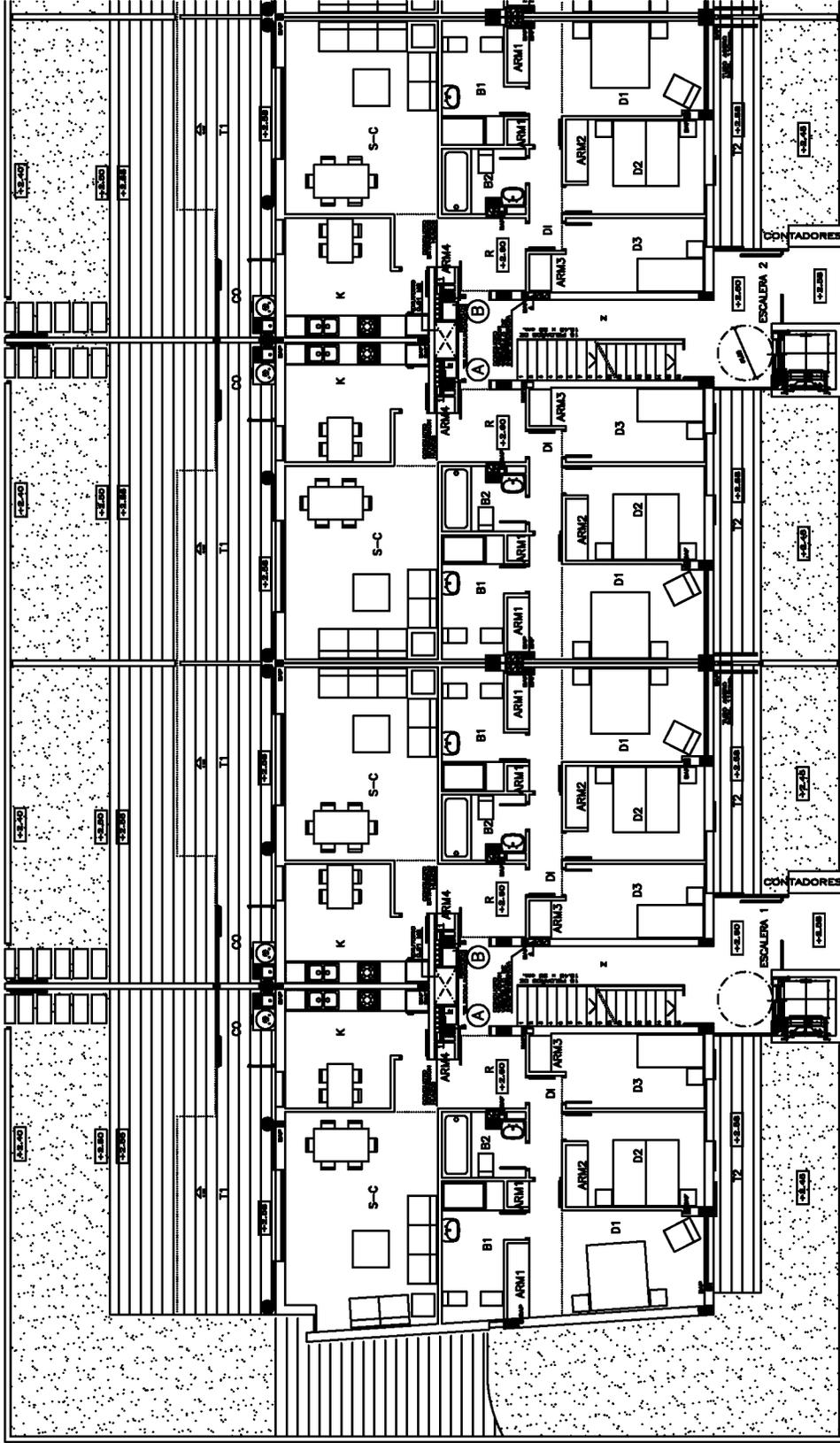


VISTA APARCAMIENTO EN SOTANO

PLANOS DEL INMUEBLE

Nº DE EXPEDIENTE: C/597025.18

Nº de páginas: 6



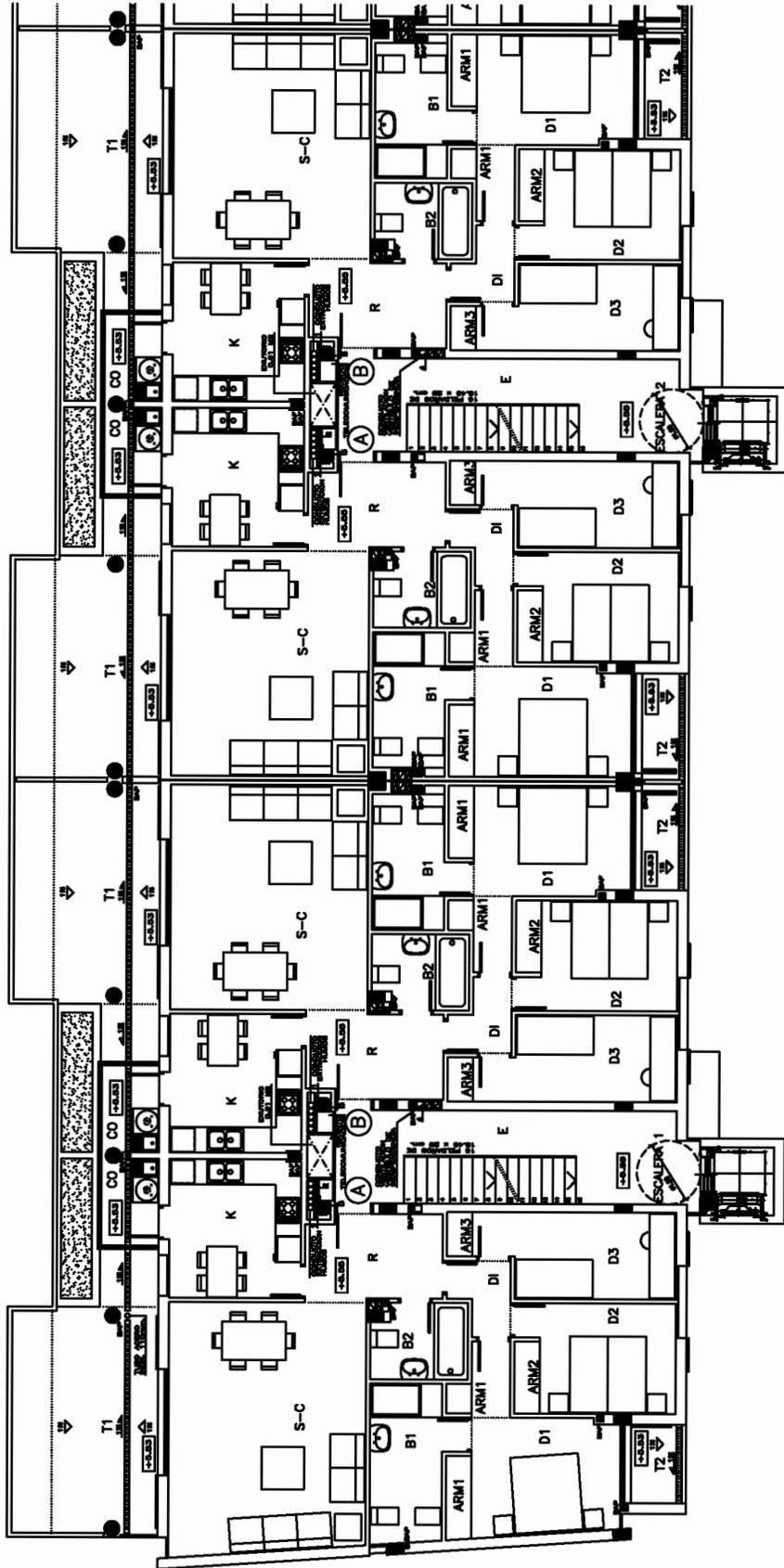
PLANTA BAJA

VIV. A ESCALERA 1	
LEYENDA	DEPENDENCIAS
R	RECIPIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BARO 1
B2	BARO 2
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
D3	DORMITORIO 3
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3
ARM4	ARMARIO 4

VIV. B ESCALERA 1	
LEYENDA	DEPENDENCIAS
R	RECIPIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BARO 1
B2	BARO 2
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
D3	DORMITORIO 3
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3
ARM4	ARMARIO 4

VIV. A ESCALERA 2	
LEYENDA	DEPENDENCIAS
R	RECIPIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BARO 1
B2	BARO 2
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
D3	DORMITORIO 3
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3
ARM4	ARMARIO 4

VIV. B ESCALERA 2	
LEYENDA	DEPENDENCIAS
R	RECIPIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BARO 1
B2	BARO 2
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
D3	DORMITORIO 3
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3
ARM4	ARMARIO 4



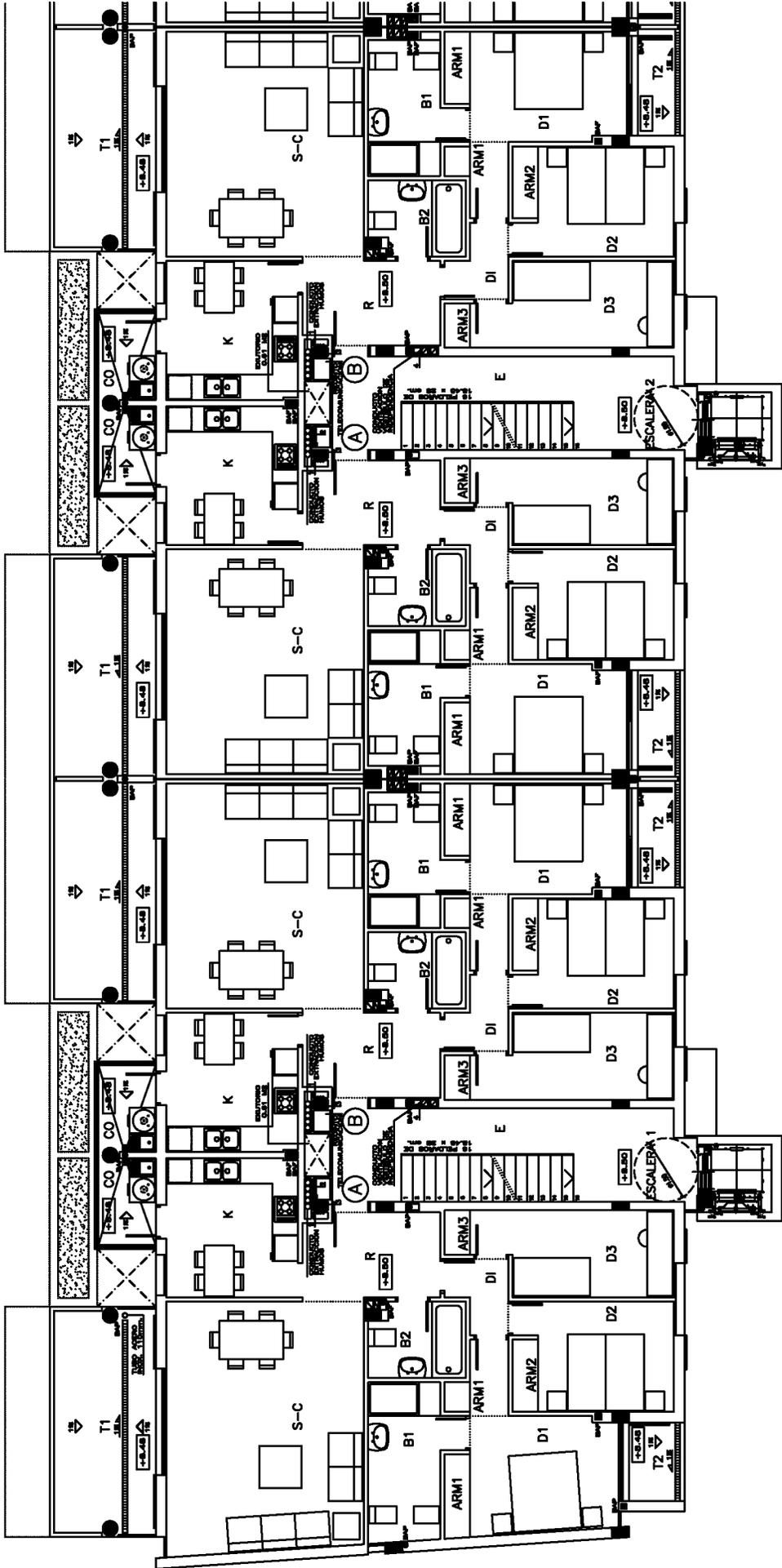
PLANTA PRIMERA

VIV. A ESCALERA 1	
LEYENDA	DEPENDENCIAS
R	RECIBIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BAÑO 1
B2	BAÑO 2
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
D3	DORMITORIO 3
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3

VIV. B ESCALERA 1	
LEYENDA	DEPENDENCIAS
R	RECIBIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BAÑO 1
B2	BAÑO 2
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
D3	DORMITORIO 3
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3

VIV. A ESCALERA 2	
LEYENDA	DEPENDENCIAS
R	RECIBIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BAÑO 1
B2	BAÑO 2
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
D3	DORMITORIO 3
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3

VIV. B ESCALERA 2	
LEYENDA	DEPENDENCIAS
R	RECIBIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BAÑO 1
B2	BAÑO 2
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
D3	DORMITORIO 3
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3



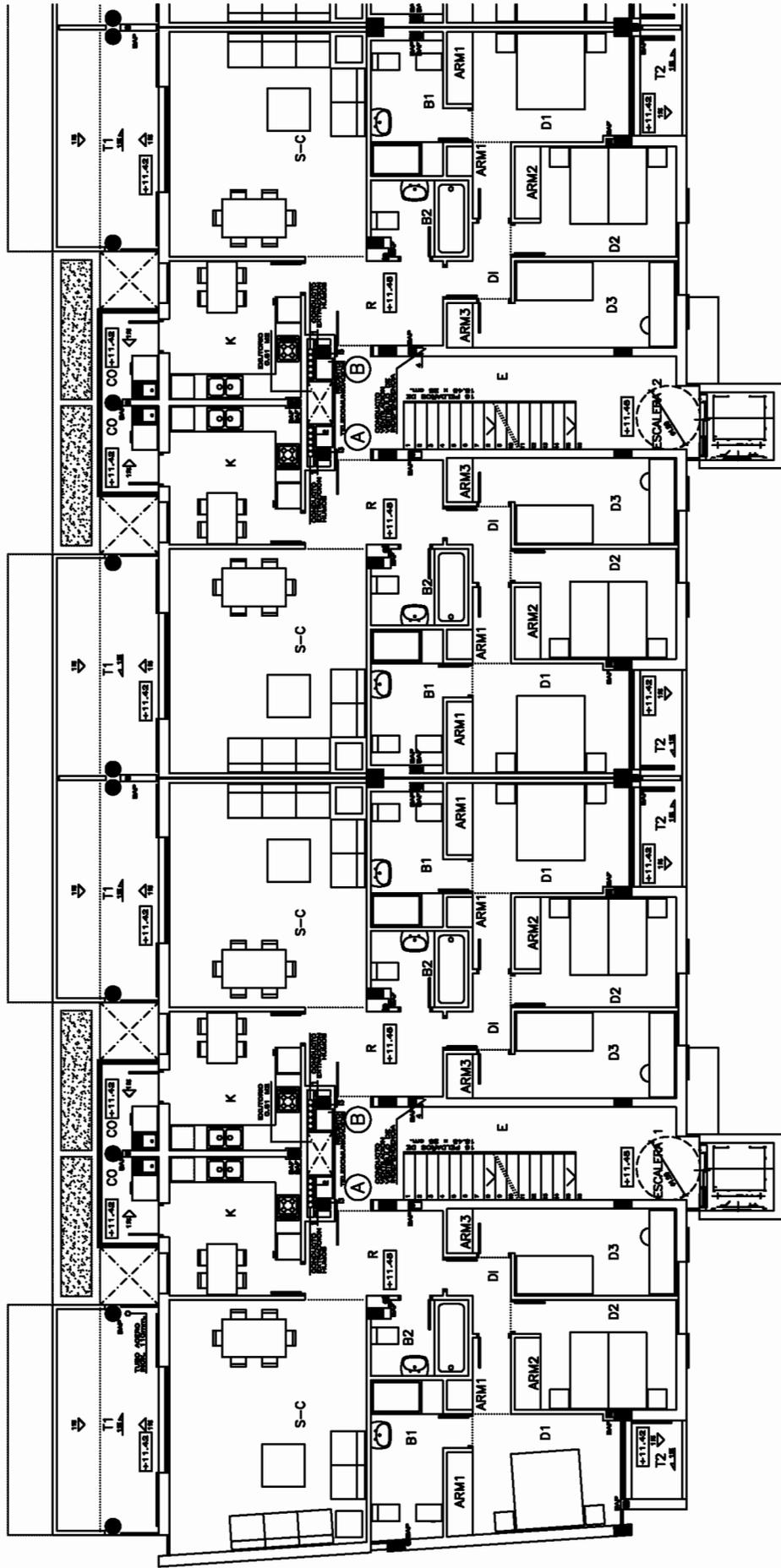
PLANTA SEGUNDA

VIV. A ESCALERA 1	
LEYENDA	DEPENDENCIAS
R	RECIBIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BAÑO 1
B2	BAÑO 2
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
D3	DORMITORIO 3
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3

VIV. B ESCALERA 1	
LEYENDA	DEPENDENCIAS
R	RECIBIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BAÑO 1
B2	BAÑO 2
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
D3	DORMITORIO 3
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3

VIV. A ESCALERA 2	
LEYENDA	DEPENDENCIAS
R	RECIBIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BAÑO 1
B2	BAÑO 2
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
D3	DORMITORIO 3
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3

VIV. B ESCALERA 2	
LEYENDA	DEPENDENCIAS
R	RECIBIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BAÑO 1
B2	BAÑO 2
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
D3	DORMITORIO 3
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3



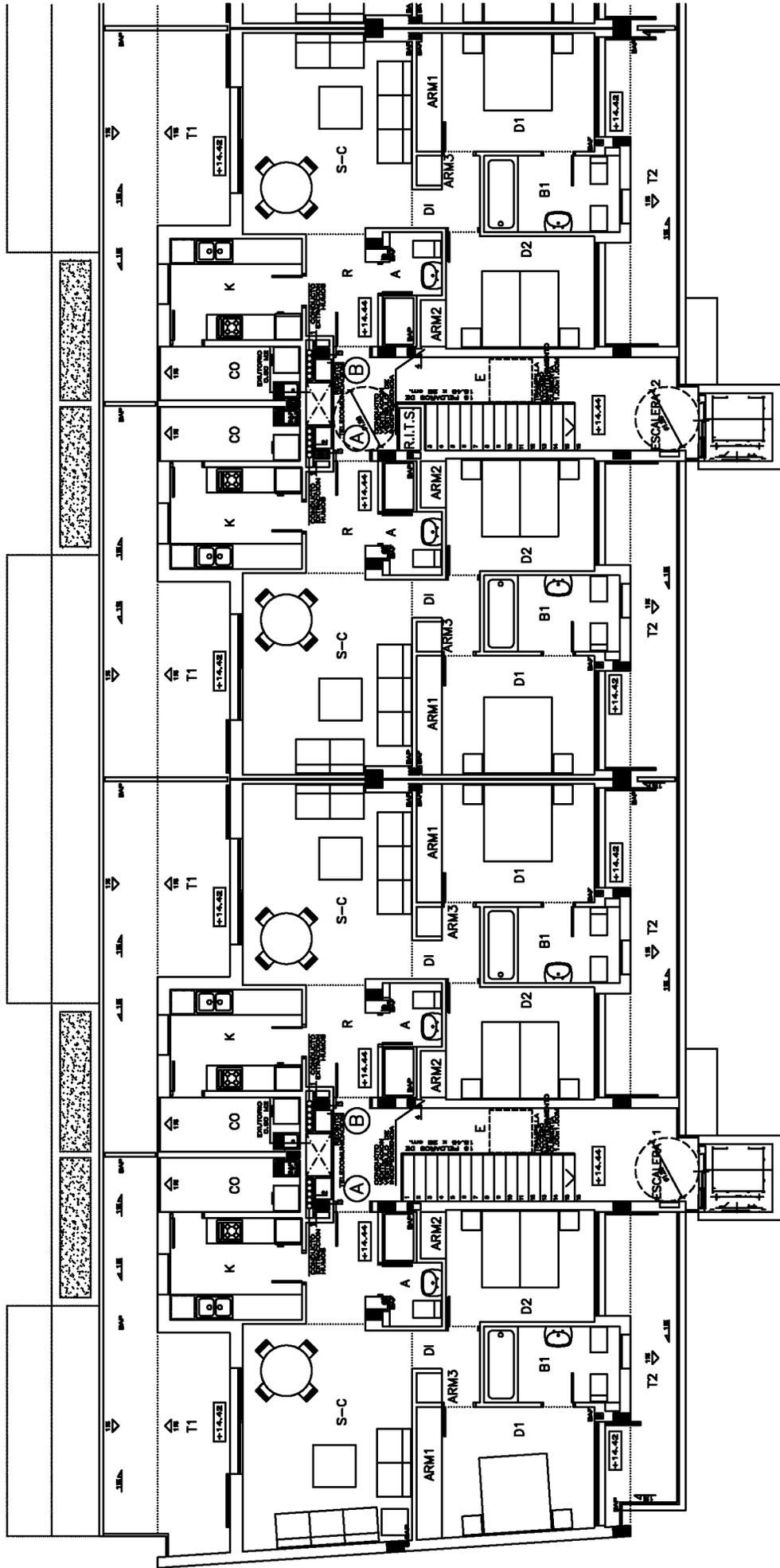
PLANTA TERCERA

VIV. A ESCALERA 1	
LEYENDA DEPENDENCIAS	
R	RECIBIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BARO 1
B2	BARO 2
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
D3	DORMITORIO 3
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3

VIV. B ESCALERA 1	
LEYENDA DEPENDENCIAS	
R	RECIBIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BARO 1
B2	BARO 2
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
D3	DORMITORIO 3
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3

VIV. A ESCALERA 2	
LEYENDA DEPENDENCIAS	
R	RECIBIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BARO 1
B2	BARO 2
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
D3	DORMITORIO 3
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3

VIV. B ESCALERA 2	
LEYENDA DEPENDENCIAS	
R	RECIBIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BARO 1
B2	BARO 2
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
D3	DORMITORIO 3
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3



PLANTA ATICO

VIV. A ESCALERA 1	
LEYENDA	DEPENDENCIAS
R	RECIBIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BAÑO 1
A	ASEO
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3

VIV. B ESCALERA 1	
LEYENDA	DEPENDENCIAS
R	RECIBIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BAÑO 1
A	ASEO
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3

VIV. A ESCALERA 2	
LEYENDA	DEPENDENCIAS
R	RECIBIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BAÑO 1
A	ASEO
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3

VIV. B ESCALERA 2	
LEYENDA	DEPENDENCIAS
R	RECIBIDOR
CO	COLADURIA
K	COCINA
S-C	SALON-COMEDOR
DI	DISTRIBUIDOR
B1	BAÑO 1
A	ASEO
D1	DORMITORIO 1
D2	DORMITORIO 2
ARM1	ARMARIO 1
ARM2	ARMARIO 2
ARM3	ARMARIO 3

FICHA CATASTRAL- PK 1

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD775D0088U0

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

UBICACIÓN
CL MASCARELL 10 BIS PI-4 PCM
07610 PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)

USO DESTINADO
Almacén/Estanc.

CLASIFICACIÓN
0,039000

ACTIVIDAD DESTINADA
3000

REFERENCIA DE PLANO
20

PARCELA CATASTRAL

UBICACIÓN
CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA
PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)

SUPERFICIE CATASTRAL (m²)
18.628

REPERTE CATASTRAL (m²)
13.224

REPERTE (division horizontal)

CONSTRUCCIÓN

Derecho	Estado	Puerta	Plano	Superficie ref
APARCAMIENTO ELEMENTOS COMUNES	-1	01	10	18



Este documento no es una certificación catastral, para sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la BEC.

- 477,200 Contorno U.T.M. Hufo 31 ETR689
- 477,200 Límite de Parcela
 - 477,200 Límite de Construcción
 - 477,200 Mobiliario y árboles
 - 477,200 Límite zona verde
 - 477,200 Fotografía
- Lunes, 14 de Mayo de 2018

FICHA CATASTRAL- PK 2

GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

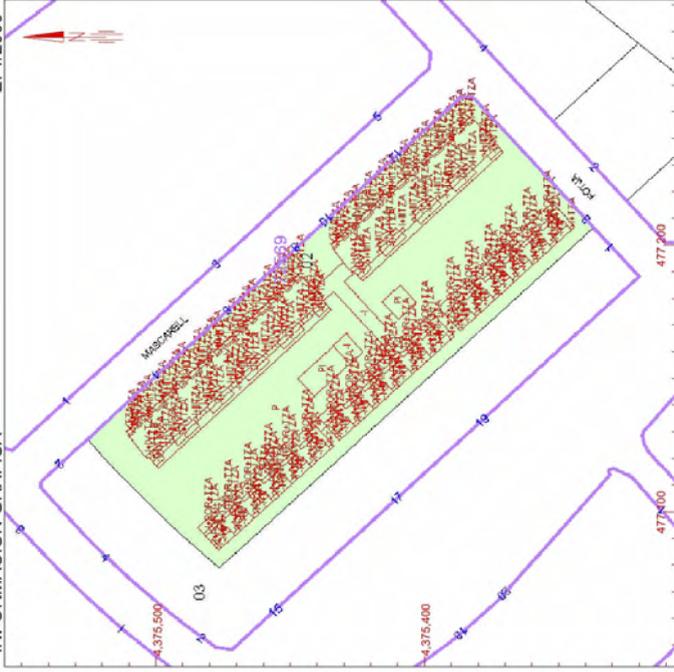
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/2000



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0089II

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: **CL MASCARELL 10 BIS PI-1 PI-02**

USO CONSERVACIONAL: **Almacén, Entac.**

USO CONSERVACIONAL: **2008**

COEFICIENTE DE PARTICIPACION: **0,0349000**

ALMUDENAS CONSERVADAS: **29**

PARCELA CATASTRAL

RETLUCION: **CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA**

PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: **19,628**

SUPERFICIE OBLIGADA A USAR INT: **13,224**

SUPERFICIE OBLIGADA A USAR INT: **TIPO HORIZONTAL**

[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Elemento	Desdno	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO ELEMENTOS COMUNES			-1	02	10
					19

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Coordenadas: U.T.M. Huso 31 ETRS89

Lunes, 14 de Mayo de 2018

477.200

- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

FICHA CATASTRAL- PK 5

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

E: 1/2000

INFORMACIÓN GRÁFICA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0092II

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL MASCARELL 10 BIH PI-1 PI:05 07610 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]		
USO ZONIFICACION	Almacén, Estac.	GRUPO CONSTRUCCION	2008
COEFICIENTE DE PARTICIPACION	0,037000	SUPERFICIE CONSTRUIDA INT.	44

PARCELA CATASTRAL

RETLINACION	CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA INT.	19.828	SUPERFICIE OBLIGADA A SOLAR INT. TIPO DE LINEA	13.224 [division horizontal]

CONSTRUCCION

Detalle	Escala	Planta	Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO	-1	05		15
ELEMENTOS COMUNES				29

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

477.200 Coordenada UTM Huso 31 ETRS89
Límite de Parcela
Límite de Parcela
Límite de Construcciones
Mobiliario y escenas
Límite zona verde
Hidrografía

Lunes, 14 de Mayo de 2018

FICHA CATASTRAL- PK6

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D009300

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: **CL MASCARELL 10 BIS PI-1 PI-06**
07610 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

USO CONSERVACIONAL: **Almacén, Entac.** AÑO CONSTRUCCIÓN: **2008**

COPROPIETARIES PARTICIPACION: **0,037000** SUPERFICIE CONSTRUIDA IPI: **29**

PARCELA CATASTRAL

INTUICION: **CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA**
PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

SUPERFICIE CONSTRUIDA IPI: **19,628** SUPERFICIE OBLIGADA PUNTO IPI TIPO RIEMBA: **13,224** [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escala	Planta	Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO	-1	06		10
ELEMENTOS COMUNES				19

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Coordenadas: U.T.M. Huso 31 ETRS89
 Lunes, 14 de Mayo de 2018

- 477.200 Límite de Parcela
- 477.200 Límite de Construcción
- 477.200 Mobiliario y aceras
- 477.200 Límite zona verde
- 477.200 Hidrografía

FICHA CATASTRAL- PK7

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0094PP

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
CL MASCARELL 10 BIH PI-1 PI:07
07610 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

USO ZONIFICACION
Almacén, Estac.
AÑO CONSTRUCCION
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACION
0,037000
SUPERFICIE CONSTRUIDA IPI
29

PARCELA CATASTRAL

RETLINACION
CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA
PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

SUPERFICIE CONSTRUIDA IPI
19.828
SUPERFICIE OBLIGADA IPI SOLAR IPI TIPO DE AREA
13.224 [division horizontal]

CONSTRUCCION

Detalle	Escala	Planta	Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO	-1	07		10
ELEMENTOS COMUNES				19



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Lunes, 14 de Mayo de 2018

- 477.200 Coordenada UTM Huso 31 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL- PK8

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

7256902DD7775D0095AA

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: CL MASCARELL 10 BIS PI-1 Pt:08
67610 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

USO CONSERVACIONAL: Almacén, Entac.
AÑO CONSTRUCCIÓN: 2008

COPROPIETARIES PARTICIPACION: 0,037000
SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: 29

INFORMACIÓN GRÁFICA

PARCELA CATASTRAL

INTUCCION: CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA
PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: 19,628
SUPERFICIE OBLIGADA PUNTO INTUCCION: 13,224 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escala	Planta	Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO	-1	08		10
ELEMENTOS COMUNES				19

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Coordenadas: U.T.M. Huso 31 ETRS89

Lunes, 14 de Mayo de 2018

FICHA CATASTRAL- PK11

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

7256902DD7775D0098FF

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: **CL MASCARELL 10 BIS Pt-1 Pt-11**
07010 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

USO CONSTRUCION: **2008** (uso construcciones)

COEFICIENTE DE PARTICIPACION: **0,037000** (Almacén, Entase.)

SUPERFICIE CONSTRUIDA I+D+V: **29** (SUPERFICIE CONSTRUIDA I+D+V)

INFORMACIÓN GRÁFICA

PARCELA CATASTRAL

INTUICION: **CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA**
PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

SUPERFICIE CONSTRUIDA I+D+V: **13.224** (SUPERFICIE CONSTRUIDA I+D+V) (uso vivienda)

SUPERFICIE CONSTRUIDA I+D+V: **19,628** (SUPERFICIE CONSTRUIDA I+D+V) (uso vivienda)

CONSTRUCCIÓN

Elemento	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO	-1	11	10	10
ELEMENTOS COMUNES				19

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Coordenadas: U.T.M. Huso 31 ETRS89

Lunes, 14 de Mayo de 2018

- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

FICHA CATASTRAL- PK 12

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0099GG

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: CL MASCARELL 10 BIS Pt-1 Pt-12
67610 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

USO CONSERVACIONAL: Almacén, Entac. Año construcción: 2008

COPROPIETARIES PARTICIPACION: 0,037000 ALMUDENSE CONSTRUCCIONS INT. ALMUDENSE CONSTRUCCIONS INT. 29

PARCELA CATASTRAL

INTUCCION: CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA
PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

SUPERFICIE CONSTRUCCION INT: 19,628 SUPERFICIE OBLIGADA PUNTO INTUCCION: 13,224 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO		-1	12	10
ELEMENTOS COMUNES				19

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

477.200 Coordenada: U.T.M. Huso 31 ETRS89

- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Lunes, 14 de Mayo de 2018

FICHA CATASTRAL- PK46

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/2000

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

477.200 Coordenada U.T.M. Huso 31 ETRS89
 Límite de Parcela
 Límite de Construcciones
 Mobiliario y aceras
 Límite zona verde
 Hidrografía

Lunes, 14 de Mayo de 2018

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

7256902DD775D0133HH

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

CL MASCARELL 10 BIS PI-1 PI-46

67610 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

USO CONSTRUCIONAL

Almacén, Entac.

2008

AÑO CONSTRUCCIÓN

CÓDIGO DE PARTICIPACION

0,036000

ALICUOTA DE PARTICIPACION IBI

29

SUPERFICIE CONSTRUIDA IBI

PARCELA CATASTRAL

RETLUCCION

CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA

PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

SUPERFICIE CONSTRUIDA IBI

19,628

SUPERFICIE OBLIGADA IBI (SOLAR IBI) TIPO RIBERA

13,224

[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escalera	Planta	Planta	Superficie m²
APARCAMIENTO		-1	46	10
ELEMENTOS COMUNES				19

FICHA CATASTRAL- PK 47

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD775D0134JJ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: CL MASCARELL 10 BIS PI-1 PI-47
67610 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARÉS]

USO CONSTRUCIONAL: Almacén, Entac. Año Construcción: 2008

COPROPIETARIES PARTICIPACION: 0,036000 ALMEDIOS CONSTRUIDA INT: 29

PARCELA CATASTRAL

INTUICION: CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA
PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARÉS]

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: 19,628 SUPERFICIE OBLIGADA PUESTA INT TIPO RIBERA: 13,224 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO		-1	47	10
ELEMENTOS COMUNES				19

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Coordenadas: U.T.M. Huso 31 ETRS89
Lunes, 14 de Mayo de 2018

- 477.200 Límite de Parcela
- 477.200 Límite de Construcciones
- 477.200 Mobiliario y aceras
- 477.200 Límite zona verde
- 477.200 Hidrografía

FICHA CATASTRAL- PK48

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE ESPAÑA

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0135KK

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: CL MASCARELL 10 BIS PI-1 PI-48
 USO CONSERVACIONAL: 07610 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]
 USO CONSERVACIONAL: Almacén, Entac. Año Construcción: 2008
 COEFICIENTE DE PARTICIPACION: 0,036000 ALMOCÉN CONSTRUIDA INT. SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: 29

PARCELA CATASTRAL

INTUICION: CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA
 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]
 SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: 19,628 SUPERFICIE OBLIGADA PUESTA INT: 13,224 [división horizontal]
 SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: 19,628 SUPERFICIE OBLIGADA PUESTA INT: 13,224

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO		-1	48	10
ELEMENTOS COMUNES				19

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

477.200 Coordenada U.T.M. Huso 31 ETRS89

- Límite de Parcela
- Límite de Construcción
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Lunes, 14 de Mayo de 2018

FICHA CATASTRAL- PK49

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0136LL

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: **CL MASCARELL 10 BIS PI-1 PI-49**

USO CONSTRUCIÓN: **2008** (uso construcción)

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN: **0,036000** (Almacén, Entase.)

SUPERFICIE CONSTRUIDA IPI: **29** (superficie construida IPI)

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN: **CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA**

PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

SUPERFICIE CONSTRUIDA IPI: **13.224** (superficie construida IPI tipo vivienda)

SUPERFICIE CONSTRUIDA IPI: **[división horizontal]**

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO ELEMENTOS COMUNES		-1	49	10
				19

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Lunes, 14 de Mayo de 2018

Coordenadas: U.T.M. Huso 31 ETRS89

- 477.200 Límite de Parcela
- 477.200 Límite de Construcciones
- 477.200 Mobiliario y aceras
- 477.200 Límite zona verde
- 477.200 Hidrografía

FICHA CATASTRAL- PK50

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

E: 1/2000

INFORMACIÓN GRÁFICA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0137BB

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL MASCARELL 10 BIS PI-1 PI-90		
	67610 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]		
USO CONSTRUCIONAL	Almacén, Entac.	GRUPO CONSTRUCCION	2008
CORRESPONDIENTE PARTICIPACION	0,03-98000	ALMUDENA CONSTRUCCION INT	29

PARCELA CATASTRAL

RELUCCION	CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA		
	PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA INT	19,628	SUPERFICIE OBLIGADA PUBLICA INT TIPO ALICATA	13,224 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Elemento	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO		-1	50	10
ELEMENTOS COMUNES				19

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

477.200 Coordenada U.T.M. Huso 31 ETRS89
 Límite de Parcela
 Límite de Construcciones
 Mobiliario y aceras
 Límite zona verde
 Hidrografía

Lunes, 14 de Mayo de 2018

FICHA CATASTRAL- PK51

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0138ZZ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: **CL MASCARELL 10 BIS PI-1 Pt51**

USO CONSTRUCIONAL: **Almacén, Entase.**

USO CONSTRUCIONAL: **2008**

COEFICIENTE DE PARTICIPACION: **0,0349000**

ALMEDIOS CONSTRUIDA INT: **29**

PARCELA CATASTRAL

INTUICION: **CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA**

PARCELA: **PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARIS]**

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: **19,628**

SUPERFICIE OBLIGADA (SOLAR INT) TIPO RIBERA: **13,224**

[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO		-1	51	10
ELEMENTOS COMUNES				19

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Coordenadas: U.T.M. Huso 31 ETRS89

Lunes, 14 de Mayo de 2018

- 477.200 Límite de Parcela
- 477.200 Límite de Construcciones
- 477.200 Mobiliario y aceras
- 477.200 Límite zona verde
- 477.200 Hidrografía

FICHA CATASTRAL- PK52

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE ESPAÑA

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

7256902DD775D0139XX

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: CL MASCARELL 10 BIS PI-1 PI-82

USO CONSTRUCIONAL: Almacén, Entac. Año construcción: 2008

CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN: 0,03-90000 ALMOCÉN CONSTRUIDA INT. SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: 29

PARCELA CATASTRAL

INTUICIÓN: CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA

USO CONSTRUCIONAL: PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN: 19-8228 SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: 13,224 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Elemento	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO		-1	52	10
ELEMENTOS COMUNES				19

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Coordenadas: U.T.M. Huso 31 ETRS89

Lunes, 14 de Mayo de 2018

477,200

477,400

477,600

477,800

477,000

477,200

477,400

477,600

477,800

— Límite de Parcela
— Límite de Construcciones
— Mobiliario y aceras
— Límite zona verde
— Hidrografía

FICHA CATASTRAL- PK53

GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL Catastro

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/2000



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

477.200 Coordenada U.T.M. Huso 31 ETRS89
 Límite de Parcela
 Límite de Construcción
 Mobiliario y aceras
 Límite zona verde
 Hidrografía

Lunes, 14 de Mayo de 2018

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD775D0140BB

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: CL MASCARELL 10 BIS PI-1 PI-33
 07610 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

USO CONSTRUCIONAL: Almacén, Entac. AÑO CONSTRUCCIÓN: 2008

COPROPIETARIES PARTICIPACION: 0,0349000 ALIENACIÓN CONSTRUCCIÓN INT: 29

PARCELA CATASTRAL

INTUCCION: CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA
 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

SUPERFICIE CONSTRUCION INT: 19,628 SUPERFICIE OBLIGADA (USOS INT) TIPO INMUEB: 13,224 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Elemento	Plantas	Superficie m²
APARCAMIENTO	-1	53
ELEMENTOS COMUNES		19

FICHA CATASTRAL- PK54

GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/2000



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

477.200 Coordenada U.T.M. Huso 31 ETRS89
 Límite de Parcela
 Límite de Construcciones
 Mobiliario y aceras
 Límite zona verde
 Hidrografía

Lunes, 14 de Mayo de 2018

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0141ZZ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: CL MASCARELL 10 BIS PI-1 PI-4
 07610 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]
 USO CONSTRUCION: Almacén, Entac.
 AÑO CONSTRUCCION: 2008
 COEFICIENTE DE PARTICIPACION: 0,0349000
 SUPERFICIE CONSTRUIDA IPI: 29
 SUPERFICIE CONSTRUIDA IPI: 13.224 [división horizontal]

PARCELA CATASTRAL

INTUCCION: CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA
 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]
 SUPERFICIE CONSTRUIDA IPI: 19,628
 SUPERFICIE CONSTRUIDA IPI TIPO HORIZONTAL: 13,224 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Elemento	Desdó	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO ELEMENTOS COMUNES			-1	54	10
					19

FICHA CATASTRAL- PK 55

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD775D0142XX

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: CL MASCARELL 10 BIS PI-1 Pt:95
67610 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

USO CONSTRUCIONAL: Almacén, Entac. Año Construcción: 2008

COPROPIETARIES PARTICIPACION: 0,0349000 ALMEDIOS CONSTRUIDA INT: 29

PARCELA CATASTRAL

INTUICION: CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA
PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: 19,628 SUPERFICIE OBLIGADA PUNTO INTUICION: 13,224 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escalera	Planta	Planta	Superficie m²
APARCAMIENTO		-1	55	10
ELEMENTOS COMUNES				19

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Coordenadas: U.T.M. Huso 31 ETRS89
Lunes, 14 de Mayo de 2018

- 477.200 Límite de Parcela
- 477.200 Límite de Construcciones
- 477.200 Mobiliario y aceras
- 477.200 Límite zona verde
- 477.200 Hidrografía

FICHA CATASTRAL- PK 56

GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

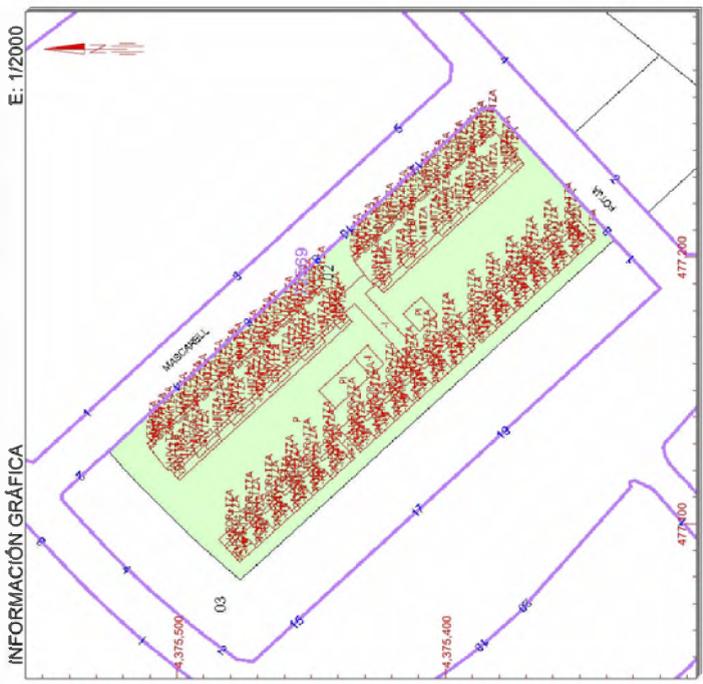
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/2000



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Coordenadas: U.T.M. Huso 31 ETRS89

Lunes, 14 de Mayo de 2018

- 477.200 Límite de Parcela
- 477.200 Límite de Construcciones
- 477.200 Mobiliario y aceras
- 477.200 Límite zona verde
- 477.200 Hidrografía

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

7256902DD7775D0143MM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: **CL MASCARELL 10 BIS PI-1 Pt 56**

USO CONSTRUCIONAL: **Almacén, Entac.**

USO CONSTRUCIONAL: **2008**

COEFICIENTE DE PARTICIPACION: **0,0349000**

ALMEDIOS CONSTRUIDA INT: **29**

PARCELA CATASTRAL

INTUICION: **CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA**

PARCELA: **PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARS]**

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: **19,628**

SUPERFICIE OBLIGADA A USAR INTUICION: **13,224**

DESCRIPCION: **[división horizontal]**

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escalera	Planta	Planta	Superficie m²
APARCAMIENTO ELEMENTOS COMUNES		-1	56	10
				19

FICHA CATASTRAL- PK 57

GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0144QQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL MASCARELL 10 BIS PI-1 Pt57 67610 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]	AÑO CONSTRUCCIÓN	2008
USO ZONIFICACIONAL	Almacén, Entac.	SUPERFICIE CONSTRUIDA INT	32
CÓDIGO DE PARTICIPACION	0,400000		

PARCELA CATASTRAL

INTUICION	CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]	SUPERFICIE CONSTRUIDA INT	13.224 [división horizontal]
SUPERFICIE CONSTRUIDA INT	19,628	SUPERFICIE OBLIGADA PUNTO INTUICION	13,224

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escala	Planta	Puerta	Superficie m²
APARCAMIENTO		-1	57	11
ELEMENTOS COMUNES				21

INFORMACIÓN GRÁFICA



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Coordenadas: U.T.M. Huso 31 ETRS89
 477.200 Límite de Parcela
 477.400 Límite de Parcela
 Límite de Construcciones
 Mobiliario y aceras
 Límite zona verde
 Hidrografía

FICHA CATASTRAL- ESC 1 PB A

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0145WW

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
CL MASCARELL 10 BIS Es:01 PIBJ Pt:A
07610 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARIS]

USO CONSERVACION
Residencial

USO CONSTRUCCION
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACION
1,077000

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
127

PARCELA CATASTRAL

INTUICION
CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA
PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEARIS]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
19,628

SUPERFICIE OBLIGADA (m²)
13,224

SUPERFICIE OBLIGADA (m²)
[division horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Destino	Escalera	Planta	Planta	Superficie m ²
VIVENDA	01	BJ	A	111
ELEMENTOS COMUNES				16



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Lunes, 14 de Mayo de 2018

- 477.200 Coordenadas U.T.M. Huso 31 ETRS89
- Limites de Parcela
 - Limites de Construcciones
 - Mobiliario y aceras
 - Limite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL- ESC 1 PB B

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/2000

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

477.200 Coordenada UTM Huso 31 ETRS89
 Límite de Parcela
 Límite de Parcela
 Límite de Construcciones
 Mobiliario y escenas
 Límite zona verde
 Hidrografía

Lunes, 14 de Mayo de 2018

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD07775D0146EE

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: CL MASCARELL 10 B1B Es:01 PIBUJ Pt:B [07610 PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)]

USO CONSTRUCCIONAL: Residencial AÑO CONSTRUCCIÓN: 2008

CORRIENTE DE PARTICIPACIÓN: 0,910000 SUPERFICIE CONSTRUÍDA (m²): 119

PARCELA CATASTRAL

IDENTIFICACIÓN: CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA [PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)]

SUPERFICIE CONSTRUÍDA (m²): 19.828 SUPERFICIE ÚTIL (m²): 13.224 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Destino	Escala	Planta	Puerta	Superficie m ²
VIVENDA	01	BJ	B	104
ELEMENTOS COMUNES				15

FICHA CATASTRAL- ESC 2 PB A

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE ESPAÑA

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

7256902DD7775D0147RR

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
[CL MASCARELL 10 BIS Es:02 PIBJ Pt:A
07610 PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARIS)]

USO CONSERVACION
Residencial

USO CONSTRUCCION
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACION
0,820000

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT
121

SUPERFICIE CONSTRUIDA EXT
13.224

SUPERFICIE OBLIGADA (USUAL) INT Y/O EXTERNA
[división horizontal]

INFORMACIÓN GRÁFICA

PARCELA CATASTRAL

INTUCCION
[CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA
PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARIS)]

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT
19,628

SUPERFICIE OBLIGADA (USUAL) INT Y/O EXTERNA
[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escalera	Planta	Planta	Superficie m²
VIVENDA	02	BJ	A	105
ELEMENTOS COMUNES				16

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Coordenadas: U.T.M. Huso 31 ETRS89

Lunes, 14 de Mayo de 2018

FICHA CATASTRAL- ESC 2 PB B

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0148TT

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
[CL MASCARELL 10 BIS Es:02 PIBJ Pt:B
07510 PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEAR8)]

USO CONSERVACION
Residencial

FECHA CONSTRUCCION
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACION
0,810000

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
118

PARCELA CATASTRAL

RELUCCION
[CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA
PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEAR8)]

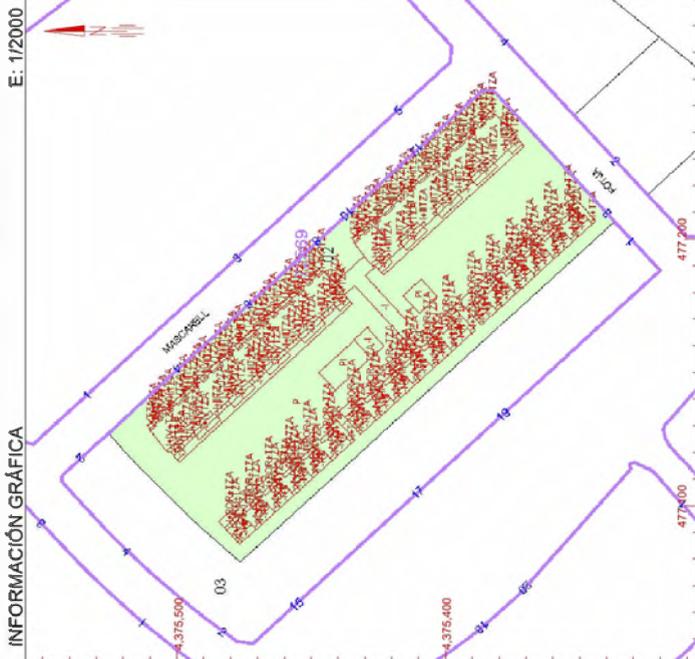
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)
19,6228

SUPERFICIE OBLIGADA (m²)
13,224

RESERVA OBLIGADA (m²)
[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²
VIVENDA	02	BJ	B	103
ELEMENTOS COMUNES				16



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Lunes, 14 de Mayo de 2018

- 477.200 Coordenadas U.T.M. Huso 31 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL- ESC 1 P1 A

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

E: 1/2000

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

477.200 Coordenada UTM Huso 31 ETRS89
 Límite de Parcela
 Límite de Parcela
 Límite de Construcciones
 Mobiliario y escena
 Límite zona verde
 Hidrografía

Lunes, 14 de Mayo de 2018

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D015500

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL MASCARELL 10 BH8 Es:01 P1:01 Pt:A [07810 PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)]		
USO DOMICILIAL	Residencial	USO CONSTRUCCIÓN	2008
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	0,835000	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	141

PARCELA CATASTRAL

RETLINUCIÓN	CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA [PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	19.828	SUPERFICIE OBLIGADA (m ²) (USO TIPO DE LINEA)	13.224 [division horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²
VIVENDA	01	01	A	123
ELEMENTOS COMUNES				18

FICHA CATASTRAL- ESC 1 P1 B

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

7256902DD7775D0156PP

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: **CL MASCARELL 10 BIS Es:01 P1:01 Pt:B**

USO CONSERVACION: **07810 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]**

USO CONSERVACION: **2008**

RESIDENCIAL: **Residencial**

COEFICIENTE DE PARTICIPACION: **0,787000**

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: **435**

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: **19,828**

RESERVA OBLIGACION FISCAL (por tipo de vivienda): **13,224**

[division horizontal]

PARCELA CATASTRAL

INTUICION: **CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA**

USO CONSERVACION: **PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]**

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: **19,828**

RESERVA OBLIGACION FISCAL (por tipo de vivienda): **13,224**

[division horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escala	Planta	Puerta	Superficie m²
VIVENDA	01	01	B	116
ELEMENTOS COMUNES				17

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

477.200 Coordenada U.T.M. Huso 31 ETRS89

- Límite de Parcela
- Límite de Construcción
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Lunes, 14 de Mayo de 2018

FICHA CATASTRAL- ESC 2 P1 A

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/2000

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

Coordenadas: U.T.M. Huso 31 ETRS89
Lunes, 14 de Mayo de 2018

- 477.200 Límite de Parcela
- 477.200 Límite de Construcciones
- 477.200 Mobiliario y aceras
- 477.200 Límite zona verde
- 477.200 Hidrografía

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

7256902DD7775D0157AA

GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: CL MASCARELL 10 BIS Es:02 P1:01 Pt:A
07810 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]

USO CONSERVACION: Residencial

USO CONSTRUCCION: 2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACION: 0,787000

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: 437

PARCELA CATASTRAL

INTUCCION: CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA
PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: 19,628

SUPERFICIE OBLIGADA A USAR EN TIPO DE AREA: 13,224 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escala	Planta	Superficie m²
VIVENDA	02	01	119
ELEMENTOS COMUNES		A	18

FICHA CATASTRAL- ESC 2 P1 B

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

E: 1/2000

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

477.200 Coordenada U.T.M. Huso 31 ETRS89
Lunes, 14 de Mayo de 2018

- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INSECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

7256902DD7775D0158SS

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

<small>LOCALIZACIÓN</small>	CL MASCARELL 10 B1B Es:02 P1:01 Pt:B		
<small>USO CONSERVACION</small>	Residencial	<small>AÑO CONSTRUCCIÓN</small>	2008
<small>COEFICIENTE DE PARTICIPACION</small>	0,787000	<small>SUPERFICIE CONSTRUIDA m²</small>	438

PARCELA CATASTRAL

<small>INTUICION</small>	CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA		
<small>SUPERFICIE CONSTRUIDA m²</small>	19.828	<small>SUPERFICIE OBLIGADA (USUAL) m² tipo RIBERA</small>	13.224
		<small>[división horizontal]</small>	

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escalera	Planta	Punto	Superficie m ²
VIVENDA	02	01	B	116
ELEMENTOS COMUNES				18

FICHA CATASTRAL- ESC 1 P2 A

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

E: 1/2000

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Lunes, 14 de Mayo de 2018

477,200 Coordenada UTM Huso 31 ETRS89
 Límite de Parcela
 Límite de Parcela
 Límite de Construcciones
 Mobiliario y escena
 Límite zona verde
 Hidrografía

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0165HH

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL MASCARELL 10 BH Es:01 Pl:02 Pt:A [07810 PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)]		
USO DOMICILIAL	Residencial	USO CONSTRUCCIÓN	2008
CORRIENTE DE PARTICIPACIÓN	0,835000	SUPERFICIE CONSTRUÍDA (m ²)	141

PARCELA CATASTRAL

RETLUACIÓN	CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA [PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)]		
SUPERFICIE CONSTRUÍDA (m ²)	19,828	SUPERFICIE ÚTIL (m ²)	13,224 [división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m ²
VIVENDA	01	02	A	123
ELEMENTOS COMUNES				18

FICHA CATASTRAL- ESC 1 P2 B

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD775D0166JJ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: CL MASCARELL 10 B1B Es:01 Pl:02 Pt:B
07810 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]

USO CONSERVACION: Residencial
AÑO CONSTRUCCION: 2008

CORRESPONDIENTE PARTICIPACION: 0,787000
SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: 434

PARCELA CATASTRAL

INTUCCION: CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA
PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: 19,828
SUPERFICIE OBLIGADA PUNTO INTUCCION: 13,224 [division horizontal]

CONSTRUCCION

Detalle	Escala	Planta	Puerta	Superficie m²
VIVENDA	01	02	B	117
ELEMENTOS COMUNES				17

INFORMACION GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

477.200 Coordenada U.T.M. Huso 31 ETRS89

- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Lunes, 14 de Mayo de 2018

FICHA CATASTRAL- ESC2 P2 A

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0167KK

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL MASCARELL 10 BIS Es:02 Pl:02 Pt:A		
USO CONSERVACION	Residencial	USO CONSTRUCCION	2008
CORRESPONDIENTE PARTICIPACION	0,787000	SUPERFICIE CONSTRUIDA INT	434

PARCELA CATASTRAL

RELUCCION	CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA		
SUPERFICIE CONSTRUIDA INT	19,6228	SUPERFICIE OBLIGADA PUNTO INT	13,224
			[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escalera	Planta	Planta	Superficie m²
VIVENDA	02	02	A	117
ELEMENTOS COMUNES				17

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Coordenadas: U.T.M. Huso 31 ETRS89
Lunes, 14 de Mayo de 2018

- 477.200 Límite de Parcela
- 477.200 Límite de Construcciones
- 477.200 Mobiliario y aceras
- 477.200 Límite zona verde
- 477.200 Hidrografía

FICHA CATASTRAL- ESC 2 P2 B

GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/2000

INFORMACIÓN GRÁFICA



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

477.200 Coordenada U.T.M. Huso 31 ETRS89
 Límite de Parcela
 Límite de Construcciones
 Mobiliario y aceras
 Límite zona verde
 Hidrografía

Lunes, 14 de Mayo de 2018

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0168LL

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL MASCARELL 10 B1B Es:02 Pl:02 Pt:B 07810 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]	AÑO CONSTRUCCIÓN 2008
USO CONSERVAL	Residencial	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²) 433
COEFICIENTE DE PARTICIPACION	0,787000	

PARCELA CATASTRAL

INTUICION	CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]	RESERVA OBLIGATORIA (USUAL) (m²) (TPO INMUEBLE) [división horizontal]
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)	19.828	13.224

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escala	Planta	Puerta	Superficie m ²
VIVENDA	02	02	B	116
ELEMENTOS COMUNES				17

FICHA CATASTRAL- ESC 1 P3 A

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

7256902DD7775D0175MM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: **CL MASCARELL 10 BIS Es:01 P:03 Pt:A**

USO CONSERVACION: **2008**

USO CONSERVACION: **03**

RESIDENCIAL: **Residencial**

COEFICIENTE DE PARTICIPACION: **0,812000**

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: **141**

SUPERFICIE CONSTRUIDA EXT: **13.224**

RESERVA OBLIGACION FISCAL (por tipo de terreno): **[división horizontal]**

PARCELA CATASTRAL

REDUCCION: **CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA**

PARCELA: **PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]**

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: **19,628**

SUPERFICIE CONSTRUIDA EXT: **13,224**

RESERVA OBLIGACION FISCAL (por tipo de terreno): **[división horizontal]**

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escalera	Planta	Planta	Superficie m²
VIVENDA	01	03	A	123
ELEMENTOS COMUNES				18

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

477.200 Coordenada U.T.M. Huso 31 ETRS89

- Límite de Parcela
- Límite de Construcción
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Lunes, 14 de Mayo de 2018

FICHA CATASTRAL- ESC 1 P3B

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0176QQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN
CL MASCARELL 10 B1B Es:01 P1:03 Pt:B
07810 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]

USO CONSERVACION
Residencial

FECHA CONSTRUCCION
2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACION
0,765000

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT
434

PARCELA CATASTRAL

RELUCCION
CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA
PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT
19,828

SUPERFICIE OBLIGADA A USAR INT
13,224

TIPO DE REFINCA
[division horizontal]

CONSTRUCCION

Detalle	Escala	Planta	Planta	Superficie m²
VIVENDA	01	03	B	117
ELEMENTOS COMUNES				17



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Lunes, 14 de Mayo de 2018

- 477.200 Coordenada U.T.M. Huso 31 ETRS89
- Límite de Parcela
 - Límite de Construcción
 - Mobiliario y aceras
 - Límite zona verde
 - Hidrografía

FICHA CATASTRAL- ESC 2 P3 A

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0177WW

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL MASCARELL 10 BIS Es:02 P:03 Pt:A		
USO CONSERVACIONAL	Residencial	AÑO CONSTRUCCIÓN	2008
CORRIENTE DE PARTICIPACION	0,765000	SUPERFICIE CONSTRUIDA m ²	434

PARCELA CATASTRAL

RELUCCION	CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA		
SUPERFICIE CONSTRUIDA m ²	19,628	SUPERFICIE OBLIGADA PUNTO m ² tipo RIBERA	13,224
			[división horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escalera	Planta	Planta	Superficie m ²
VIVENDA	02	03	A	117
ELEMENTOS COMUNES				17

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

477.200 Coordenada U.T.M. Huso 31 ETRS89

- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Lunes, 14 de Mayo de 2018

FICHA CATASTRAL- ESC 2 P3 B

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

E: 1/2000

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

Lunes, 14 de Mayo de 2018

Coordenadas: U.T.M. Huso 31 ETRS89

- 477.200 Límite de Parcela
- 477.200 Límite de Construcciones
- 477.200 Mobiliario y aceras
- 477.200 Límite zona verde
- 477.200 Hidrografía

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

7256902DD7775D0178EE

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: **CL MASCARELL 10 BIS Es:02 P:03 Pt:B**

UBICACIÓN: **07810 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]**

USO CONSERVACION: **2008** (uso construcción)

USO CONSERVACION: **433** (almacenamiento)

RESIDENCIAL: **Residencial**

COEFICIENTE DE PARTICIPACION: **0,765000**

COEFICIENTE DE PARTICIPACION: **13,224** (proporción obligatoria del uso tipo vivienda)

PARCELA CATASTRAL

IDENTIFICACION: **CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA**

IDENTIFICACION: **PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]**

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN m²: **19,628**

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN m²: **13,224** (división horizontal)

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escala	Planta	Puerta	Superficie m ²
VIVIENDA	02	03	B	116
ELEMENTOS COMUNES				17

Nº DE EXPEDIENTE: C/597025.18

FICHA CATASTRAL- ESC 1 AT A

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0185UU

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: CL MASCARELL 10 BIS Es:01 PIAT P1:A
07810 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]

USO CONSERVACION: Residencial
AÑO CONSTRUCCION: 2008

CORRECTIVE DE PARTICIPACION: 0,846000
SUPERFICIE CONSTRUIDA ICA: 117
SUPERFICIE CONSTRUIDA ICA: 13.224 [division horizontal]

PARCELA CATASTRAL

INTUICION: CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA
PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]

SUPERFICIE CONSTRUIDA ICA: 19,828
SUPERFICIE OBLIGADA INCLUIDA ICA TIPO INCLUIDA: [division horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escala	Planta	Plano	Superficie m²
VIVENDA	01	AT	A	102
ELEMENTOS COMUNES				15

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

477.200 Coordenada U.T.M. Huso 31 ETRS89

- Límite de Parcela
- Límite de Construcción
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Lunes, 14 de Mayo de 2018

FICHA CATASTRAL- ESC 1 AT B

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE**

E: 1/2000

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

Lunes, 14 de Mayo de 2018

Coordenadas: U.T.M. Huso 31 ETRS89

477.200

477.400

477.600

477.800

478.000

478.200

478.400

478.600

478.800

479.000

479.200

479.400

479.600

479.800

480.000

480.200

480.400

480.600

480.800

481.000

481.200

481.400

481.600

481.800

482.000

482.200

482.400

482.600

482.800

483.000

483.200

483.400

483.600

483.800

484.000

484.200

484.400

484.600

484.800

485.000

485.200

485.400

485.600

485.800

486.000

486.200

486.400

486.600

486.800

487.000

487.200

487.400

487.600

487.800

488.000

488.200

488.400

488.600

488.800

489.000

489.200

489.400

489.600

489.800

490.000

490.200

490.400

490.600

490.800

491.000

491.200

491.400

491.600

491.800

492.000

492.200

492.400

492.600

492.800

493.000

493.200

493.400

493.600

493.800

494.000

494.200

494.400

494.600

494.800

495.000

495.200

495.400

495.600

495.800

496.000

496.200

496.400

496.600

496.800

497.000

497.200

497.400

497.600

497.800

498.000

498.200

498.400

498.600

498.800

499.000

499.200

499.400

499.600

499.800

500.000

500.200

500.400

500.600

500.800

501.000

501.200

501.400

501.600

501.800

502.000

502.200

502.400

502.600

502.800

503.000

503.200

503.400

503.600

503.800

504.000

504.200

504.400

504.600

504.800

505.000

505.200

505.400

505.600

505.800

506.000

506.200

506.400

506.600

506.800

507.000

507.200

507.400

507.600

507.800

508.000

508.200

508.400

508.600

508.800

509.000

509.200

509.400

509.600

509.800

510.000

510.200

510.400

510.600

510.800

511.000

511.200

511.400

511.600

511.800

512.000

512.200

512.400

512.600

512.800

513.000

513.200

513.400

513.600

513.800

514.000

514.200

514.400

514.600

514.800

515.000

515.200

515.400

515.600

515.800

516.000

516.200

516.400

516.600

516.800

517.000

517.200

517.400

517.600

517.800

518.000

518.200

518.400

518.600

518.800

519.000

519.200

519.400

519.600

519.800

520.000

520.200

520.400

520.600

520.800

521.000

521.200

521.400

521.600

521.800

522.000

522.200

522.400

522.600

522.800

523.000

523.200

523.400

523.600

523.800

524.000

524.200

524.400

524.600

524.800

525.000

525.200

525.400

525.600

525.800

526.000

526.200

526.400

526.600

526.800

527.000

527.200

527.400

527.600

527.800

528.000

528.200

528.400

528.600

528.800

529.000

529.200

529.400

529.600

529.800

530.000

530.200

530.400

530.600

530.800

531.000

531.200

531.400

531.600

531.800

532.000

532.200

532.400

532.600

532.800

533.000

533.200

533.400

533.600

533.800

534.000

534.200

534.400

534.600

534.800

535.000

535.200

535.400

535.600

535.800

536.000

536.200

536.400

536.600

536.800

537.000

537.200

537.400

537.600

537.800

538.000

538.200

538.400

538.600

538.800

539.000

539.200

539.400

539.600

539.800

540.000

540.200

540.400

540.600

540.800

541.000

541.200

541.400

541.600

541.800

542.000

542.200

542.400

542.600

542.800

543.000

543.200

543.400

543.600

543.800

544.000

544.200

544.400

544.600

544.800

545.000

545.200

545.400

545.600

545.800

546.000

546.200

546.400

546.600

546.800

547.000

547.200

547.400

547.600

547.800

548.000

548.200

548.400

548.600

548.800

549.000

549.200

549.400

549.600

549.800

550.000

550.200

550.400

550.600

550.800

551.000

551.200

551.400

551.600

551.800

552.000

552.200

552.400

552.600

552.800

553.000

553.200

553.400

553.600

553.800

554.000

554.200

554.400

554.600

554.800

555.000

555.200

555.400

555.600

555.800

556.000

556.200

556.400

556.600

556.800

557.000

557.200

557.400

557.600

557.800

558.000

558.200

558.400

558.600

558.800

559.000

559.200

559.400

559.600

559.800

560.000

560.200

560.400

560.600

560.800

561.000

561.200

561.400

561.600

561.800

562.000

562.200

562.400

562.600

562.800

563.000

563.200

563.400

563.600

563.800

564.000

564.200

564.400

564.600

564.800

565.000

565.200

565.400

565.600

565.800

566.000

566.200

566.400

566.600

566.800

567.000

567.200

567.400

567.600

567.800

568.000

568.200

568.400

568.600

568.800

569.000

569.200

569.400

569.600

569.800

570.000

570.200

570.400

570.600

570.800

571.000

571.200

571.400

571.600

571.800

572.000

572.200

572.400

572.600

572.800

573.000

573.200

573.400

573.600

573.800

574.000

574.200

574.400

574.600

574.800

575.000

575.200

575.400

575.600

575.800

576.000

576.200

576.400

576.600

576.800

577.000

577.200

577.400

577.600

577.800

578.000

578.200

578.400

578.600

578.800

579.000

579.200

579.400

579.600

579.800

580.000

580.200

580.400

580.600

580.800

581.000

581.200

581.400

581.600

581.800

582.000

582.200

582.400

582.600

582.800

583.000

583.200

583.400

583.600

583.800

584.000

584.200

584.400

584.600

584.800

585.000

585.200

585.400

585.600

585.800

586.000

586.200

586.400

586.600

586.800

587.000

587.200

587.400

587.600

587.800

588.000

588.200

588.400

588.600

588.800

589.000

589.200

589.400

589.600

589.800

590.000

590.200

590.400

590.600

590.800

591.000

591.200

591.400

591.600

591.800

592.000

592.200

592.400

592.600

592.800

593.000

593.200

593.400

593.600

593.800

594.000

594.200

594.400

594.600

594.800

595.000

595.200

595.400

595.600

595.800

596.000

596.200

596.400

596.600

596.800

597.000

597.200

597.400

597.600

597.800

598.000

598.200

598.400

598.600

598.800

599.000

599.200

599.400

599.600

599.800

600.000

600.200

600.400

600.600

600.800

601.000

601.200

601.400

601.600

601.800

602.000

602.200

602.400

602.600

602.800

603.000

603.200

603.400

603.600

603.800

604.000

604.200

604.400

604.600

604.800

605.000

605.200

605.400

605.600

605.800

606.000

606.200

606.400

606.600

606.800

607.000

607.200

607.400

607.600

607.800

608.000

608.200

608.400

608.600

608.800

609.000

609.200

609.400

609.600

609.800

610.000

610.200

610.400

610.600

610

FICHA CATASTRAL- ESC 2 AT A

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D018700

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: CL MASCARELL 10 BIS Es:02 PIAT P1:A
07810 PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]

USO CONSERVACION: Residencial
AÑO CONSTRUCCION: 2008

CORRESPONDIENTE PARTICIPACION: 0,808000
SUPERFICIE CONSTRUIDA I+D: 111

PARCELA CATASTRAL

INTUICION: CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA
PALMA DE MALLORCA [ILLES BALEAR8]

SUPERFICIE CONSTRUIDA I+D: 19,8228
SUPERFICIE OBLIGADA P/USUO I+D+D: 13,224 [division horizontal]

CONSTRUCCION

Detalle	Escalera	Planta	Planta	Superficie m²
VIVENDA	02	AT	A	97
ELEMENTOS COMUNES				14

INFORMACION GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

477.200 Coordenada: U.T.M. Huso 31 ETRS89

- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Lunes, 14 de Mayo de 2018

FICHA CATASTRAL- ESC 2 AT B

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7256902DD7775D0188PP

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: CL MASCARELL 10 BIS Es:02 PIAT P1:B [07910 PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEAR8)]

USO CONSERVACION: Residencial

USO CONSTRUCCION: 2008

COEFICIENTE DE PARTICIPACION: 0,608000

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: 109

SUPERFICIE CONSTRUIDA EXT: 13.224 [division horizontal]

SUPERFICIE OBLIGADA (USUAL INT) TIPO INMUEBLO: 19,628

PARCELA CATASTRAL

INTUCCION: CL MASCARELL 10 SOLAR 13.1 LA RIBERA

PARCELA DE MALLORCA (ILLES BALEAR8)

SUPERFICIE CONSTRUIDA INT: 13.224 [division horizontal]

CONSTRUCCIÓN

Detalle	Escala	Planta	Puerta	Superficie m²
VIVENDA	02	AT	B	95
ELEMENTOS COMUNES				14

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos" de la SEC.

477.200 Coordenada: U.T.M. Huso 31 ETRS89

- 477.200 Límite de Parcela
- 477.200 Límite de Construcciones
- 477.200 Mobiliario y aceras
- 477.200 Límite zona verde
- 477.200 Hidrografía

Lunes, 14 de Mayo de 2018

CUADRO DESGLOSADO DE RENTAS

Nº DE EXPEDIENTE: C/597025.18

Nº de páginas: 2

IPC Previsto 1%

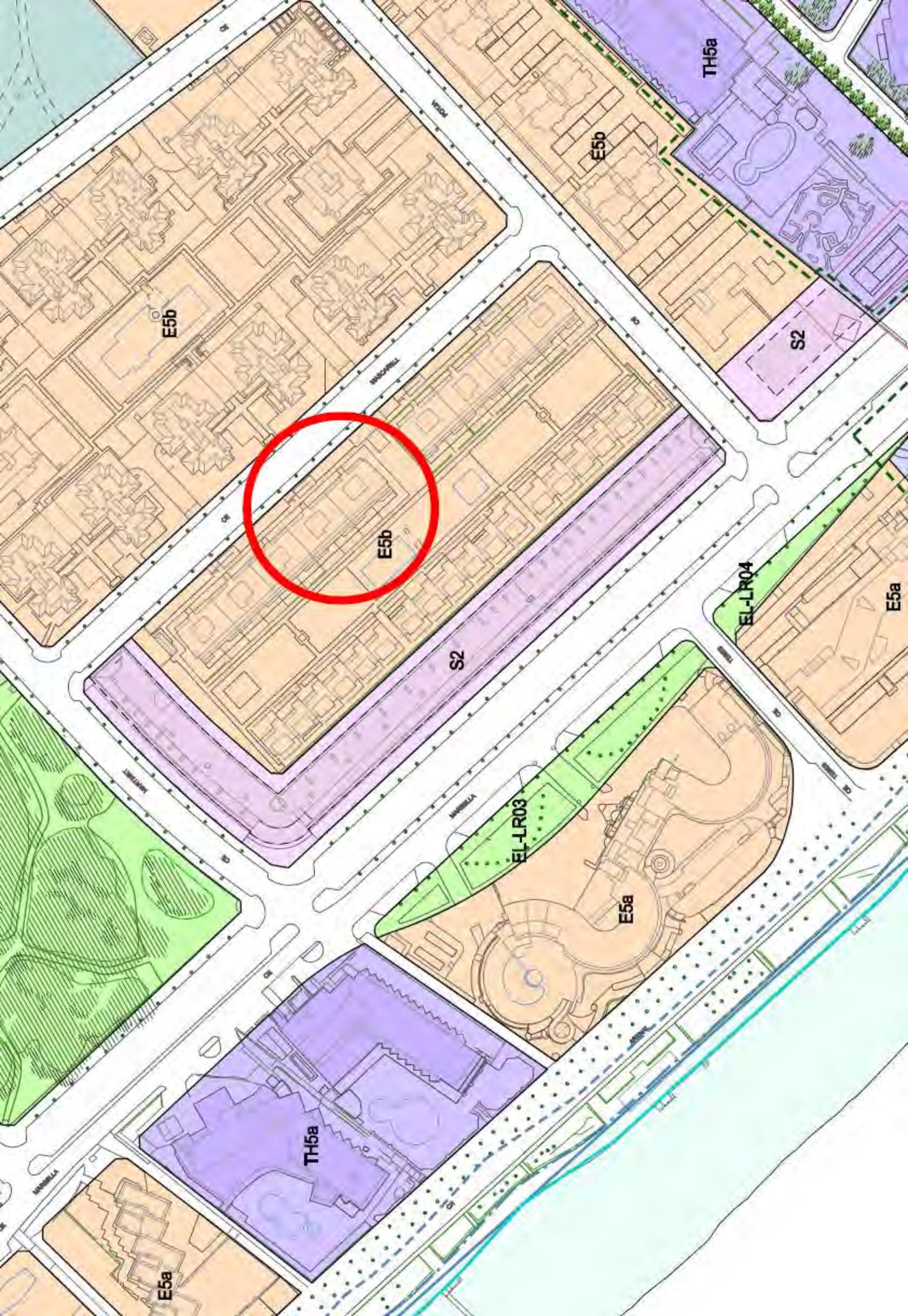
		Fecha contrato	Revisión	Fecha finalización	Renta inicial contrato	Facturación Enero	Facturación Febrero	Facturación Marzo
7001000001	Ingresos Palma 1 Bajo A	12/03/2018	01/04/2019	31/03/2021	1.200,00	0,00	0,00	811,73
7001000002	Ingresos Palma 1 Bajo B	01/05/2013	01/05/2014	30/04/2018	850,00	886,02	886,02	886,02
7001000003	Ingresos Palma 1 1ª	01/03/2013	01/03/2014	28/02/2018	858,76	885,64	885,64	0,00
7001000004	Ingresos Palma 1 1ºB	01/07/2017	01/07/2018	30/06/2020	950,00	998,60	998,60	998,60
7001000005	Ingresos Palma 1 2ª	01/04/2018	01/04/2019	31/03/2021	750,00	813,48	813,48	813,48
7001000006	Ingresos Palma 1 2ºB	01/12/2017	01/12/2018	30/11/2020	1.100,00	1.110,52	2.221,04	1.110,52
7001000007	Ingresos Palma 1 3ª	01/12/2015	01/12/2016	30/11/2018	750,00	807,14	807,14	807,14
7001000008	Ingresos Palma 1 3ºB	01/02/2018	01/02/2019	31/01/2021	780,00	797,55	1.010,52	1.010,52
7001000009	Ingresos Palma 1áticoA	05/03/2013	01/04/2014	31/03/2018	730,00	763,92	763,92	763,92
7001000010	Ingresos Palma 1áticoB	01/07/2017	01/07/2018	30/06/2020	875,00	920,60	920,60	920,60
7001000011	Ingresos Palma 2 Bajo A	01/01/2018	01/01/2019	31/12/2020	1.100,00	1.110,52	1.110,52	1.110,52
7001000012	Ingresos Palma 2 Bajo B	30/10/2015	01/11/2016	31/10/2018	900,00	924,92	924,92	924,92
7001000013	Ingresos Palma 2 1ª	01/11/2017	01/11/2018	31/10/2020	950,00	960,52	960,52	960,52
7001000014	Ingresos Palma 2 1ºB	14/10/2015	01/11/2016	31/10/2018	750,00	804,11	804,11	804,11
7001000015	Ingresos Palma 2 2ª	01/09/2016	01/09/2017	30/09/2019	750,00	802,23	802,23	802,23
7001000016	Ingresos Palma 2 2ºB	07/03/2018	01/04/2019	31/03/2021	780,00	0,00	0,00	1.193,06
7001000017	Ingresos Palma 2 3ª	14/02/2013	01/03/2014	28/02/2018	730,00	754,43	754,43	754,43
7001000018	Ingresos Palma 2 3ºB	26/01/2018	01/02/2019	31/01/2021		234,30	1.210,52	1.210,52
7001000019	Ingresos Palma 2áticoA	17/05/2013	01/06/2014	31/05/2018	730,00	757,31	757,31	757,31
7001000020	Ingresos Palma 2ático B	01/05/2017	01/05/2018	30/04/2020	900,00	910,52	910,52	910,52
Subtotal Palma						15.242,33	17.542,04	17.550,67

Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1.258,18	1.258,18	1.258,18	1.258,18	1.258,18	1.258,18	1.258,18	1.258,18	1.258,18	1.258,18	1.258,18	1.258,18	1.270,76	1.270,76	1.270,76
886,02			1.215,00	1.215,00	1.215,00	1.215,00	1.215,00	1.215,00	1.215,00	1.215,00	1.215,00	1.215,00	1.215,00	1.215,00
		1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.222,63
998,60	998,60	998,60	1.008,59	1.008,59	1.008,59	1.008,59	1.008,59	1.008,59	1.008,59	1.008,59	1.008,59	1.008,59	1.008,59	1.008,59
1.152,01	1.152,01	1.152,01	1.152,01	1.152,01	1.152,01	1.152,01	1.152,01	1.152,01	1.152,01	1.152,01	1.152,01	1.163,53	1.163,53	1.163,53
1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.121,63	1.121,63	1.121,63
807,14	807,14	807,14	807,14	807,14	807,14	807,14	807,14	807,14	807,14	807,14	807,14	1.110,00	1.110,00	1.110,00
1.010,52	1.010,52	1.010,52	1.010,52	1.010,52	1.010,52	1.010,52	1.010,52	1.010,52	1.010,52	1.010,52	1.010,52	1.020,63	1.020,63	1.020,63
1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.121,63	1.121,63
920,60	920,60	920,60	929,81	929,81	929,81	929,81	929,81	929,81	929,81	929,81	929,81	929,81	929,81	929,81
1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.110,52	1.121,63	1.121,63	1.121,63
924,92	924,92	924,92	924,92	924,92	924,92	924,92	924,92	924,92	924,92	924,92	924,92	1.110,52	1.110,52	1.110,52
960,52	960,52	960,52	960,52	960,52	960,52	960,52	960,52	960,52	960,52	960,52	960,52	970,13	970,13	970,13
804,11	804,11	804,11	804,11	804,11	804,11	804,11	804,11	804,11	804,11	804,11	804,11	1.220,00	1.220,00	1.220,00
802,23	802,23	802,23	802,23	802,23	802,23	802,23	802,23	802,23	802,23	802,23	802,23	810,25	810,25	810,25
1.477,18	1.477,18	1.477,18	1.477,18	1.477,18	1.477,18	1.477,18	1.477,18	1.477,18	1.477,18	1.477,18	1.477,18	1.491,95	1.491,95	1.491,95
		1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.210,52	1.222,63	1.222,63	1.222,63
757,31	757,31											1.210,00	1.210,00	1.210,00
910,52	919,63	919,63	919,63	919,63	919,63	919,63	919,63	919,63	919,63	919,63	919,63	919,63	919,63	928,82
18.211,94	17.335,03	18.986,24	20.222,43	21.432,43	21.432,43	21.440,45	20.831,54	21.145,51	22.376,62	22.398,83	22.398,83	22.448,80	22.470,11	22.482,11

PLANO ORDENACION - PRI

Nº DE EXPEDIENTE: C/597025.18

Nº de páginas: 2



TH5a

E5b

E5b

S2

E5b

S2

EL-LR04

E5a

EL-LR03

E5a

TH5a

E5a

PLANO ORDENACION - PP LA RIBERA

Nº DE EXPEDIENTE: C/597025.18

Nº de páginas: 1

PARAMETROS URBANISTICOS - PP LA RIBERA

Nº DE EXPEDIENTE: C/597025.18

Nº de páginas: 3

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, acordó la APROBACION PRELIMINAR
Palma de Mallorca, a 24 FEB. 1989

EL SECRETARIO,

SECCION 3ª. ORDENANZAS DE EDIFICACION Y USOS ESPECIFICOS PARA
CADA ZONA.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, acordó la APROBACION FINAL
Palma de Mallorca, a 27 JUL. 1988

EL SECRETARIO,

CAPITULO I. ORDENANZAS DE APLICACION DIRECTA

42. Zonas E3 y E6. Edificación residencial plurifamiliar aislada.
Tipo de Ordenación R.P.A.

1. Descripción:

Zona destinada basicamente a uso plurifamiliar u hotelero con ordenación abierta. La situación del edificio en la parcela - se rige por las separaciones a las alineaciones y a los linderos.

2. Condiciones de la Parcela.

- Superficie mínima de parcela E3: 1500 m²; E6: 400 m².
- Fachada mínima de parcela: E3: 30 ml; E6: 15 ml.

3. Condiciones de edificabilidad.

	E3	E6
Edificabilidad en m ² /m ²	1	0'65
Ocupación en %	40	40
Ocupación de las plantas piso en %	30	30
Altura max. en nº de plantas	5	3
Altura min. en nº de plantas	1	1
Altura máx. en metros	16	9'6
Altura total en metros	17'5	11'1
Separación mín. de la P.B. a linderos en metros	5	3 y 5 a vial I (1)
Separación mín. de la P.P. a linderos en metros (2)	5 y A/3	3 y 5 a vial I (1)
Superficie máxima edificable por edificio en m ² .	15.000	3.200

APROBACION DEFINITIVA

28 JUL 1989

EL SECRETARIO,

Observaciones:

- * (1).- Todas las edificaciones que se construyan en parcelas que dan frente al VIAL I (que corresponden a las manzanas 6 y 10) deberán separarse, tanto en P.B. como en todas las Plantas Piso, un mínimo de 5 m. de la alineación de dicho vial.
- (2).- A es la altura del edificio proyectado.
- Los sótanos y semisótanos con destino a aparcamiento - deberán cumplir las condiciones de retranqueo (separación a linderos) y ocupación.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó

la **APROBACION DEFINITIVA** el 8 JUL 1989
Palma de Mallorca, a
EL SECRETARIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, acordó la **APROBACION INICIAL**
Palma de Mallorca, a 01 JUL 1989
EL SECRETARIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria - celebrada en el día de ayer, acordó la **APROBACION PROVISIONAL**
Palma de Mallorca, a 24 FEB 1989
EL SECRETARIO

4. Condiciones de uso Zona E3.

USOS PORMENORIZADOS	GRUPOS	GRADOS					
		TAMAÑO	SITUACION	PRESION SONORA	DENSIDAD DE POTENCIA	POTENCIA MECANICA	NIVEL SONORO TRANSMITIDO
1 UNIFAMILIAR	3	TODOS	1, 2, 3, 4				
2 PLURIFAMILIAR	3	TODOS	TODAS				
3 COMUNITARIO	1,2,3	TODOS	1, 2, 3, 4				
4 HOTELERO	1,2,3	TODOS	1, 2, 3, 4				
10 INDUSTRIA	1,2,3	1	1			1	1
		1, 2	2	2	2	2	2
11 ALMACENES	1,2,3	1, 2, 3	2, 3, 4				
12 TALLERES	1,2,3	1	1	1	1	1	1
		1, 2	2	2	2	2	2
13 ADMINISTRATIVO	1,2,3	TODOS	1, 2, 3, 4				
14 COMERCIAL	1,2,3	1, 2, 3, 4	2, 3, 4				
15 APARCAMIENTO DE TURISMOS	1,2,3	1,2,3,4,5,6	1, 2, 3, 4				
16 SERVICIOS DEL AUTOMOVIL	1,2,3	TODOS	2, 3, 4				
17 DOCENTE	1,2,3	1	1				
		1, 2	2				
		TODOS	3, 4				
18 SANITARIO ASISTENCIAL	1,2,3	TODOS	1, 2, 3, 4				
19 SOCIO CULTURAL	1,2,3	TODOS	1, 2, 3, 4				
20 DEPORTIVO	1,2,3	TODOS	2, 3, 4				
21a ESPECTACULOS	1,2,3	TODOS	2, 3				3
			4				5
21b SALAS REUNION	1,2,3	TODOS	3, 4				3
			5				5
21c ACTIVIDADES RECREATIVAS	1,2,3	TODOS	2, 3				3
			4				5
21d ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	1,2,3	TODOS	2, 3, 4				
VII ESPECIALES Y DE SEGURIDAD	1, 2	TODOS	2, 3, 4				
VIII INFRAESTRUCTURAS	1,2,3	TODOS	2, 3, 4				
IX ESPACIOS LIBRES	1,2,3	TODOS					

PARAMETROS URBANISTICOS - PRI

Nº DE EXPEDIENTE: C/597025.18

Nº de páginas: 3

(***) Se establece dentro del término municipal de Lluçmajor, una superficie mínima para la implantación del pequeño comercio de 20 m².

(****) La autorización para la instalación de establecimientos comerciales se ajustará a lo establecido en la legislación vigente en materia de Comercio.

(*****) Los Ayuntamientos aprobarán ordenanzas específicas para la regulación del uso recreativo, limitando en su caso, los ámbitos y condiciones de autorización.

Artículo 85. Cambio de uso y renovación o rehabilitación de edificios obsoletos.

1. En ningún edificio, y en especial en los edificios con una antigüedad superior a 35 años, construidos durante el boom turístico de los años 60-70 para establecimientos de uso turístico o apartamentos, se podrá autorizar el cambio de uso ni la división en propiedad horizontal para destinarlos al uso de viviendas u otro, sin proceder simultáneamente a su rehabilitación para adaptarse a las condiciones de habitabilidad y de confort ambiental que determina la legislación sectorial actualmente vigente.

2. La reforma o rehabilitación de estos edificios deberá adecuarse también a las condiciones siguientes:

Los establecimientos de alojamiento turístico podrán modificar su uso a residencial u otro de acuerdo con las determinaciones del artículo 78 de la Ley 8/2012, del Turismo de las Illes Balears, y acogerse a las disposiciones aplicables de la citada Ley 8/2012 o normas que las sustituyan.

No obstante, para los establecimientos de alojamiento turístico situados en las zonas de edificación residencial entre medianeras (zona D de Can Pastilla y S'Arenal), únicamente podrán autorizarse las actuaciones de cambio de uso, gran renovación o reconstrucción, en los edificios o la parte de los mismos que no sobrepasen la altura de 5 plantas. La autorización de estas actuaciones comportará necesariamente el derribo del volumen de la edificación que sobrepase la altura mencionada y la edificabilidad correspondiente a la parte derribada no susceptible de reconstrucción podrá transferirse a otro solar, pudiendo acogerse a lo que establece el Artículo 68 de estas normas.

Para garantizar la viabilidad de la operación, la transferencia de esta edificabilidad comportará un incremento de la misma, con la aplicación de un coeficiente de 1,50.

CAPITULO IV - ZONA DE VIVIENDA PLURIFAMILIAR EN EDIFICACIÓN ABIERTA (E)

Artículo 86. Zona de vivienda plurifamiliar en edificación abierta (E).

1 - Definición: Corresponde a las zonas residenciales plurifamiliares de edificación abierta, con edificios aislados separados de los linderos de parcela.

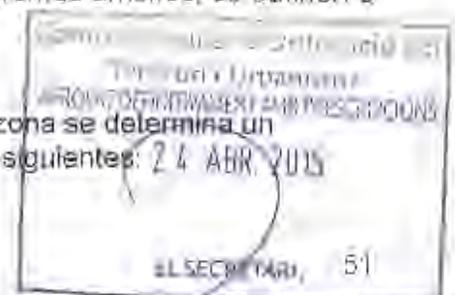
Parte de esta edificación se sitúa sobre las antiguas dunas y pinares de La Ribera, Sonetines, las Maravillas y la Porciúncula, y mantiene aún una notable presencia de este pinar, lo que le confiere una alta calidad paisajística y medioambiental que el Plan quiere proteger.

2.- Tipo de ordenación: El tipo de ordenación es el de edificación aislada, regulada por un coeficiente de edificabilidad, una ocupación y altura máximas, y unas separaciones mínimas a los límites de parcela.

3.- Subzonas: En función de la altura y la edificabilidad de los diferentes ámbitos, se definen 5 subzonas:

E 2a, E 3a, E 4a, E 5a, E 5b

4 - Condiciones de edificación, parcela y densidad: Para cada subzona se determina un coeficiente de edificabilidad máximo y los parámetros urbanísticos siguientes:



EDIFICACIÓN ABIERTA		SUBZONA				
PARÁMETROS REGULADORES		E2a	E3a	E4a	E5a	E5b
PARCELA	superficie mínima (m ²)	500	400	500	600	1.500
	anchura mínima (m)	16,00	15,00	16,00	17,00	30,00
CONDICIONES EDIFICACIÓN	nº plantas máximo	2	3	4	5	5
	altura reguladora máxima (m)	6,50	9,60	12,80	16,00	16,00
	c. Edificabilidad (m ² c/m ² p)	0,60	0,65	1,00	1,50	1,00
	ocupación máxima (%)	35%	35%	35%	35%	30%
	separación mín. a linderos (m)	3	3	3	3	5
INTENSIDAD USO RESIDENCIA	vivienda / m ² parcela	1/250	1/150	1/100	1/70	1/100

5.- Espacio libre de parcela: Dado el alto valor paisajístico y ambiental del pinar existente, se protege y regula su tala, que se adecuara a lo que se establece en el Artículo 190 de esta normativa.

6.- Espacio libre privado: Los ámbitos calificados como espacio libre privado y que forman parte de la parcela correspondiente, computaran a efectos de edificabilidad de la misma, pero no podran ocuparse por ningún tipo de edificación.

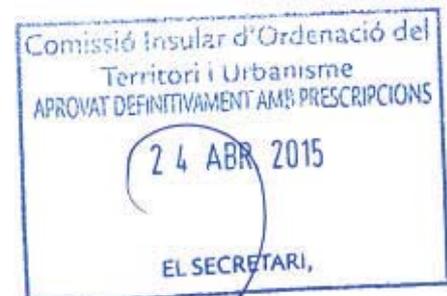
7.- Sótanos: Se admite la construcción de sótanos hasta ocupar un 15% adicional de la superficie de la parcela, respecto a la ocupación máxima admitida en cada subzona.

Artículo 87. Zona de vivienda plurifamiliar en edificación abierta. Condiciones de uso

Los usos permitidos en la zona de vivienda plurifamiliar en edificación abierta son los siguientes:

- Vivienda unifamiliar y plurifamiliar
- Alojamiento colectivo
- Establecimiento hotelero*
- Apartamento turístico**
- Restauración
- Pequeño comercio
- Grandes establecimientos comerciales****
- Administrativo
- Almacenamiento
- Taller artesanal, garajes y talleres de mantenimiento de vehículos ligeros.
- Equipamiento: docente, sanitario-asistencial, deportivo, sociocultural, administrativo institucional, abastecimiento, religioso
- Aparcamiento de vehículos

(*) Como ampliación de establecimientos hoteleros existentes en las edificaciones colindantes, y en las condiciones establecidas en la Ley 8/2012, del Turismo de las Illes Balears.



(**) Con la categoría mínima de 3 llaves y en las condiciones establecidas en la Ley 8/2012, del Turismo de las Illes Balears.

(***) Se establece dentro del término municipal de Lluçmajor, una superficie mínima para la implantación del pequeño comercio de 20 m²

(****) La autorización para la instalación de establecimientos comerciales se ajustará a lo establecido en la legislación vigente en materia de Comercio.

CAPITULO V - ZONA DE VIVIENDAS TRADICIONALES (VT)

Artículo 88. Zona de viviendas tradicionales (VT).

1.- Definición: Corresponde a las zonas ocupadas por las edificaciones tradicionales que configuraron el primer desarrollo turístico del Arenal de Palma y de Lluçmajor, y que por su valor tipológico, su capacidad de revalorización, y su notable valor como arquitectura tradicional propia del lugar, permite la definición de una identidad propia a Platja de Palma, que el PRI quiere preservar y potenciar.

2.- Tipo de ordenación: El tipo de ordenación es el de la edificación según alineación a vial, regulada por la alineación a la calle y una profundidad edificable, fijadas en los planos de calificación del suelo urbano, y una altura máxima determinada en esta normativa .

La distinta posición y configuración de las viviendas en relación a la calle dan lugar a diferentes conjuntos de regulación homogénea, que el PRI ha incorporado para adaptarse a las condiciones específicas de cada ámbito o conjunto.

3.- Subzonas: En función de su posición en relación a la calle, y la configuración de las viviendas se establecen 4 subzonas diferenciadas:

VT a, VT b, VT c, VT d

Subzona VT a: corresponde a la tipología de casa popular mallorquina, que se emplaza principalmente en el ensanche que se desarrolla alrededor de la Plaza dels Nins en l'Arenal de Palma. De volumen simple, fachada alineada a la calle y patio posterior, y de una o dos plantas de altura.

Subzona VT b: corresponde a la tipología de la casa tradicional de veraneo del Arenal de Lluçmajor, retranqueada respecto a la calle y en muchos casos con un porche que ocupa este retranqueo.

Subzona VT c: corresponde a una variante de la tipología anterior, desarrollada básicamente en algunas parcelas frente al Paseo Marítimo, y que conlleva una segunda planta con porche y tres plantas de altura total.

Subzona VT d: corresponde a otra variante de la casa de veraneo, con la planta baja alineada a la calle, y la planta superior retranqueada y ocupada en algunos casos por un porche.



ESCRITURA DE COMPRAVENTA

Nº DE EXPEDIENTE: C/597025.18

Nº de páginas: 85

DE 7542018

07/2016



0,15 €


LUCÍA SERRANO DE HARO MARTÍNEZ
NOTARIO

c/ Zurbarán 8, planta 2ª (esquina c/ Almagro)

28010- Madrid

Tlfo. 91 3082282 Fax. 91 3194662

luciaserrano@notariado.org



NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS (126) -----

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE INMUEBLES SITOS EN
 PALMA, "RESIDENCIAL ALCORA 2", POR "AHORRO
 CORPORACIÓN PATRIMONIO INMOBILIARIO, F.I.I., en
 liquidación" A FAVOR DE LA ENTIDAD "MISTRAL
 PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A.U." -----

En Madrid, mi residencia, a dieciséis de febrero
 de dos mil diecisiete. -----

PRESENTADO POR
 VIA TELEFÓNICA

Ante mí, **LUCÍA MARÍA SERRANO DE HARO MARTÍNEZ**,
 Notario de esta capital y de su Ilustre Colegio, --

----- **COMPARECEN** -----De una parte: -----

DON GONZALO RODRÍGUEZ DÍAZ, mayor de edad,
 abogado, casado, con domicilio a efectos de estos
 efectos en Madrid (C.P. 28001), calle Serrano
 número 45, 3ª Planta; provisto de D.N.I. número
 00.419.746-L. -----

Y de otra: -----

DON JAVIER GARCÍA TESO, mayor de edad,
 consultor, casado, con domicilio a estos efectos en

Madrid (C.P. 28006), calle Serrano, número 84, 1ºB;
provisto D.N.I. número 70.248.025-E. -----

Los identifico por sus D.N.I. que me exhiben. --

-----INTERVIENEN -----

a) Don Gonzalo Rodríguez Díaz en representación de la sociedad gestora del Fondo "AHORRO CORPORACIÓN PATRIMONIO INMOBILIARIO, F.I.I., en liquidación" (en adelante, el "Vendedor"); domiciliado en Madrid (C.P. 28001), calle Serrano 45, 3ª planta; constituido en escritura autorizada por el Notario de Madrid Don Manuel Hurlé González, el 26 de julio de 2004, bajo el número 2.683 de protocolo; inscrito en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 20.660, folio 178, hoja M-365.881 y en el Registro de Fondos de Inversión Inmobiliaria de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 9. Con C.I.F. número V-84051440. -----

Dicha sociedad gestora se denomina "IMANTIA CAPITAL S.G.I.I.C, S.A."; está domiciliada en Madrid (C.P. 28001), calle Serrano, número 45; fue constituida en escritura autorizada por el entonces Notario de Madrid, Don Francisco Javier Díe Lamana, el día 8 de marzo de 1990, bajo el número 343 de su protocolo; figura inscrita en el Registro Mercantil

DE7542019

07/2016



0,15 €



de Madrid al tomo 42, Folio 110, Hoja M-820 y en el Registro administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de valores con el número 128.

Está provista de **C.I.F.** número A79389672. -----

La sociedad tiene por objeto la práctica de las actividades señaladas en el artículo 40 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva autorizadas a las Sociedades Gestoras de IIC. -----

El compareciente manifiesta que no han variado los datos de identificación de la persona jurídica y que no ha variado el objeto social respecto de lo consignado en los párrafos anteriores. -----

Ejerce esta representación como **consejero delegado de "IMANTIA CAPITAL S.G.I.I.C, S.A."**, cargo que ostenta y me asegura vigente, para el que por plazo de seis años, fue nombrado y aceptó por sendos acuerdos de la Junta nombrándole consejero y a continuación del Consejo de Administración nombrándole consejero-delegado con todas las

facultades del Consejo salvo las indelegables, en sus respectivas reuniones celebradas el 23 de diciembre de 2015 que se elevaron a público en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Andrés Domínguez Nafría, como sustituto de Don Francisco Miras Ortiz y para su protocolo, el 29 de enero de 2016, bajo el número 171 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil, hoja citada, inscripción 314. -----

Me asegura la subsistencia de la personalidad de la sociedad y la vigencia e ilimitación de su representación y me exhibe copia autorizada e inscrita de la última escritura reseñada. -----

Yo, la Notario, juzgo, suficientes para este otorgamiento las facultades representativas acreditadas. -----

Yo, la Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificar al titular real de "IMANTIA CAPITAL S.G.I.I.C, S.A.", que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en acta autorizada por la Notario de Barcelona, Doña María Rocafiguera Gibert, el día 2 de agosto de 2016, bajo el número 1307 de protocolo, cuya copia autorizada me exhibe

DE7542020

07/2016



manifestando el compareciente que no ha habido modificación de su contenido en el tiempo transcurrido hasta hoy. -----

b) **Don Javier García Teso en representación de la entidad "MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A., Sociedad Unipersonal."** (en adelante, el "**Comprador**"); domiciliada en Madrid (C.P. 28006), en la calle Serrano, número 84, 1º B; constituida en escritura autorizada por mí el día 23 de septiembre de 2016, bajo el número 785 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 35.048, folio 180, sección 8, hoja M-630349, inscripción 1ª. -----

Con **C.I.F.** número A-87649042. -----

La sociedad tiene por objeto: -----

a) La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento. La actividad de promoción incluye la rehabilitación de edificaciones en los términos establecidos en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre

(RCL 1992, 2786y RCL 1993, 401), del Impuesto sobre el Valor Añadido. Se corresponde al código de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, número 6832 (CNAE). -----

b) La tenencia de participaciones en el capital de otras sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario ("**SOCIMIs**") o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las citadas SOCIMIs en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios. Se corresponde al código de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, número 6832 (CNAE). -----

c) La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMIs en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión a que se

DE7542021

07/2016



0,15 €



refiere el artículo 3 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario. Se corresponde al código de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, número 6832 (**CNAE**). -----

d) La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o la norma que la sustituya en el futuro. Se corresponde al código de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, número 6832 (**CNAE**). -----

e) Junto con las actividades a que se refieren las letras a) a d) anteriores, la Sociedad podrá desarrollar otras actividades accesorias, entendiéndose como tales aquellas cuyas rentas en su conjunto representen menos del veinte por ciento (20%) de las rentas de la Sociedad en cada periodo impositivo o aquellas que puedan considerarse

accesorias de acuerdo con la ley aplicable en cada momento. -----

El compareciente manifiesta que no han variado los datos de identificación de la persona jurídica y que no ha variado el objeto social respecto de lo consignado en los párrafos anteriores. -----

Ejerce esta representación como administrador único de la sociedad, cargo para el que por plazo de seis años fue nombrado -y aceptó- por decisión del accionista único ejerciendo las funciones de la junta general el fecha 28 de octubre de 2016, formalizado en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Antonio-Luis Reina Gutiérrez, el 28 de octubre de 2016, bajo el número 8605 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja citada, tomo 35048, folio 183, inscripción 2ª. -----

Me asegura la subsistencia de la personalidad de la sociedad y la vigencia e ilimitación de su representación y me exhibe copia autorizada e inscrita de la escritura reseñada. -----

La representación orgánica de la Sociedad "MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A.U.", a los efectos de lo dispuesto en el vigente artículo

DE7542022

07/2016



0,15 €



160,f) de la Ley de Sociedades de Capital, en este acto certifica que según consta en el Libro de Actas de la sociedad, el socio único, BEN OLDMAN LOAN PARTNERS, S.à.R.L., ejerciendo las funciones de Junta General, el día 16 de febrero de 2017, decidió la adquisición de los inmuebles objeto de esta escritura en los términos que en ella se recogen. -----

Yo, la Notario, juzgo, suficientes para este otorgamiento las facultades representativas acreditadas. -----

Yo, la Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en acta autorizada por mí, el día 4 de noviembre de 2016, bajo el número 946 de protocolo, manifestando el compareciente que no ha habido modificación de su contenido en el tiempo transcurrido hasta hoy. -----

Tienen, a mi juicio, en los conceptos con que

intervienen, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de COMPRAVENTA y con este fin, -----

-----**EXPONEN**-----

I.- Que "AHORRO CORPORACIÓN PATRIMONIO INMOBILIARIO, F.I.I., en liquidación" es dueño de las siguientes fincas, que forman parte de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja de Palma, (en adelante, conjuntamente, "Las Fincas"):

1.- **URBANA.- NÚMERO OCHENTA Y OCHO DE ORDEN** de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 1 del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide diez metros cuarenta decímetros cuadrados útiles. -----

Linda: por frente, carril de ingreso y maniobra; por la derecha, entrando, con el aparcamiento número 2; por la izquierda y por fondo, con muro perimetral de cierre. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'038 por ciento en el total conjunto y el 0'093 por ciento en su propio

Reg-1 Palma Sec. IV
Tomo 5858
Libro 1822
Folio 77
Finca 99689
Inscr. 3
CRU 07015000575475

DE7542023

07/2016



edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0088UU. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5858, libro 1822, folio 77, **finca 99689**, inscripción 2ª. -----

2.- URBANA.- NUMERO OCHENTA Y NUEVE DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Req-1	Palma Sec. IV
Tomo	5858
Libro	1822
Folio	81
Finca	99690
Inscr.	3
CRU	07015000575482

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 2 del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide diez metros cuarenta decímetros cuadrados útiles. -----

Linda: por frente, carril de ingreso y maniobra; por la derecha, entrando, con el aparcamiento número 3; por la izquierda, con el número 1, y por fondo, con muro perimetral de cierre. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'038 por ciento en el total conjunto y el 0'093 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0089II. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5858, libro 1822, folio 81, finca 99690, inscripción 2ª. -----

3.- URBANA.- NUMERO NOVENTA Y DOS DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5858
Libro	1822
Folio	93
Finca	99693
Inscr.	3
CRU	07015000575512

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 5 del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide nueve metros noventa y nueve décímetros cuadrados útiles. -----

Linda: por frente, carril de ingreso y maniobra; por la derecha, entrando, con el aparcamiento número 6; por la izquierda, con el número 4, y por fondo, muro perimetral de cierre. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'037 por ciento en el total conjunto y el 0'090 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0092II. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5858, libro 1822, folio 93, finca 99693, inscripción 2ª. -----

4.- URBANA.- NUMERO NOVENTA Y TRES DE ORDEN de

DE7542024

07/2016



Reg-11 Palma Sec. IV
Tomo 5858
Libro 1822
Folio 97
Finca 99694
Inscr. 3
CRU 07015000575529

un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 6 del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide nueve metros noventa y nueve decímetros cuadrados útiles. -----

Linda: por frente, carril de ingreso y maniobra; por la derecha, entrando, con el aparcamiento número 7; por la izquierda, con el número 5, y por fondo, muro perimetral de cierre. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'037 por ciento en el total conjunto y el 0'090 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D009300. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5858, libro 1822, folio 97, **(finca 99694, inscripción 2ª**. -----

5.- URBANA.- NÚMERO NOVENTA Y CUATRO DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL

ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Reg-1 Palma Sec. IV
Tomo 5858
Libro 1822
Folio 101
Finca 99695
Inscr. 3
CRU 07015000575536

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 7 del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide nueve metros noventa y nueve decímetros cuadrados útiles. -----

Linda: por frente, carril de ingreso y maniobra; por la derecha, entrando, con el aparcamiento número 8; por la izquierda, con el número 6, y por fondo, muro perimetral de cierre. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'037 por ciento en el total conjunto y el 0'090 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0094PP. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5858, libro 1822, folio 101, **finca 99695**, inscripción 2ª. -----

6.- URBANA.- NUMERO NOVENTA Y CINCO DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Reg-1 Palma Sec. IV
Tomo 5858
Libro 1822
Folio 105
Finca 99696
Inscr. 3
CRU 07015000575543

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 8 del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide nueve metros noventa y nueve decímetros

DE7542025

07/2016



cuadrados útiles. -----

Linda: por frente, carril de ingreso y maniobra; por la derecha, entrando, con el aparcamiento número 9; por la izquierda, con el número 7, y por fondo, con muro perimetral de cierre. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'037 por ciento en el total conjunto y el 0'090 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0095AA. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5858, libro 1822, folio 105, **finca 99696**, inscripción 2ª. -----

7.- URBANA.- NUMERO NOVENTA Y OCHO DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 11 del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide nueve metros noventa y nueve decímetros cuadrados útiles. -----

Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5858
Libro	1822
Folio	117
Finca	99699
Inscr.	3
CRU	07015000575574

Linda: por frente, carril de ingreso y maniobra; por la derecha, entrando, con el aparcamiento número 12; por la izquierda, con el número 10, y por fondo, con muro perimetral de cierre. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'037 por ciento en el total conjunto y el 0'090 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0098FF. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5858, libro 1822, folio 117, finca 99699, inscripción 2ª. -----

8.- URBANA.- NÚMERO NOVENTA Y NUEVE DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Reg-1 Palma Sec. IV
Tomo 5858
Libro 1822
Folio 121
Finca 99700
Inscr. 3
CRU 07015000575581

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 12 del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide nueve metros noventa y nueve decímetros cuadrados útiles. -----

Linda: por frente, carril de ingreso y maniobra; por la derecha, entrando, con el aparcamiento número 13; por la izquierda, con el número 11, y por fondo, con muro perimetral de cierre. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'037 por ciento en el

DE7542026

07/2016



total conjunto y el 0'090 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0099GG. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5858, libro 1822, folio 121, **finca 99700**, inscripción 2ª. -----

9.- URBANA.- NÚMERO CIENTO TREINTA Y TRES DE

ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5859
Libro	1823
Folio	33
Finca	99734
Inscr.	3
CRU	07015000575925

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 46 del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide diez metros veintitrés decímetros cuadrados útiles. -----

Linda: por frente, carril de ingreso y maniobra; por la derecha, entrando, con el aparcamiento número 47; por la izquierda, con el aparcamiento número 45, y por fondo, cuarto comunitario. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'036 por ciento en el total conjunto y el 0'092 por ciento en su propio

edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0133HH. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 33, finca 99734, inscripción 2ª. -----

10.- URBANA.- NÚMERO CIENTO TREINTA Y CUATRO DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Reg-1, Palma Sec. IV
Tomo 5859
Libro 1823
Folio 37
Finca 99735
Inscr. 3
GRU 07015000575932

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 47 del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide diez metros veintitrés decímetros cuadrados útiles. -----

Linda: por frente, carril de ingreso y maniobra; por la derecha, entrando, con el aparcamiento número 48; por la izquierda, con el aparcamiento número 46, y por fondo, cuarto comunitario. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'036 por ciento en el total conjunto y el 0'092 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0134JJ. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 37, finca 99735, inscripción 2ª. -----

DE7542027

07/2016



Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5859
Libro	1823
Folio	41
Finca	99736
Inscr.	3
CRU	07015000575949

11.- URBANA.- NUMERO CIENTO TREINTA Y CINCO DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 48 del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide nueve metros ochenta y nueve decímetros cuadrados útiles. -----

Linda: por frente, carril de ingreso y maniobra; por la derecha, entrando, con vestíbulo de la escalera 2; por la izquierda, con el aparcamiento número 47, y por fondo, con cuarto de la comunidad.

Cuotas de copropiedad: el 0'036 por ciento en el total conjunto y el 0'089 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0135KK. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 41, **finca 99736**, inscripción 2ª. -----

12.- URBANA.- NUMERO CIENTO TREINTA Y SEIS DE

ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5859
Libro	1823
Folio	45
Finca	99737
Inscr.	3
CRU	07015000575956

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 49 del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide nueve metros ochenta y nueve decímetros cuadrados útiles. -----

Linda: por frente, carril de ingreso y maniobra; por la derecha, entrando, con el aparcamiento número 50; por la izquierda, con vestíbulo y caja de la escalera 2, y por fondo, con cuarto de la comunidad. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'036 por ciento en el total conjunto y el 0'089 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0136LL. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 45, finca 99737, inscripción 2ª. -----

13.- URBANA.- NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5859
Libro	1823
Folio	49
Finca	99738
Inscr.	3
CRU	07015000575953

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 50

DE7542028

07/2016



del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide diez metros veintitrés decímetros cuadrados útiles. -----

Linda: por frente, carril de ingreso y maniobra; por la derecha, entrando, con el aparcamiento número 51; por la izquierda, con el número 49, y por fondo, con cuarto de contadores eléctricos. ---

Cuotas de copropiedad: el 0'038 por ciento en el total conjunto y el 0'092 por ciento en su edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0137BB. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 49, **finca 99738**, inscripción 2ª. -----

14.- URBANA.- NÚMERO CIENTO TREINTA Y OCHO DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado **RESIDENCIAL ALCORA 2**, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 51 del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Reg-I	Palma Sec. IV
Tomo	5859
Libro	1823
Folio	53
Finca	99739
Inscr.	3
CRU	07015000575970

Mide diez metros veintitrés decímetros cuadrados
útiles. -----

Linda: por frente, carril de ingreso y maniobra;
por la derecha, entrando, con el aparcamiento
número 52; por la izquierda, con el número 50, y
por fondo, con cuarto de contadores eléctricos. ---

Cuotas de copropiedad: el 0'038 por ciento en el
total conjunto y el 0'092 por ciento en su
edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0138ZZ. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma
número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 53,
finca 99739, inscripción 2ª. -----

**15.- URBANA.- NUMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE DE
ORDEN** de un Conjunto de edificaciones denominado
RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell
y Fotja, de Palma. -----

Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5859
Libro	1823
Folio	57
Finca	99740
Inscr.	3
CRU	07015000575987

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 52
del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide diez metros veintitrés decímetros cuadrados
útiles. -----

Linda: por frente, carril de ingreso y maniobra;
por la derecha, entrando, con el aparcamiento
número 53; por la izquierda, con el número 51, y

DE7542029

07/2016



por fondo, con aljibe contra incendios. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'038 por ciento en el total conjunto y el 0'092 por ciento en su edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0139XX. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 57, ✓ **finca 99740**, inscripción 2ª. -----

16.- URBANA.- NUMERO CIENTO CUARENTA DE ORDEN de

Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo 5859	
Libro 1823	
Folio 61	
Finca 99741	
Inscr. 3	
CRU	07015000575994

un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 53 del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide diez metros veintitrés decímetros cuadrados útiles. -----

Linda: por frente, carril de ingreso y maniobra; por la derecha, entrando, con el aparcamiento número 54; por la izquierda, con el número 52, y por fondo, con aljibe contra incendios y, en parte,

cuarto comunitario. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'038 por ciento en el total conjunto y el 0'092 por ciento en su edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0140BB. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 61, **finca 99741**, inscripción 2ª. -----

17.- URBANA.- NUMERO CIENTO CUARENTA Y UNO DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado **RESIDENCIAL ALCORA 2**, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Reg-1: Palma Sec. IV
Tomo 5859
Libro 1823
Folio 65
Finca 99742
Inscr. 3
CRU 07015000576007

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 54 del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide nueve metros ochenta y nueve decímetros cuadrados útiles. -----

Linda: por frente, con carril de ingreso y maniobra; por la derecha, entrando, con vestíbulo de la escalera 1; por la izquierda, con el aparcamiento número 53, y por fondo, con cuarto comunitario. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'036 por ciento en el total conjunto y el 0'089 por ciento en su propio edificio. -----

DE7542030

07/2016



0,15 €



REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0141ZZ. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 65, **finca 99742**, inscripción 2ª. -----

18.- URBANA.- NUMERO CIENTO CUARENTA Y DOS DE

ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado **RESIDENCIAL ALCORA 2**, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 55 del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide nueve metros ochenta y nueve decímetros cuadrados útiles. -----

Linda: por frente, con carril de ingreso y maniobra; por la derecha, entrando, con el aparcamiento número 56; por la izquierda, con vestíbulo y caja de la escalera 1, y por fondo, con cuarto de contadores eléctricos. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'036 por ciento en el total conjunto y el 0'089 por ciento en su propio edificio. -----

Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5859
Libro	1823
Folio	69
Finca	99743
Inscr.	3
CRU	07015000576014

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0142XX. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 69, finca 99743, inscripción 2ª. -----

19.- URBANA.- NUMERO CIENTO CUARENTA Y TRES DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Reg-1: Palma Sec. IV
Tomo: 5859
Libro: 1823
Folio: 73
Finca: 99744
Inscr. 3
CRU 07015000576021

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 56 del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide diez metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados útiles. -----

Linda: por frente, carril de ingreso y maniobra; por la derecha, entrando, aparcamiento número 57; por la izquierda, con el número 55, y por fondo, con cuarto de contadores eléctricos. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'038 por ciento en el total conjunto y el 0'094 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0143MM. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 73, finca 99744, inscripción 2ª. -----

20.- URBANA.- NUMERO CIENTO CUARENTA Y CUATRO DE

DE7542031

07/2016



Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5859
Libro	1823
Folio	77
Finca	99745
Inscr.	3
CRU	07015000576038

ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Consistente en PLAZA DE APARCAMIENTO número 57 del plano, en PLANTA SÓTANO, EDIFICIO B. -----

Mide once metros un decímetro cuadrados útiles.

Linda: por frente, carril de ingreso y maniobra; por la derecha, entrando, con muro perimetral de cierre; por la izquierda, con el aparcamiento número 56, y por fondo, cuarto de contadores eléctricos. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'040 por ciento en el total conjunto y el 0'099 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0144QQ. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 77, **finca 99745**, inscripción 2ª. -----

21.- URBANA.- NUMERO CIENTO CUARENTA Y CINCO DE

ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado

Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5859
Libro	1823
Folio	81
Finca	99746
Inscr.	3
CRU	07015000576045

RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell
y Fotja, de Palma. -----

Consistente en VIVIENDA letra "A" de la PLANTA
BAJA, EDIFICIO B, ESCALERA 1. -----

Mide ochenta y nueve metros ochenta y dos
decímetros cuadrados útiles, ciento dieciocho
metros, treinta decímetros cuadrados construidos,
más tres metros treinta y un decímetros cuadrados
de tendedero, dos terrazas, una anterior de nueve
metros dieciséis decímetros cuadrados y otra
posterior de diecisiete metros cuadrados, y tiene
una porción de jardín, debidamente delimitada, que
le circunda por frente, izquierda y fondo, de
ciento cuarenta metros cincuenta y ocho decímetros
cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por
frente, con paso y rampa peatonal común, mediante
jardín privativo, y todo ello mediante, con dicha
calle, y, en parte, con exutorio y recinto de
telecomunicación; por la derecha, con la vivienda
letra "B" de la misma planta y misma escalera,
vestíbulo y caja de la escalera y mediante jardín
anterior, con hueco del ascensor; por la izquierda,
mediante jardín privativo, con la rampa de ingreso

DE7542032

07/2016



al sótano, y por fondo, mediante jardín privativo, con terraza-solarium en la zona central ajardinada.

Cuotas de copropiedad: el 1'077 por ciento en el total conjunto y el 2'628 por ciento en su edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0145WW. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 81, **finca 99746**, inscripción 2ª. -----

22.- URBANA.- NUMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado **RESIDENCIAL ALCORA 2**, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Consistente en VIVIENDA letra "B" de la PLANTA BAJA, EDIFICIO B, ESCALERA 1. -----

Mide ochenta y cinco metros setenta y un decímetros cuadrados útiles, ciento once metros, noventa y tres decímetros cuadrados construidos, más tres metros treinta y un decímetros cuadrados de tendedero, dos terrazas, una anterior de ocho

Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5859
Libro	1823
Folio	85
Finca	99747
Inscr.	3
CRU	07015000576052

metros veintisiete decímetros cuadrados y otra posterior de dieciséis metros sesenta y tres decímetros cuadrados, y tiene sendas porciones de jardín, debidamente delimitadas, anterior y posterior, que en total ocupan cincuenta y nueve metros quince decímetros cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por frente, con paso y rampa común mediante su jardín privativo, y mediante todo ello, con la referida calle, y, en parte, con recinto de telecomunicaciones, con exutorio y con vestíbulo de la escalera general; por la derecha, con la vivienda letra "A" de la misma planta de la escalera 2; por la izquierda, con vestíbulo de su escalera general, rellano, recinto de telecomunicaciones y con la vivienda letra "A" de su misma planta y misma escalera; y por fondo, mediante jardín privativo, con terraza solarium y piscina comunitarias en la zona central ajardinada.

Cuotas de copropiedad: el 0'910 por ciento en el total conjunto y el 2'221 por ciento en su edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0146EE. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma

DE7542033

07/2016



número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 85,
 finca 99747, inscripción 2ª. -----

**23.- URBANA.- NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE DE
 ORDEN** de un Conjunto de edificaciones denominado
RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell
y Fotja, de Palma. -----

Consistente en VIVIENDA letra "A" de la PLANTA
 BAJA, EDIFICIO B, ESCALERA 2. -----

Mide ochenta y cinco metros setenta y un
 decímetros cuadrados útiles, ciento doce metros,
 sesenta y siete decímetros cuadrados construidos,
 más tres metros treinta y un decímetros cuadrados
 de tendedero y dos terrazas, una anterior de nueve
 metros setenta y seis decímetros cuadrados y otra
 posterior de dieciséis metros sesenta y tres
 decímetros cuadrados, y tiene sendas porciones de
 jardín privativo anterior y posterior, debidamente
 delimitadas, que en total ocupan sesenta y dos
 metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. ----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por

Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5859
Libro	1823
Folio	89
Finca	99748
Inscr.	3
CRU	07015000576069

frente, con paso y rampa peatonal común, mediante su jardín privativo y todo ello mediante, con dicha calle, y, en parte, con exutorio y recinto de telecomunicaciones; por la derecha, con la vivienda letra "B" de la misma planta y mismo acceso, recinto de telecomunicaciones, rellano o vestíbulo, caja de escalera y, mediante jardín anterior, con hueco del ascensor; por la izquierda, con la vivienda letra "B" de la misma planta de la escalera 1, y por fondo, mediante jardín privativo, con terrazasolarium y piscina en la zona central ajardinada. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'920 por ciento en el total conjunto y el 2'246 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0147RR. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 89, finca 99748, inscripción 2ª. -----

24.- URBANA.- NÚMERO CIENTO CUARENTA Y OCHO DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Reg-1 Palma Sec. IV
Tomo 5859
Libro 1823
Folio 93
Finca 99749
Inscr. 3
CRU 07015000576076

Consistente en VIVIENDA letra "B" de la PLANTA

DE7542034

07/2016



0,15 €



BAJA, EDIFICIO B, ESCALERA 2. -----

Mide ochenta y cinco metros setenta y un decímetros cuadrados útiles, ciento once metros, noventa y tres decímetros cuadrados construidos, más tres metros treinta y un decímetros cuadrados de tendedero y dos terrazas, una anterior de ocho metros veintisiete decímetros cuadrados y otra posterior de dieciséis metros sesenta y tres decímetros cuadrados, y tiene sendas porciones de jardín privativo anterior y posterior, debidamente delimitadas, que en total ocupan cincuenta y nueve metros quince decímetros cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por frente, con paso y jardín común, mediante su jardín privativo y todo ello mediante, con dicha calle, y, en parte, con exutorio, recinto de telecomunicaciones y vestíbulo de la escalera general; por la derecha, con la vivienda letra "A" de la misma planta de la escalera 3; por la izquierda, con la vivienda letra "A" de su misma

planta y escalera, vestíbulo o zaguán general y recinto de telecomunicaciones, y por fondo, mediante jardín privativo, con zona ajardinada central comunitaria y, en parte, con terraza-solarium. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'910 por ciento en el total conjunto y el 2'221 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0148TT. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 93, ✓ **finca 99749**, inscripción 2ª. -----

25.- URBANA.- NUMERO CIENTO CINCUENTA Y CINCO DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado **RESIDENCIAL ALCORA 2**, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Reg-1 Palma Sec. IV
Tomo 5859
Libro 1823
Folio 121
Finca 99756
Inscr. 3
GRU 07015000576144

Consistente en VIVIENDA letra "A" de la PLANTA DE PISO PRIMERO, EDIFICIO B, ESCALERA 1. -----

Mide ochenta y ocho metros noventa y seis decímetros cuadrados útiles, ciento trece metros, cuarenta y nueve decímetros cuadrados construidos, más tres metros un decímetro cuadrados de tendedero, y dos terrazas, una anterior de dos metros cuarenta decímetros cuadrados y otra

DE7542035

07/2016



posterior de veintiún metros veinticuatro decímetros cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por frente, con vuelo de dicha calle mediante vuelo de paso común y zonas ajardinadas privativas de la planta baja y, en parte, con exutorio y recinto de telecomunicaciones; por la derecha, con vestíbulo y caja de su escalera, recinto de telecomunicaciones y la vivienda letra "B" de la misma planta y misma escalera; por la izquierda, con vuelo de jardín privativo de la vivienda "A" de la planta baja y éste mediante, con rampa de ingreso al sótano, y por fondo, con vuelo de terraza y jardín de la vivienda letra "A" de la planta baja. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'835 por ciento en el total conjunto y el 2'037 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D015500. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 121,

finca 99756, inscripción 2ª. -----

26.- URBANA.- NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SEIS DE
ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado
RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell
y Fotja, de Palma. -----

Reg-1 Palma Sec. IV
Tomo 5859
Libro 1823
Folio 125
Finca 99757
Inscr. 3
CRU 07015000576151

Consistente en VIVIENDA letra "B" de la PLANTA
DE PISO PRIMERO, EDIFICIO B, ESCALERA 1. -----

Mide ochenta y cinco metros veinticinco
decímetros cuadrados útiles, ciento seis metros,
noventa y cinco decímetros cuadrados construidos,
más tres metros un decímetro cuadrados de
tendedero, y dos terrazas, una anterior de dos
metros ochenta y dos decímetros cuadrados y otra
posterior de veinte metros setenta y cuatro
decímetros cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por
frente, con vuelo de dicha calle mediante vuelo de
zona ajardinada privativa de la planta baja y vuelo
de paso común y, en parte, con exutorio y recinto
de telecomunicaciones; por la derecha, con la
vivienda letra "A" de la misma planta de la
escalera 2; por la izquierda, con vestíbulo de la
escalera general, recinto de telecomunicaciones y
la vivienda letra "A" de su misma planta y mismo

DE7542036

07/2016



acceso; y por fondo, con vuelo de terraza y jardín de la vivienda "B" de planta baja. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'787 por ciento en el total conjunto y el 1'920 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0156PP. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 125, **finca 99757**, inscripción 2ª. -----

27.- URBANA.- NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE DE

ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Consistente en VIVIENDA letra "A" de la PLANTA DE PISO PRIMERO, EDIFICIO B, ESCALERA 2. -----

Mide ochenta y cinco metros veinticinco decímetros cuadrados útiles, ciento seis metros, noventa y cinco decímetros cuadrados construidos, más tres metros un decímetro cuadrados de tendedero, y dos terrazas, una anterior de dos

Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5859
Libro	1823
Folio	129
Finca	99758
Inscr.	3
CRU	07015000576168

metros ochenta y dos decímetros cuadrados y otra posterior de veinte metros setenta y cuatro decímetros cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por frente, con vuelo de dicha calle mediante vuelo de paso común y zona ajardinada privativa de la planta baja y, en parte, con exutorio y recinto de telecomunicaciones; por la derecha, con la vivienda letra "B" de su misma planta y misma escalera; por la izquierda, con la vivienda letra "B" de su misma planta de la escalera 1, y por fondo, con vuelo de terraza y jardín de la vivienda "B" de planta baja.

Cuotas de copropiedad: el 0'787 por ciento en el total conjunto y el 1'920 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0157AA. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 129, **finca 99758**, inscripción 2ª. -----

28.- URBANA.- NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado **RESIDENCIAL ALCORA 2**, sito en las calle Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Consistente en VIVIENDA letra "B" de la PLANTA

Reg-1 Palma Sec. IV
Tomo 5859
Libro 1823
Folio 139
Finca 99759
Inscr. 3
CRU 07015000576175

DE7542037

07/2016



DE PISO PRIMERO, EDIFICIO B, ESCALERA 2. -----

Mide ochenta y cinco metros veinticinco decímetros cuadrados útiles, ciento seis metros, noventa y cinco decímetros cuadrados construidos, más tres metros un decímetro cuadrados de tendedero, y dos terrazas, una anterior de dos metros ochenta y dos decímetros cuadrados y otra posterior de veinte metros setenta y cuatro decímetros cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por frente, con vuelo de dicha calle mediante vuelo de paso y de zonas ajardinadas comunes y privativas de la planta baja y, en parte, con exutorio y recinto de telecomunicaciones; por la derecha, con la vivienda letra "A" de la misma planta de la escalera 3; por la izquierda, con vestíbulo de la escalera, recinto de telecomunicaciones y la vivienda letra "A" de la misma planta y misma escalera, y por fondo, con vuelo de terraza y jardín de la vivienda "B" de la planta baja. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'787 por ciento en el total conjunto y el 1'920 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0158SS. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 133, **finca 99759**, inscripción 2ª. -----

29.- URBANA.- NUMERO CIENTO SESENTA Y CINCO DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado **RESIDENCIAL ALCORA 2**, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Reg-1 Palma Sec. IV
Tomo: 5859
Libro: 1823
Folio: 161
Finca: 99766
Inscr: 3
CRU: 07015000576243

Consistente en VIVIENDA letra "A" de la PLANTA DE PISO SEGUNDO, EDIFICIO B, ESCALERA 1. -----

Mide ochenta y ocho metros noventa y seis decímetros cuadrados útiles, ciento trece metros, cuarenta y nueve decímetros cuadrados construidos, más tres metros un decímetro cuadrados de tendedero, y dos terrazas, una anterior de dos metros cuarenta decímetros cuadrados y otra posterior trece metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por frente, con vuelo de dicha calle mediante vuelo de paso común y zonas ajardinadas privativas de la

DE7542038

07/2016



0,15 €



planta baja y, en parte, con exutorio y recinto de telecomunicaciones; por la derecha, con vestíbulo y caja de su escalera, recinto de telecomunicaciones y la vivienda letra "B" de la misma planta y misma escalera; por la izquierda, con vuelo de jardín privativo de la vivienda "A" de la planta baja y éste mediante, con rampa de ingreso al sótano, y por fondo, con vuelo de terraza y jardín de la vivienda letra "A" de la planta baja. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'835 por ciento en el total conjunto y el 2'037 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0165HH. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 161, **finca 99766**, inscripción 2ª. -----

30.- URBANA.- NUMERO CIENTO SESENTA Y SEIS DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5859
Libro	1823
Folio	165
Finca	99767
Inscr.	3
CRU	07015000576250

Consistente en VIVIENDA letra "B" de la PLANTA DE PISO SEGUNDO, EDIFICIO B, ESCALERA 1. -----

Mide ochenta y cinco metros veinticinco decímetros cuadrados útiles, ciento seis metros, noventa y cinco decímetros cuadrados construidos, más tres metros un decímetro cuadrados de tendedero, y dos terrazas, una anterior de dos metros ochenta y dos decímetros cuadrados y otra posterior de trece metros veintitrés decímetros cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por frente, con vuelo de dicha calle mediante vuelo de zona ajardinada privativa de la planta baja y vuelo de paso común y, en parte, con exutorio y recinto de telecomunicaciones; por la derecha, con la vivienda letra "A" de la misma planta de la escalera 2; por la izquierda, con vestíbulo de la escalera general, recinto de telecomunicaciones y la vivienda letra "A" de su misma planta y mismo acceso; y por fondo, con vuelo de terraza y jardín de la vivienda "B" de planta baja. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'787 por ciento en el total conjunto y el 1'920 por ciento en su propio edificio. -----

DE7542039

07/2016



REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0166JJ. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 165, **finca 99767**, inscripción 2ª. -----

31.- URBANA.- NUMERO CIENTO SESENTA Y SIETE DE

ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5859
Libro	1823
Folio	169
Finca	99768
Inscr.	3
CRU	07015000576267

Consistente en VIVIENDA letra "A" de la PLANTA DE PISO SEGUNDO, EDIFICIO B, ESCALERA 2. -----

Mide ochenta y cinco metros veinticinco decímetros cuadrados útiles, ciento seis metros, noventa y cinco decímetros cuadrados construidos, más tres metros un decímetro cuadrados de tendedero, y dos terrazas, una anterior de dos metros ochenta y dos decímetros cuadrados y otra posterior de trece metros veintitrés decímetros cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por frente, con vuelo de dicha calle mediante vuelo de

paso común y zona ajardinada privativa de la planta baja y, en parte, con exutorio y recinto de telecomunicaciones; por la derecha, con la vivienda letra "B" de su misma planta y misma escalera; por la izquierda, con la vivienda letra "B" de su misma planta de la escalera 1, y por fondo, con vuelo de terraza y jardín de la vivienda "B" de planta baja.

Cuotas de copropiedad: el 0'787 por ciento en el total conjunto y el 1'920 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0167KK. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 169, **finca 99768**, inscripción 2ª. -----

32.- URBANA.- NUMERO CIENTO SESENTA Y OCHO DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado **RESIDENCIAL ALCORA 2**, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Consistente en VIVIENDA letra "B" de la PLANTA DE PISO SEGUNDO, EDIFICIO B, ESCALERA 2. -----

Mide ochenta y cinco metros veinticinco decímetros cuadrados útiles, ciento seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados construidos, más tres metros un decímetro cuadrados de

Reg-1 Palma Sec. IV
Tomo 5859
Libro 1823
Folio 173
Finca 99769
Inscr. 3
CRU : 07015000576274

DE7542040

07/2016



tendedero, y dos terrazas, una anterior de dos metros ochenta y dos decímetros cuadrados y otra posterior de trece metros veintitrés decímetros cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por frente, con vuelo de dicha calle mediante vuelo de paso y de zonas ajardinadas comunes y privativas de la planta baja y, en parte, con exutorio y recinto de telecomunicaciones; por la derecha, con la vivienda letra "A" de la misma planta de la escalera 3; por la izquierda, con vestíbulo de la escalera, recinto de telecomunicaciones y la vivienda letra "A" de la misma planta y misma escalera, y por fondo, con vuelo de terraza y jardín de la vivienda "B" de la planta baja. -----

Cuotas de copropiedad: el 0,787 por ciento en el total conjunto y el 1,920 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0168LL. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma

número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 173,
✓ finca 99769, inscripción 2ª. -----

**33.- URBANA.- NUMERO CIENTO SETENTA Y CINCO DE
ORDEN** de un Conjunto de edificaciones denominado
RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell
y Fotja, de Palma. -----

Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5859
Libro	1823
Folio	201
Finca	99776
Inscr.	3
CRU	07015000576342

Consistente en VIVIENDA letra "A" de la PLANTA
DE PISO TERCERO, EDIFICIO, ESCALERA 1. -----

Mide ochenta y ocho metros noventa y seis
decímetros cuadrados útiles, ciento diez metros,
cuarenta y cinco decímetros cuadrados construidos,
más tres metros un decímetro cuadrados de
tendedero, y dos terrazas, una anterior de dos
metros cuarenta decímetros cuadrados y otra
posterior trece metros cincuenta y ocho decímetros
cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por
frente, con vuelo de dicha calle mediante vuelo de
paso común y zonas ajardinadas privativas de la
planta baja y, en parte, con exutorio y recinto de
telecomunicaciones; por la derecha, con vestíbulo y
caja de su escalera, recinto de telecomunicaciones
y la vivienda letra "B" de la misma planta y misma
escalera; por la izquierda, con vuelo de jardín

DE7542041

07/2016



0,15 €



privativo de la vivienda "A" de la planta baja y éste mediante, con rampa de ingreso al sótano, y por fondo, con vuelo de terraza y jardín de la vivienda letra "A" de la planta baja. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'812 por ciento en el total conjunto y el 1'983 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0175MM. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 201, finca 99776, inscripción 2ª. -----

34.- URBANA.- NÚMERO CIENTO SETENTA Y SEIS DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Consistente en VIVIENDA letra "B" de la PLANTA DE PISO TERCERO, EDIFICIO B, ESCALERA 1. -----

Mide ochenta y cinco metros veinticinco decímetros cuadrados útiles, ciento tres metros, noventa y ocho decímetros cuadrados construidos,

Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5859
Libro	1823
Folio	205
Finca	99777
Inscr.	3
CRU	07015000576359

más tres metros un decímetro cuadrados de tendadero, y dos terrazas, una anterior de dos metros ochenta y dos decímetros cuadrados y otra i posterior de trece metros veintitrés decímetros cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por frente, con vuelo de dicha calle mediante vuelo de zona ajardinada privativa de la planta baja y vuelo de paso común y, en parte, con exutorio y recinto de telecomunicaciones; por la derecha, con la vivienda letra "A" de la misma planta de la escalera 2; por la izquierda, con vestíbulo de la escalera general, recinto de telecomunicaciones y la vivienda letra "A" de su misma planta y mismo acceso; y por fondo, con vuelo de terraza y jardín de la vivienda "B" de planta baja. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'765 por ciento en el total conjunto y el 1'866 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0176QQ. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 205, ✓ **finca 99777**, inscripción 2ª. -----

35.- URBANA.- NÚMERO CIENTO SETENTA Y SIETE DE

DE7542042

07/2016



Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5859
Libro	1823
Folio	209
Finca	99778
Inscr.	3
CRU	07015000576366

ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Consistente en VIVIENDA letra "A" de la PLANTA DE PISO TERCERO, EDIFICIO B, ESCALERA 2. -----

Mide ochenta y cinco metros veinticinco decímetros cuadrados útiles, ciento tres metros, noventa y ocho decímetros cuadrados construidos, más tres metros un decímetro cuadrado de tendedero, y dos terrazas, una anterior de dos metros ochenta y dos decímetros cuadrados y otra posterior de trece metros veintitrés decímetros cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por frente, con vuelo de dicha calle mediante vuelo de paso común y zona ajardinada privativa de la planta baja y, en parte, con exutorio y recinto de telecomunicaciones; por la derecha, con la vivienda letra "B" de su misma planta y misma escalera; por la izquierda, con la vivienda letra "B" de su misma planta de la escalera 1, y por fondo, con vuelo de

terrazza y jardín de la vivienda "B" de planta baja.

Cuotas de copropiedad: el 0'765 por ciento en el total conjunto y el 1'866 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0177WW. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 209, finca 99778, inscripción 2ª. -----

36.- URBANA.- NÚMERO CIENTO SETENTA Y OCHO DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Reg-f	Palma Sec. IV
Tomo	5859
Libro	1823
Folio	213
Finca	99779
Inscr.	3
CRU	07015000576373

Consistente en VIVIENDA letra "B" de la PLANTA DE PISO TERCERO, EDIFICIO B, ESCALERA 2. -----

Mide ochenta y cinco metros veinticinco decímetros cuadrados útiles, ciento tres metros, noventa y ocho decímetros cuadrados construidos, más tres metros un decímetro cuadrados de tendedero, y dos terrazas, una anterior de dos metros ochenta y dos decímetros cuadrados y otra posterior de trece metros veintitrés decímetros cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por frente, con vuelo de dicha calle mediante vuelo de

DE7542043

07/2016



paso y de zonas ajardinadas comunes y privativas de la planta baja y, en parte, con exutorio y recinto de telecomunicaciones; por la derecha, con la vivienda letra "A" de la misma planta de la escalera 3; por la izquierda, con vestíbulo de la escalera, recinto de telecomunicaciones y la vivienda letra "A" de la misma planta y misma escalera, y por fondo, con vuelo de terraza y jardín de la vivienda "B" de la planta baja. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'765 por ciento en el total conjunto y el 1'866 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0178EE. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5859, libro 1823, folio 213, **finca 99779**, inscripción 2ª. -----

37.- URBANA.- NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5860
Libro	1824
Folio	17
Finca	99786
Inscr.	3
CRU	07015000576441

Consistente en VIVIENDA letra "A" de la PLANTA DE ÁTICO, EDIFICIO B, ESCALERA 1. -----

Mide sesenta y seis metros ochenta y tres decímetros cuadrados útiles, ochenta y siete metros, ochenta decímetros cuadrados construidos, más cuatro metros veintitrés decímetros cuadrados de tendedero, y dos terrazas, una anterior de diez metros treinta y cinco decímetros cuadrados y otra posterior de veintiún metros veintitrés decímetros cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por frente, mediante terraza, con vuelo de dicha calle a través del vuelo de zonas ajardinadas comunes y privativas de la planta baja y, en parte, con exutorio y recinto de telecomunicaciones; por la derecha, con vestíbulo y caja de su escalera, recinto de telecomunicaciones y la vivienda letra "B" de la misma planta y misma escalera; por la izquierda, con vuelo de jardín privativo de la vivienda "A" de la planta baja y éste mediante, con rampa de ingreso al sótano, y por fondo, con vuelo de terraza y jardín de la vivienda letra "A" de la planta baja. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'646 por ciento en el

DE7542044

07/2016



total conjunto y el 1'576 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0185UU. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5860, libro 1824, folio 17, **finca 99786**, inscripción 2ª. -----

38.- URBANA.- NÚMERO CIENTO OCHENTA Y SEIS DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado **RESIDENCIAL ALCORA 2**, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Req-1	Palma Sec. IV
Tomo	5860
Libro	1824
Folio	21
Finca	99787
Inscr.	3
CRU	07015000576458

Consistente en VIVIENDA letra "B" de la PLANTA DE ÁTICO, EDIFICIO B, ESCALERA 1. -----

Mide sesenta y tres metros setenta y nueve decímetros cuadrados útiles, ochenta y dos metros, setenta y un decímetros cuadrados construidos, más cuatro metros veintitrés decímetros cuadrados de tendedero, y dos terrazas, una anterior de once metros catorce decímetros cuadrados y otra posterior de veinte metros quince decímetros cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por frente, mediante su terraza, con vuelo de dicha calle, éste a través del vuelo de zonas de paso de la planta baja y de zonas ajardinadas privativas y, en parte, con exutorio y recinto de telecomunicaciones; por la derecha, con la vivienda letra "A" de la misma planta de la escalera 2; por la izquierda, con vestíbulo de la escalera general, recinto de telecomunicaciones y la vivienda letra "A" de su misma planta y mismo acceso; y por fondo, con vuelo de terraza y jardín de la vivienda "B" de planta baja. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'608 por ciento en el total conjunto y el 1'485 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0186II. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5860, libro 1824, folio 21, /finca 99787, inscripción 2ª. -----

39.- URBANA.- NÚMERO CIENTO OCHENTA Y SIETE DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Consistente en VIVIENDA letra "A" de la PLANTA

Reg-1 Palma Sec. IV
Tomo 5860
Libro 1824
Folio 25
Finca 99788
Inscr. 3
CRU 07015000576465

DE7542045

07/2016



DE ÁTICO, EDIFICIO B, ESCALERA 2. -----

Mide sesenta y tres metros setenta y nueve decímetros cuadrados útiles, ochenta y dos metros, setenta y un decímetros cuadrados construidos, más cuatro metros veintitrés decímetros cuadrados de tendedero, y dos terrazas, una anterior de once metros catorce decímetros cuadrados y otra posterior de veinte metros quince decímetros cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por frente, mediante su terraza, con vuelo de dicha calle, éste mediante vuelo de zonas ajardinadas comunes y privativas de la planta baja y, en parte, con exutorio y recinto de telecomunicaciones; por la derecha, con la vivienda letra "B" de su misma planta y misma escalera; por la izquierda, con la vivienda letra "B" de su misma planta de la escalera 1, y por fondo, con vuelo de terraza y jardín de la vivienda "B" de planta baja. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'608 por ciento en el

total conjunto y el 1'485 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D018700. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5860, libro 1824, folio 25, finca 99788, inscripción 2ª. -----

40.- URBANA.- NUMERO CIENTO OCHENTA Y OCHO DE ORDEN de un Conjunto de edificaciones denominado RESIDENCIAL ALCORA 2, sito en las calles Mascarell y Fotja, de Palma. -----

Reg-1	Palma Sec. IV
Tomo	5860
Libro	1824
Folio	29
Finca	99789
Inscr.	3
CRU	07015000576472

Consistente en VIVIENDA letra "B" de la PLANTA DE ÁTICO, EDIFICIO B, ESCALERA 2. -----

Mide sesenta y tres metros setenta y nueve decímetros cuadrados útiles, ochenta y dos metros, setenta y un decímetros cuadrados construidos, más cuatro metros veintitrés decímetros cuadrados de tendedero, y dos terrazas, una anterior de once metros catorce decímetros cuadrados y otra posterior de veinte metros quince decímetros cuadrados. -----

Mirando desde la calle del Mascarell, linda: por frente, mediante su terraza, con vuelo de dicha calle y éste mediante vuelo de zonas ajardinadas comunes y privativas de la planta baja y, en parte,

DE7542046

07/2016



0,15 €



0,15 €



con exutorio y recinto de telecomunicaciones; por la derecha, con la vivienda letra "A" de la misma planta de la escalera 3; por la izquierda, con vestíbulo de la escalera, recinto de telecomunicaciones y la vivienda letra "A" de la misma planta y misma escalera, y por fondo, con vuelo de terraza y jardín de la vivienda "B" de la planta baja. -----

Cuotas de copropiedad: el 0'608 por ciento en el total conjunto y el 1'485 por ciento en su propio edificio. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 7256902DD7775D0188PP. ----

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Palma número UNO al tomo 5860, libro 1824, folio 29, **finca 99789**, inscripción 2ª. -----

DATOS COMUNES A TODAS LAS FINCAS OBJETO DE ESTA ESCRITURA: -----

a) **TÍTULO.** Adquiridas por compra a Iberdrola Inmobiliaria, S.A.U. en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don José Castán Pérez-Gómez, el

día 1 de diciembre de 2006, bajo el número 1717 de protocolo, cuya copia autorizada me exhibe y en la que practicaré el correspondiente rebaje. -----

b) REFERENCIAS CATASTRALES. -----

Incorporó a esta matriz como **Anexo 1 (Certificaciones Catastrales)** certificaciones catastrales descriptivas y gráficas que yo, la Notario, he obtenido por los procedimientos telemáticos seguros y habilitados de conformidad con el artículo 6.6 de la Resolución de 28 de abril de 2.003, de la Dirección General del Catastro, que así lo acredita. -----

c) IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES Y TASA DE RECOGIDA DE BASURAS Y VADOS. -----

El Vendedor declara estar al corriente en el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles ("IBI"), la tasa de recogida de basuras y vados devengados por todas las Fincas durante todos los ejercicios fiscales no prescritos y en general, cuantos impuestos, tasas o contribuciones se devenguen por razón de las Fincas. -----

El Vendedor aporta copia del certificado de deudas con el Ayuntamiento correspondiente de fecha 30 de noviembre de 2016, acreditando tales

DH1433224

09/2016



extremos. Lo incorporo a esta matriz como **Anexo 2 (Certificado deuda Ayuntamiento)**. El Vendedor manifiesta que desde la fecha indicada no se han devengado deudas adicionales con el Ayuntamiento y que en caso contrario, han sido puntualmente abonadas. -----

La parte adquirente me exonera a mí, la Notario, de solicitar información sobre las deudas pendientes del IBI, por darse por satisfecha con la información aportada por el Vendedor. -----

d) GASTOS DE COMUNIDAD y OTROS GASTOS. -----

Advierto que el adquirente de una vivienda o local en régimen de propiedad horizontal, incluso con título inscrito en el Registro de la Propiedad, responde con el propio inmueble adquirido de las cantidades adeudadas a la comunidad de propietarios para el sostenimiento de los gastos generales por los anteriores titulares hasta el límite de los que resulten imputables a la parte vencida de la anualidad en la cual tenga lugar la adquisición y a

los tres años naturales anteriores y por las obras necesarias de conservación y accesibilidad reguladas en el artículo 10 de la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre propiedad horizontal ("LPH"). El piso o local estará legalmente afecto al cumplimiento de estas obligaciones. -----

El Vendedor declara estar al corriente en el pago de todos los gastos devengados por razón de las Fincas, tanto por servicios y suministros que el Vendedor tenga, en su caso, obligación de abonar con relación a las Fincas, así como gastos de comunidad de propietarios correspondientes a todas aquellas Fincas sujetas a régimen de propiedad horizontal, devengados hasta el día de hoy.

Habida cuenta de que el último recibo girado por la comunidad de propietarios corresponde al periodo agosto-septiembre de 2016, el Vendedor ha realizado una provisión de fondos a la Comunidad de Propietarios en relación con los gastos relativos a los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero de 2017.

A este respecto, se estará al procedimiento de liquidación de ingresos y gastos recogido en la Escritura de Pactos Obligatorios No Inscribibles,

DH1433225

09/2016



una vez se expidan los recibos definitivos.

El Vendedor aporta copia de la certificación del Administrador de Fincas de la Comunidad de Propietarios que el Vendedor aporta. En la reseñada certificación no consta el visto bueno del Presidente de la Comunidad. La parte compradora exonera a la parte vendedora de la necesidad de obtenerlo para este otorgamiento. -----

Yo, la Notario, incorporo a esta matriz dicho certificado para que forme parte de la misma, como **Anexo 3 (Certificado Comunidad de Propietarios)**. --

Yo, la Notario, advierto a la parte vendedora de la conveniencia de comunicar por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción a quien ejerza las funciones de secretario de la comunidad de propietarios el cambio de titularidad a los efectos previstos en el artículo 9.1 i) de la LPH y evitar una posible reclamación solidaria por los gastos de comunidad que correspondan al hoy comprador. También advierto que las derramas para

el pago de mejoras no necesarias realizadas o por realizar en el edificio del que forma parte el inmueble transmitido serán a cargo de quien sea propietario en el momento de la exigibilidad de las cantidades afectas al pago de dichas mejoras. -----

El Vendedor me requiere para autorizar a continuación en el día de hoy y bajo número posterior de protocolo, acta de envío de documento por correo de la notificación que me entrega para su envío a la comunidad de propietarios. -----

e) SITUACIÓN ARRENDATICIA. -----

El Vendedor manifiesta y garantiza que las Fincas objeto de esta escritura se encuentran actualmente arrendadas en virtud de los contratos de arrendamiento que se relacionan en el cuadro identificativo de arrendamientos que se incorpora a la presente como **Anexo 4 (Contratos de Arrendamiento)**. -----

Por aplicación de lo establecido en el artículo 25.7 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos ("LAU"), no existen derechos de adquisición preferente a favor de los arrendatarios de las Fincas, por cuanto el Vendedor declara bajo su responsabilidad que transmite

DH1433226

09/2016



conjuntamente, mediante el presente Contrato, la totalidad de las Fincas de su propiedad que forman parte de un mismo inmueble, finca, edificio o promoción inmobiliaria. -----

Asimismo, el Vendedor manifiesta y garantiza que los referidos Contratos de Arrendamiento están vigentes y declara que se encuentra al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones derivadas de los Contratos de Arrendamiento en los términos recogidos en la Estipulación Novena del Contrato de Compraventa y en los Anexos de dicho Contrato relativos a los Contratos de Arrendamiento, los cuales han sido objeto de actualización en la presente escritura. . -----

Manifiesta que algunos arrendatarios a día de hoy se encuentran en situación de mora en el pago de la renta. Me exhibe y a su requerimiento incorporo a esta matriz como **Anexo 5 (Deuda de Arrendatarios)** un listado de los arrendatarios morosos con indicación de la cuantía adeudada a

fecha 10 de febrero de 2017. -----

f) LITIGIOS Y RECLAMACIONES. -----

El Vendedor manifiesta que no existen con relación a las Fincas litigios o reclamaciones judiciales en curso. -----

g) CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. -----

Conforme al R.D. 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, la parte vendedora hace constar que ha obtenido el certificado de eficiencia energética de las Fincas objeto de esta escritura, el cual se encuentra en vigor y que me exhibe a fin de incorporarlo a esta escritura matriz en testimonio y reproducirlo en las copias que de la misma se expidan, como **Anexo 6 (Certificados de Eficiencia Energética)**. -----

h) DERECHO DE TANTEO Y RETRACTO URBANÍSTICO. ---

Las Fincas transmitidas no se encuentran incluidas en área de tanteo y retracto en los términos previstos por la legislación urbanística.

i) ESTADO DE CARGAS.- Sin perjuicio de las afecciones fiscales caducadas que constan en la Información Registral, las Fincas, se encuentran

DH1433227

09/2016



libres de cargas y gravámenes a excepción de: -----

a) una servidumbre relativa a transformador eléctrico a favor de "Gas y Electricidad, S.A." según la inscripción 1ª. -----

b) una servidumbre personal y permanente a favor de Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada Unipersonal, para la instalación y permanencia de un centro de distribución, paso subterráneo de cableado conductor de energía eléctrica y acceso, según la inscripción 10ª de la íntegra finca. -----

Información sobre la titularidad y cargas: -----

La descripción de las Fincas, su titularidad y situación de cargas, en la forma expresada en los párrafos anteriores resulta de las manifestaciones de la parte transmitente, de las notas simples por mí recibidas, y del título de propiedad que me exhibe. -----

Yo, la Notario, he recibido por mail en los diez días naturales anteriores a este otorgamiento notas simples del Registro de la Propiedad que incorporo

a esta matriz como **Anexo 7 (Información Registral)**; sin que yo, la Notario haya podido tener acceso telemático a los Libros del Registro por imposibilidad técnica de éste. Advierto a los otorgantes, que, al no ser la información registral del momento de la autorización de esta escritura, pudiera haber discordancia entre ella y el contenido de los Libros del Registro. -----

De la reseñada información registral resulta que coincide con lo antes expuesto la descripción de las Fincas, la titularidad y el estado de cargas.

II.- Que en virtud de contrato de compraventa de fecha 18 de noviembre de 2016, posteriormente novado en fecha 19 de diciembre de 2016, "AHORRO CORPORACIÓN PATRIMONIO INMOBILIARIO, E.I.I., en liquidación" ha vendido a "MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A.U.", que ha comprado, una **Cartera de Inmuebles** que comprende, entre otros, los que se son objeto de compraventa en esta escritura (el "**Contrato de Compraventa**"). Dicha compraventa de la Cartera de Inmuebles se instrumentaliza en tantas escrituras de compraventa independientes como promociones integran la Cartera, y en una escritura complementaria común

DH1433228

09/2016



que han otorgado las partes ante mí, en el día de hoy, bajo el número 114 de mi protocolo, recogiendo en ella los PACTOS OBLIGACIONALES NO INSCRIBIBLES, por ser comunes a todas las compraventas (la **"Escritura de Pactos Obligacionales No Inscribibles"**). -----

III.- Y llevando a efecto lo que los comparecientes tienen convenido, otorgan la presente bajo las siguientes, -----

----- **ESTIPULACIONES** -----

PRIMERO.- COMPRAVENTA. -----

"**AHORRO CORPORACIÓN PATRIMONIO INMOBILIARIO, F.I.I., en liquidación**" vende y transmite a la entidad "**MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A.U.**" que compra y adquiere las Fincas descritas en esta escritura, bajo el apartado I del expositivo: -----

- como cuerpo cierto; -----

- junto con cuantos usos y derechos le sean inherentes y accesorios; -----

- por el precio a tanto alzado indicado en la Estipulación Segunda siguiente; -----

- libre de cualesquiera cargas y gravámenes, afecciones, condiciones resolutorias, derechos de retención u opción, sin limitaciones o restricciones de carácter dispositivo (y, en particular, libres de derechos de adquisición preferente de los arrendatarios en virtud de los Contratos de Arrendamiento por aplicación del artículo 25.7 de la LAU, y/o compromisos de venta a favor de terceros), a excepción de: (i) aquellas cargas, gravámenes, servidumbres y afecciones contempladas en la Información Registral a la fecha otorgamiento del Contrato de Compraventa, que ha quedado incorporada en un CD que ha sido depositado por las partes mediante acta otorgada ante mí, en el día de hoy, con carácter previo a la presente, y ello, en atención a lo dispuesto en la Escritura de Pactos Obligatorios no Inscribibles; (ii) así como las derivadas de la propiedad horizontal a la que pudieran pertenecer y de los estatutos de comunidad de propietarios, en su caso; -----

- al corriente en el pago de todos los gastos (incluidos los gastos de comunidad, servicios y

DH1433229



09/2016



suministros, gastos de urbanización), tasas e impuestos (incluido expresamente el Impuesto sobre Bienes Inmuebles); -----

- en el estado de construcción y conservación en el que se encontraban en la fecha de firma del Contrato de Compraventa; -----

- libre de precaristas y ocupantes y sin más arrendatarios que aquellos que se relacionan en el cuadro incorporado. -----

- en el estado urbanístico, administrativo, de licencias y medioambiental en que se encontraban en el momento de suscripción del Contrato de Compraventa, haciendo constar el Vendedor que ha procedido a la renovación de las cédulas de habitabilidad de las viviendas objeto de la presente transmisión de cuyos originales deduzco copia y dejo incorporadas a la presente como **Anexo 8 (Cédulas de habitabilidad)**; -----

- libre de empleados (entendiendo por empleado aquel que hubiese concertado un contrato de trabajo

con el Vendedor); -----

- libre de procedimientos de desahucio, reclamaciones y procedimientos judiciales o administrativos de cualquier naturaleza, -----

- fuera de cualquier área de tanteo o retracto en los términos previstos por la legislación urbanística; -----

- con todos los derechos que a esta fecha pueda tener el Vendedor sobre todo el mobiliario y enseres que existen en el interior de las Fincas, según lo recogido, en cada caso, en los Contratos de Arrendamiento. -----

Todo ello complementado con la Escritura de Pactos Obligatorios No Inscribibles, que las partes han suscrito en escritura otorgada ante mí el día de hoy bajo el número 114 de mi protocolo y cuyo contenido no se repite aquí para evitar repeticiones innecesarias. -----

Cada una de las Partes en lo que a ella compete ratifica el contenido de los Expositivos de esta escritura, otorgándoles naturaleza vinculante y dispositiva para la presente relación contractual como si hubiesen estado incluidos en estas Estipulaciones (se entenderán que están en los

DH1433230

09/2016



Expositivos por un tema de orden en el documento, por formato o redacción); pero son obligaciones, acuerdos o pactos o manifestaciones o garantías igual que las Estipulaciones. -----

Conforme a los artículos 609 y 1.462 del Código Civil la presente escritura de compraventa conlleva la tradición instrumental, por lo que la parte compradora adquiere la propiedad de las Fincas objeto de la misma. -----

SEGUNDO.- PRECIO. -----

(. . .) -----

TERCERO.- FORMA DE PAGO. -----

(. . .) -----

Por todo ello, la parte vendedora otorga a la compradora firme y eficaz carta de pago, salvo buen fin. -----

CUARTO.- GASTOS E IMPUESTOS. -----

Los honorarios notariales devengados por el otorgamiento de la presente escritura correrán a cargo del Comprador. Los impuestos devengados como

consecuencia del otorgamiento de la misma serán asumidos por las Partes, conforme quien tenga la condición de sujeto pasivo según la Ley. -----

QUINTO.- TRIBUTACIÓN DE LA COMPRAVENTA. -----

El Vendedor y el Comprador manifiestan y declaran expresamente que, a efectos de la presente compraventa de Fincas, son sujetos pasivos del Impuesto sobre el Valor Añadido (el "IVA"), encontrándose por tanto la operación sujeta a IVA. La presente transmisión de las Fincas se encuentra sujeta pero exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.Uno.22º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, al tratarse de una segunda transmisión de edificación, encontrándose, en consecuencia, sometida a tributación por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, en su modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas ("TPO"), que procederá a liquidar el Comprador como sujeto pasivo del mismo. El Comprador hace constar expresamente, a estos efectos, el derecho a la aplicación a la presente adquisición de las Fincas de la bonificación del 95

DH1433231

09/2016



por 100 de la cuota del Impuesto, prevista en el artículo 45.I.B.22 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, respecto de la totalidad de las Fincas objeto de transmisión en esta escritura. A tal efecto, el Comprador manifiesta que tiene la condición de Sociedad Anónima Cotizada de Inversión en el Mercado Inmobiliario (**SOCIMI**) de las previstas en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan este tipo de entidades, y que las Fincas (viviendas) objeto de la presente transacción se adquieren para destinarlas a su arrendamiento como viviendas. Considerando lo anterior, el Vendedor entrega en este acto al Comprador la respectiva factura por la parte del precio exento del IVA, copia de la cual queda unida a la presente como **Anexo 13 (Factura)**. -----

SEXTO.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO. -----

6.1 Subrogación en los Contratos de

Arrendamiento. -----

En virtud de la presente escritura, el Comprador queda subrogado por ministerio de la Ley en los Contratos de Arrendamiento en la posición de arrendador, sustituyendo al Vendedor en dicha posición y asumiendo todos los derechos y obligaciones que corresponden al arrendador que se devenguen desde el día de hoy. -----

6.2 Notificación a los arrendatarios. -----

Las Partes me entregan todas las notificaciones que realizarán a través de acta de envío de documento por correo que autorizaré en el día de hoy, bajo número posterior de protocolo, con el objeto de comunicar a los arrendatarios el cambio de arrendador. -----

6.3 Fianzas arrendaticias. -----

El Vendedor manifiesta que ha percibido de los arrendatarios las correspondientes fianzas legales y que, a día de hoy, a su leal saber y entender, no hay ninguna cantidad pendiente de pago por los arrendatarios en concepto de fianza legal. Cuadro de fianzas incorporo a esta matriz como **Anexo 14 (Cuadro de fianzas)**. -----

De este modo, el Vendedor manifiesta que parte

DH1433232



09/2016



de las fianzas legales recibidas por los Contratos de Arrendamiento se encuentran depositadas ante el organismo competente de las Comunidades Autónomas en régimen ordinario, y la otra parte han sido presentadas a depósito, si bien, a la fecha de otorgamiento de la presente, el organismo competente no ha resuelto sobre su depósito, todo ello, según detalle recogido en el **Anexo 14 (Cuadro de fianzas)**. De modo que el Vendedor, a la presente fecha, no dispone en su poder de importe alguno en concepto de fianza legal arrendaticia en virtud de los Contratos de Arrendamiento. -----

El Vendedor cede en este acto al Comprador, conjuntamente con las Fincas, todas las expresadas fianzas legales. A tal efecto, con el fin de obtener el traspaso a favor del Comprador de las cantidades depositadas o en trámite de depósito, en relación con los citados Contratos de Arrendamiento, las Partes me requieren a mí, la Notario, para autorizar a continuación, en el día

de hoy y bajo número posterior de protocolo, acta de envío de documentos por correo de la notificación que me entregan para su envío. -----

6.4 Garantías adicionales. -----

El Vendedor también cede en este acto al Comprador, que acepta, las garantías adicionales otorgadas por los arrendatarios en virtud de los Contratos de Arrendamiento, consistentes en: a) seguros con cobertura por impago de renta; b) depósitos en efectivo y c) avales. Cuadro de garantías adicionales incorporó a esta matriz como **Anexo 15 (Cuadro de garantías adicionales)**. -----

El Vendedor entrega en este acto al Comprador las garantías adicionales consistentes en depósitos en efectivo, por importe total de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (37.770,40.-€), mediante cheque bancario nominativo con cargo a la cuenta titularidad del Vendedor número ES04 2000 0002 21 8690554706, copia del cheque se incorpora a esta escritura como **Anexo 16 (Cheque Garantías)**. -----

Al objeto de notificar a los garantes la subrogación del Comprador como nuevo propietario en los respectivos Contratos de Arrendamiento de sus

DH1433233



09/2016



garantizadas, las Partes, me requieren a mí, la Notario, para autorizar a continuación, en el día de hoy y bajo número posterior de protocolo, acta de envío de documentos por correo de las notificaciones que me entregan para su envío. -----

SÉPTIMO.- CONTRATOS CON TERCEROS. -----

El Vendedor ha suscrito determinados contratos de servicios de suministros con terceros. -----

Las Partes han acordado la cesión por el Vendedor al Comprador de los derechos y obligaciones derivadas de los Contratos de servicios y suministros celebrados por el Vendedor con terceros en relación con las Fincas. -----

Al objeto de notificar a los prestadores correspondiente servicio la subrogación del Comprador como "propiedad" en sus respectivos contratos, el Comprador me requiere a mí, la Notario, para autorizar a continuación, en el día de hoy y bajo número posterior de protocolo, acta de envío de documentos por correo de la

notificación que me entregan para su envío. -----

Asimismo, el Vendedor suscribió un contrato de comercialización de inmuebles con la entidad Fincas Forcadell, S.L.U. en fecha 7 de octubre de 2013, en relación a varios inmuebles entre los que se incluyen las Fincas objeto de la presente compraventa. El Comprador manifiesta que no quedará subrogado en el referido contrato de comercialización y el Vendedor manifiesta que el mismo se encuentra resuelto a la fecha de la presente escritura, debiendo el Vendedor mantener al Comprador indemne por cualesquiera responsabilidades que puedan devengarse de tal contrato. -----

**OCTAVO.- LIQUIDACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS,
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y OTROS -----**

En cuanto al procedimiento de liquidación de ingresos y gastos, entrega de documentación y demás obligaciones acordadas por las Partes en el Contrato de Compraventa, las Partes se remiten de forma expresa a la Escritura de Pactos Obligatorios No Inscribibles, autorizada a día de hoy con carácter anterior a la presente compraventa, dando el Comprador por recibida la

DH1433234

09/2016



0,15 €



documentación original de la que dispone el Vendedor, que queda relacionada en el **Anexo 17 (Documentación Entregada)**. -----

NOVENO.- REQUERIMIENTO COMUNICACIÓN PLUSVALÍA. -

A los efectos de levantar el cierre registral previsto en el art. 254-5 de la Ley Hipotecaria respecto del documento que contenga acto o contrato determinante de las obligaciones tributarias por el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, sin que se acredite previamente haber presentado la autoliquidación o, en su caso, la declaración, del impuesto, o la comunicación a que se refiere la letra b) del apartado 6 del artículo 110 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ambas partes me requieren a mí la Notario, para que remita por medios telemáticos o por correo, copia de la presente al Ayuntamiento a los efectos de comunicarle que dicha escritura contiene acto o contrato determinante de dicho impuesto. -----

Yo la Notario acepto el requerimiento, de cuyo resultado extenderé las correspondientes diligencias, incorporando por testimonio o el justificante de la comunicación emitido por el sistema al amparo del convenio suscrito entre la Federación Española de Municipios y Provincias y el Consejo General del Notariado o, en su caso, el correspondiente resguardo del envío por correo. ---

DÉCIMO.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN. Solicitan expresamente del señor Registrador de la Propiedad competente, la inscripción de la presente escritura, incluso parcial. -----

UNDÉCIMO.- PRESENTACIÓN TELEMÁTICA. Los comparecientes solicitan la presentación telemática de copia autorizada electrónica de esta escritura al Registro de la propiedad de modo que se considere como presentante a DON JAVIER GARCÍA TESO, con D.N.I. 70.248.025-E. Subsidiariamente si por imposibilidad técnica no fuese posible dicha presentación, remitiré por fax la comunicación prevista en el artículo 249 del Reglamento Notarial. -----

----- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN. -----

Hago las reservas y advertencias legales, en

DH1433235

09/2016



especial las de carácter fiscal; a) en cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, advierto sobre las consecuencias fiscales o de otra índole que se derivarían de las declaraciones o falsedades en documento público; b) Igualmente advierto de lo dispuesto en los artículos 107 y 110, número 6 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2003, de 5 de marzo, respecto al Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana. c) Asimismo advierto de la obligación de presentación al pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en el plazo de treinta días hábiles y de la afección de los bienes al pago de dicho impuesto. d) También advierto expresamente que los inmuebles transmitidos quedan afecto al pago de la totalidad de la cuota tributaria pendiente de pago por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (**IBI**) en los términos del artículo 79 de

la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. -----

También advierto que el Registro de la Propiedad no practicará la inscripción de la presente escritura mientras no se haya presentado la autoliquidación o, en su caso, la declaración, del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, o la comunicación a que se refiere la letra b) del apartado 6 del artículo 110 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. -----

Hago las reservas y advertencias establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y así los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La responsable de

DH1433236

09/2016



dichos ficheros soy yo, la Notario autorizante, doña Lucía María Serrano de Haro Martínez, y la dirección es la de mi notaría sita en la calle Zurbarán 8, piso 2º, 28010 Madrid. -----

Leída por mí esta escritura a los comparecientes, después de advertirles de su derecho a leerla por sí, al que renuncian, la encuentran conforme a su voluntad por lo que la firman. -----

Yo, la Notario, expresamente doy fe de haber identificado a los otorgantes en la forma antes indicada, de que a mi juicio tienen capacidad y legitimación para el otorgamiento de esta escritura, de que el consentimiento que en ella se contiene ha sido prestado libremente y de que este otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes. -

De todo lo demás consignado en este instrumento público, que queda extendido en cuarenta y tres folios de papel timbrado del Estado para uso

DH1433237

09/2016



ES SEGUNDA COPIA PARCIAL - SIN QUE EN LO OMITIDO HAYA NADA QUE AMPLIE, RESTRINJA, MODIFIQUE O CONDICIONE LO INSERTO- Y SIN DOCUMENTOS UNIDOS, DE LA MATRIZ NÚMERO AL PRINCIPIO INDICADO DE MI PROTOCOLO GENERAL CORRIENTE DEL AÑO, EN DONDE QUEDA ANOTADA. LA EXPIDO SIN EFECTOS EJECUTIVOS YO, **LUCÍA MARÍA SERRANO DE HARO MARTÍNEZ, NOTARIO DE MADRID, PARA "MISTRAL PATRIMONIO INMOBILIARIO SOCIMI, S.A." EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE; EN CUARENTA Y TRES FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO DEL ESTADO DE USO EXCLUSIVO EN DOCUMENTOS NOTARIALES DE LA SERIE DH, NUMEROS 1433195 Y LOS CUARENTA Y DOS SIGUIENTES EN ORDEN Y NÚMERO CORRELATIVO. **DOY FE.****

